

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EFECTOS FINANCIEROS AL APLICAR PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN  
UNA SUBSIDIARIA, DEDICADA A LA IMPORTACIÓN DE PISOS Y  
AZULEJOS CERÁMICOS,”**



EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2013

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

<b>DECANO</b>	Lic. José Rolando Secaida Morales
<b>SECRETARIO</b>	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
<b>VOCAL PRIMERO</b>	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
<b>VOCAL SEGUNDO</b>	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
<b>VOCAL TERCERO</b>	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
<b>VOCAL CUARTO</b>	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
<b>VOCAL QUINTO</b>	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**EXONERADO DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 6.4 del punto sexto, del Acta 20-2012, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 6 de noviembre de 2012.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

<b>PRESIDENTE</b>	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
<b>SECRETARIO</b>	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
<b>EXAMINADOR</b>	Lic. José Antonio Vielman

Guatemala, 06 de marzo de 2013

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

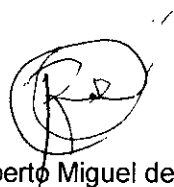
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia DIC. AUD. 055-2013 con fecha 12 de Febrero de 2013, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno SELVIN FERNANDO DE LEÓN ARGUETA, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado EFECTOS FINANCIEROS AL APLICAR PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN UNA SUBSIDIARIA, DEDICADA A LA IMPORTACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS, me permito informarle que he procedido a revisar y discutir el contenido del trabajo indicado.

La tesis desarrollada, en mi opinión, reúne las condiciones y requisitos académicos que exigen las normas universitarias sobre la materia, constituyendo un aporte para la carrera, por lo que sugiero sea aceptada para su discusión en el examen privado de tesis, al que debe someterse el joven Selvin Fernando de León Argueta, previo a conferirsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Agradezco su distinción al nombrarme asesor del presente trabajo y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lic. Rigoberto Miguel de León Maldonado

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 6821 CC.EE.



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 11-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de agosto de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 115-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 20 de mayo de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "EFECTOS FINANCIEROS AL APLICAR PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN UNA SUBSIDIARIA, DEDICADA A LA IMPORTACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante SELVIN FERNANDO DE LEÓN ARGUETA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



  
LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
DECANO

Sosp.





## DEDICATORIA

A EL CREADOR El cual nos permite la vida y la oportunidad de adquirir y compartir conocimiento.

A MIS PADRES: Lic. Rigoberto De León, y Vilma Argueta de De León, quienes con todo su sacrificio y esfuerzo, me dieron la oportunidad de desarrollarme en todos los aspectos de mi vida.

A MIS HERMANOS: Estuardo, Melissa, Hansel, Ronald y Witney, los cuales fueron ejemplo para mi superación personal, brindándome todo su apoyo moral e intelectual.

A MIS AMIGOS  
Y CATEDRÁTICOS Elvis López, Oscar Batz, Leonardo Fuentes, Josué Sandoval, con los cuales compartí la educación de nivel medio y en el nivel Universitario Lourdes Girón, Susana Morales y Nancy García, y las personas que me abrieron las puertas a mi desarrollo profesional en la iniciativa privada Lourdes Sánchez, Lic. Mario Velasco, Lic. César Sarat, Lic. Leonel Velasco y Josué Velásquez, Iván Ramírez y Joaquín Martínez

A la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que me brindó conocimiento con un enfoque analítico y objetivo.

**“Efectos financieros al aplicar Precios de Transferencia en una Subsidiaria, dedicada a la Importación de Pisos y Azulejos Cerámicos”**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>EMPRESAS IMPORTADORAS DE PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS</b>		
1.1	Definición de empresa	1
1.2	Empresas comerciales	3
1.3	Importancia en la economía nacional	4
1.4	Normativa y legislación aplicable	5
1.4.1	Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus reformas	5
1.4.2	Decreto número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas	5
1.4.3	Decreto número 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria	6
1.4.4	El Decreto número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuestos Sobre la Renta y sus reformas	6
1.4.5	Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado	6
1.4.6	Decreto número 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	7
1.4.7	Decreto número 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando	7
1.4.8	Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria -LATR-	8
1.4.8.1	Acuerdo Gubernativo número 213-2013, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, en el Impuesto sobre la Renta	9
1.5	Estados financieros	9
1.5.1	Estado de Situación Financiera	10
1.5.2	Estado de Resultados Integral	10
1.5.3	Otro Resultado integral del período	11

1.5.4	Estado de Cambios en el Patrimonio	11
1.5.5	Estado de Flujos de Efectivo	11
1.5.6	Notas Explicativas a los Estados Financieros	12
1.5.7	Estado de Costo de Producción	12

## **CAPÍTULO II**

### **CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA**

2.1	Antecedentes de casas matrices y subsidiarias	13
2.2	Casa matriz	15
2.3	Subsidiaria	15
2.4	Consolidación entre casas matrices y subsidiarias	15
2.4.1	Procedimientos en la consolidación entre casas matrices y subsidiarias	16
2.4.2	Transacciones en otras monedas	18
2.4.3	Tipo de cambio	20
2.4.4	Reconocimiento de las diferencias de cambio	22
2.4.5	Conversión a la moneda de presentación	23

## **CAPÍTULO III**

### **PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN GUATEMALA**

3.1	Antecedentes	26
3.2	Operaciones entre actividades vinculadas según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF-PYMES-	26
3.2.1	Información a revelar sobre la relación controladora-subsidiaria	28
3.2.2	Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia	28
3.2.3	Información a revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas	29
3.3	Precios de Transferencia según el Decreto número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, y Acuerdo Gubernativo número 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, que establece el Impuesto Sobre Renta.	30
3.3.1	Principio de libre competencia	31
3.3.2	Facultades de la Administración Tributaria	31
3.3.3	Definición de partes relacionadas	32
3.3.4	Ámbito objetivo de aplicación	34
3.3.5	Análisis de operaciones comparables	35
3.3.6	Métodos de valoración	40
3.3.6.1	Método del precio comparable no controlado	40
3.3.6.2	Método del costo adicionado	40
3.3.6.3	Método del precio de reventa	41
3.3.6.4	Método de la partición de utilidades	42

3.3.6.5	Método del margen neto de la transacción	43
3.3.6.6	Método de valoración para importaciones o exportaciones de mercancías	43
3.3.7	Tratamiento específico aplicable a servicios entre partes relacionadas	45
3.3.8	Acuerdos de precios por anticipado	46
3.3.9	Comprobaciones simultáneas	47
3.3.10	Información y documentación	47
3.3.11	Información y documentación relativas al grupo empresarial al que pertenece el contribuyente	48
3.3.12	Información y documentación relativa al contribuyente	50

#### **CAPÍTULO IV**

#### **EFFECTOS FINANCIEROS AL APLICAR PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN UNA SUBSIDIARIA, DEDICADA A LA IMPORTACIÓN DE PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS**

4.1	PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	54
4.2	ACEPTACIÓN PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PISOS FINOS DE GUATEMALA, S.A.	58
4.3	PAPELES DE TRABAJO DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	59
	Índice de abreviaturas	67
1.	Informe ejecutivo	69
1.1	Objetivo	69
1.2	Análisis de precios	71
1.2.1	Antecedentes de Pisos Finos México	71
1.2.2	Venta de producto fabricado para distribución en el mercado nacional en México	71
1.2.3	Venta de producto fabricado por Casa Matriz en México para distribución en Estados Unidos y Centroamérica	72
1.2.4	Compra de producto terminado a Koler para reventa	73
1.2.5	Cobro de intereses	74
1.2.6	Ingreso y pagos por reembolsos	75
1.3	Conclusiones	76
2.	Introducción	78
2.1	Alcance y cuantía	78
3.	Antecedentes de Pisos Finos de México.	79
3.1	Estructura corporativa	79
3.1.1	Grupo Pisos Finos -PSFS-	79
3.1.2	Pisos Finos de México	79
3.1.3	Pisos Finos de Estados Unidos	81
3.1.4	Pisos Finos de Panamá	81
3.1.5	Pisos Finos de Guatemala	82
3.1.6	Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, S. de R.I. de C.V. –	82



	AMISA-	
3.1.7	MISA	82
3.1.8	Finosacabados Generales, S.A. de C.V. –FGSA-	83
3.1.9	DIMSA	83
3.1.10	Materiales Arquitectónicos y Decorativos –NAD-	84
3.1.11	Grupo Comercial Pisos Finos S.A. de C.V. –GMPSFS-	84
3.1.12	Mosaicos y Roscas del Sureste –MRS-	84
3.1.13	Servicios Comerciales Franquicias Pisos Finos, SA de CV.	85
3.1.14	Servicios Técnicos Recubrimientos, SA de C.V. -STRS-	85
3.1.15	Servicios Técnicos Pisos Finos, SA de C.V. -STPSFS-	86
3.1.16	Servicios Operativos Franquicias Pisos Finos, SA de C.V.	86
3.1.17	Servicios Administrativos Pisos Finos, SA -SAPFS-	86
3.1.18	Servicios de Minas Pisos Finos, S.A. de C.V. -MINAS-	87
3.2	Estructura accionaria	87
3.3	Partes relacionadas	89
4.	Análisis funcional	90
4.1	Funciones	90
4.1.1	Investigación y desarrollo -I&D-	90
4.1.2	Compras	91
4.1.3	Manufactura	92
4.1.3.1	Recepción de materia prima	92
4.1.3.2	Proceso	93
4.1.3.3	Empacado	94
4.1.3.4	Ventas y distribución	95
4.1.4	Franquicias	96
4.1.5	Partes relacionadas en el extranjero	97
4.1.6	Mercadotecnia	98
4.1.7	Empleados y capacitación	98
4.1.8	Servicios Xinter	99
4.1.9	Cobro de intereses	99
4.1.10	Reembolsos de gastos	100
4.2	Activos	100
4.2.1	Activos tangibles	100
4.2.2	Activos intangibles	100
4.3	Riesgos	101
4.3.1	Mercado	101
4.3.2	Inventario	101
4.3.3	Crédito y cobranza	102
4.3.4	Activos	102
5.	Procedimiento de selección del método y la parte analizada	103
5.1	Selección del mejor método	103
5.1.1	Venta de producto fabricado para distribución	104
5.1.1.1	Venta de producto fabricado para distribución a partes relacionadas en México	104

8.2.1.9	CENTRAL STEEL & WIRE CON (EE.UU.) 5098	152
8.2.1.10	ARROW ELECTRONICS INC (EE.UU.) 5080	153
8.2.1.11	AVNET INC (EE.UU.) 5045	154
8.2.1.12	UNIVERSAL POWER GROUP INC (EE.UU.) 5051	155
8.2.1.13	SCANSOURCE INC (EE.UU.) 5044	156
8.2.1.14	KSW INC (EE.UU.) 5063	158
8.2.1.15	BEACON ROOFING SUPPLY INC (EE.UU.) 5031	158
8.2.1.16	JEWETT-CAMERON TRADING CO (CAN) 5030	159
4.4	INFORME ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	161
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>163</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>		<b>165</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		<b>168</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro No.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1	Ventas realizadas a relacionadas en México	70
2	Método seleccionado rango intercuartil inferior y superior	76
3	Factores de comparabilidad	114
4	Compañías comparables aceptadas	118
5	Rango intercuartil de Retorno Sobre Ventas de las empresas comparables	119
6	Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas	120
7	Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas	121
8	Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas	122
9	Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas	123
10	Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas	124
11	Rango intercuartil y mediana entre compañías comparables aceptadas	125
12	Estado de resultados	126
13	Estado de resultados	127
14	Estado de resultados	128
15	Razón Costo Promedio de Captación a Cetes durante los 6 meses previos al pacto del préstamo	129
16	Diferencias entre las importaciones y el costo contabilizado	133
17	Ventas y compras de Pisos Finos México a partes relacionadas	141
18	Tabla de aceptación y rechazo de las compañías comparables	143

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

<b>Diagrama No.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1	Estructura accionaria de Grupo Pisos Finos	88
2	Aceptación o rechazo de los Métodos Tradicionales	105
3	Aceptación o rechazo de los Métodos Transaccionales	106

5.1.1.2	Venta de producto fabricado a partes relacionadas en Centroamérica y EE.UU.	105
5.2	Parte analizada	107
5.2.1	Venta de producto fabricado para distribución a partes relacionadas residentes en Centroamérica y EE.UU.	108
6.	Análisis económico	109
6.1	Introducción	109
6.2	Fuentes de información y bases de datos	110
6.2.1	Información pública de compañías mexicanas y guatemaltecas	110
6.2.2	Información pública de compañías en Norteamérica	111
6.3	Sistema Standar Industrial Classification	112
6.4	Indicadores de niveles de rentabilidad	113
6.5	Análisis de comparabilidad	113
6.6	Información financiera de múltiples ejercicios	115
6.7	Ajustes estadísticos	115
6.8	Análisis de precios	116
6.8.1	Venta de producto fabricado para distribución en los EE.UU. y Centroamérica	116
6.8.1.1	Búsqueda de empresas comparables	116
6.8.1.2	Indicador de nivel de utilidad	118
6.8.1.3	Rango intercuartil	119
6.8.1.3.1	Retorno Sobre Ventas de Compañías Comparables	120
6.8.1.3.2	Pisos Finos Estados Unidos	126
6.8.1.3.3	Pisos Finos Panamá	127
6.8.1.3.4	Pisos Finos de Guatemala	128
6.8.2	Cobro de intereses	129
6.8.2.1	Tasa cobrada de enero a junio de 2012	129
6.8.3	Ingresos y pagos por reembolsos	130
7.	Importaciones de Pisos Finos de Guatemala con su Casa Matriz Pisos Finos de México	132
8.	Información complementaria	141
8.1.	Ventas intercompañía	141
8.2.	Aceptación y rechazo de las compañías comparables	143
8.2.1	Descripción de negocio de las compañías comparables	147
8.2.1	Actividad de distribución	147
8.2.1.1	HUTTIG BUILDING PRODUCTS INC (EE.UU.) 5031	147
8.2.1.2	INFOSONICS CORP (EE.UU.) 5200	148
8.2.1.3	INTL PACKAGING AND LOGISTICS (EE.UU.) 3229	148
8.2.1.4	INGRAM MICRO INC (EE.UU.) 5045	149
8.2.1.5	ALLIANCE DISTRIBUTORS HLDGS (EE.UU.) 5047	149
8.2.1.6	GRAYBAR ELECTRIC CO INC (EE.UU.) 5051	150
8.2.1.7	SYNNEX CORP (EE.UU.) 5065	150
8.2.1.8	OWENS & MINOR INC (EE.UU.) 5045	151

## INTRODUCCIÓN

En Guatemala existen diversas empresas que pertenecen a casas matrices en el extranjero, y casas matrices en Guatemala con subsidiarias en el extranjero, en las diferentes actividades económicas como el comercio, industria, telecomunicaciones, servicios y otras actividades, las cuales se han incrementado en los últimos diez años en un cuarenta y siete por ciento en las exportaciones y en un diez por ciento en las importaciones entre empresas relacionadas según el Banco de Guatemala, producto de la globalización económica y los tratados de libre comercio que son acuerdos mediante los cuales dos o más países reglamentan de manera comprensiva sus relaciones comerciales, con la finalidad de incrementar los flujos de comercio e inversiones, y por esa vía su nivel de desarrollo económico y social.

Las compañías matrices ubicadas en diferentes países, para mantener o ampliar los niveles de rentabilidad, su extensión territorial es indispensable, por medio de la planificación fiscal pueden disminuir o aumentar las rentas imponibles sujetos a impuestos, dependiendo sí el porcentaje de impuestos es mayor o menor establecidos en cada país, y cuáles son las ventajas o incentivos fiscales que obtienen al operar y generar fuentes de trabajo.

Las operaciones entre compañías relacionadas deben mantener márgenes razonables de utilidad, como sí hubieran sido con terceros independientes siendo éste el postulado más importante en materia de Precios de Transferencia, por lo que ha sido regulado por diversas Administraciones Tributarias alrededor del mundo bajo el principio de Libre Competencia.

EL Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria y el Acuerdo Gubernativo número 213-2013 Reglamento del Libro I, de la Ley de Actualización Tributaria, establece el

Impuesto sobre la Renta, las cuales definen la competencia de la Superintendencia de Administración Tributaria en la evaluación de las transacciones de las empresas relacionadas las cuales están sujetas a su supervisión y revisión en materia de Precios de Transferencia, la cual evaluará lo apropiado y sustentable, determinando si los márgenes de utilidades son razonables en relación a transacciones entre relacionadas, comparadas con terceros independientes en circunstancias similares.

La presente investigación está dirigida a evaluar los Precios de Transferencia resultantes de la actividad comercial que realiza la Empresa Pisos Finos de Guatemala en relación a su casa Matriz Pisos Finos México, para el efecto se desarrollan cuatro capítulos fundamentales como se detallan a continuación:

Capítulo I, se presentan las generalidades de las empresas, incluye la definición y clasificación de las empresas, la legislación fiscal aplicable a las empresas constituidas en Guatemala, y los estados financieros básicos que deben presentar.

Capítulo II, se define que es una Casa Matriz y que es una Subsidiaria perteneciente a un mismo grupo empresarial, y cuáles son los procedimientos para presentar estados financieros consolidados, definiendo los lineamientos al realizar operaciones en moneda extranjera, y el tipo de cambio a utilizar.

Capítulo III, se presenta la información a revelar en los estados financieros de la empresa que opera con relacionadas, y las disposiciones contenidas en el decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y en el Acuerdo Gubernativo número 213-2013 Reglamento del Libro I, de la Ley de Actualización Tributaria, que establece el Impuesto sobre la Renta, respecto a la adopción de los Precios de Transferencia en Guatemala.

Capítulo IV, se desarrolla el caso práctico, luego de la investigación de campo en la unidad de análisis, llamado Efectos financieros al aplicar Precios de Transferencia en una Subsidiaria, dedicada a la Importación de Pisos y Azulejos Cerámicos.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se arribaron como consecuencia de la investigación realizada y las referencias bibliográficas utilizadas.

# CAPÍTULO I

## EMPRESAS IMPORTADORAS DE PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS

### 1.1 Definición de empresa

“Es la persona natural o jurídica, pública o privada, lucrativa o no lucrativa, que asume la iniciativa, decisión, innovación y riesgo para coordinar los factores de la producción en la forma más ventajosa para producir y/o distribuir bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades humanas, y por ende a la sociedad en general”. (23:3)

Grupo social en el que, a través de la administración del capital y el trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

La empresa es una organización social con procesos productivos y administrativos dentro de modelos de productividad y competitividad, que debe respetar el entorno cultural y ambiental, garantizando la calidad, el servicio y la satisfacción de necesidades de una sociedad a la cual pertenece o está inmersa.

El Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, en su Artículo número 665 define a la empresa de la siguiente manera, “Se entiende por empresa mercantil, el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público con propósitos de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios”. (4:118)

Desde el punto de vista económico podemos definir a la empresa como una organización económica, que surge como consecuencia de la combinación de elementos humanos, financieros y materiales relacionados entre sí, para el logro



de su objetivo primordial, la recuperación y ampliación de la inversión realizada por él o los propietarios.

Las empresas se pueden clasificar dependiendo de la actividad que realizan, las cuales pueden ser:

a. Industriales:

“Son aquellas en las cuales la actividad esencial es la fabricación de productos o bienes, mediante la extracción de materias primas”. (17:4)

b. Comerciales:

“La empresa comercial está incluida dentro de las empresas privadas, su principal objetivo es servir como intermediario de las empresas industriales y los consumidores, realizando la compra y venta de mercadería”. (17:4)

c. Prestadora de servicios:

“Son las empresas en las cuales el principal medio de producción es la fuerza humana o la utilización de la tecnología para dar un producto no tangible al consumidor, se pueden mencionar las empresas de transportes, contabilidad, telecomunicaciones y reclutamiento de personal, entre otras”. (17:4)

d. Mixtas:

“Las empresas y su diversificación de productos y servicios han generado empresas que sean prestadoras de servicios, pero también producen bienes, por lo que realizan dos actividades como las de centro de repuestos y servicios automotrices, de computadoras y asistencia técnica, ferreterías, entre otras”. (17:4)

## 1.2 Empresas comerciales

Son los tipos de empresas que se dedican a la comercialización de mercaderías son intermediarios entre el productor y el consumidor, él productor tiene la necesidad de vender sus productos en cantidades considerables y por otro lado el consumidor solamente compra la cantidad que necesita, la cual es inferior a la cantidad que ofrece el producto, esto representa la función de las empresas comercializadoras, comprar en cantidad y realizar las ventas en unidades a sus clientes.

En la actualidad, con la facilidad de realizar compras de productos elaborados en otros países, se han beneficiado a consumidores, productores e intermediarios, en el caso de Guatemala, las empresas pueden importar equipos, maquinaria, herramientas, y otros los cuales pueden ser ofrecidos a un mercado de consumidores que se dedican a diversas actividades productivas, de servicios o para su consumo.

Pueden ser de tres tipos:

- a. **Mayoristas:** son empresas que efectúan ventas a gran escala y que distribuyen el producto directamente al consumidor.
- b. **Minoristas:** son los que venden productos al menudeo, con cantidades al consumidor.
- c. **Comisionistas:** se dedican a vender mercancías que los productores les dan, a consignación percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

### **1.3 Importancia en la economía nacional**

El mercado de las compañías comerciales en Guatemala revela un ascenso significativo principalmente en la prestación de servicios, localizados en centros comerciales o proyectos residenciales en distintos lugares del país, los cuales presentan diversas ofertas para satisfacer diversas necesidades, según su importancia se dividen en:

- a. Importancia económica:
  - Generación de empleos
  - Generación de ingresos o recursos financieros para un individuo, la empresa y para el país.
  - Desplazamiento de bienes y/o servicios a un mercado.
  - Transformación de productos y/o servicios nuevos
  - Crecimiento empresarial
  - Generación y aplicación tecnológica
  
- b. Importancia social
  - Generadora de Empleos
  - Unidad que satisface necesidades sociales.
  - Permite alcanzar objetivos empresariales, grupales e individuales
  - Unidad de agrupación de órganos e individuos que permite darle fuerza en la toma de decisiones
  
- c. Importancia Política
  - Progreso nacional al trabajar en forma conjunta o grupal, para aspirar entrar a un mercado competitivo
  - Generadora de divisas para un país
  - Generadora de estabilidad económica de todo país

- Intercambio comercial, al exportar e importar productos y/o servicios
- Unidad de intercambio monetario
- Unidad de intercambio de relaciones públicas y diplomáticas (relaciones internacionales)
- Generadora de expansión empresarial

#### **1.4 Normativa y legislación aplicable**

Las compañías nacionales o extranjeras residentes en Guatemala deben cumplir con las leyes tributarias vigentes en Guatemala, no importando si es durante un periodo contable parcial o completo, según el giro normal de las compañías, le son aplicables leyes específicas como se detallan a continuación:

##### **1.4.1 Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus reformas**

Establece en el artículo número 1, *“Se regirán bajo las disposiciones de este código las relaciones entre los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles”*. (4:8)

##### **1.4.2 Decreto número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus reformas**

Establece en el artículo número 1, *“Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria”*. (10:7)

#### **1.4.3 Decreto número 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria**

Establece mecanismos de control que le permitan a la Superintendencia de Administración Tributaria mejorar y fortalecer la recaudación tributaria, sin crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los existentes.

#### **1.4.4 El Decreto número 26-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuestos Sobre la Renta y sus reformas**

Establece en el artículo número 1, "Se establece un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos". (8:6)

Este Decreto no es aplicable para la presente investigación considerando que el Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria es el que regula los Precios de Transferencia con partes relacionadas en el extranjero

#### **1.4.5 Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado**

Establece en el artículo número 1, "Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados, generado por la venta o permuta de bienes, prestación de servicios, importaciones, arrendamiento, adjudicaciones de bienes, destrucción o faltante de inventario, y otros cuya administración,

control, recaudación, y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria”. (5:6)

#### **1.4.6 Decreto número 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

Establece en el artículo número 7, “Se establece una tasa de aportación tanto al patrono, como al que labora en la compañía, sobre el salario mensual devengado de cada uno de los trabajadores o las excepciones que especifique esta ley, que provengan de salarios devengados al trabajador”. (6:6)

#### **1.4.7 Decreto número 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando**

Se establecen modificaciones en el libro I reformas al Decreto número 26-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto, en el libro II, reformas al Decreto número 27-92 del Congreso de la República, Ley del impuesto al Valor Agregado, en el libro III, reformas al Decreto número 20-2006 del Congreso de la República, Disposiciones legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria, en el libro IV, reformas a la Ley del Impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, en el libro V, reformas al decreto número 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, en el libro VI, reformas al Decreto número 37-92 del Congreso de la República, Ley del impuestos de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, y en el libro VII reformas a la ley de tabacos y sus productos, Decreto número 61-77 del Congreso de la República.

Establece en el artículo número 17 en el tercer párrafo “El valor que soporta la factura de pequeño contribuyente no genera derecho a crédito fiscal para compensación o devolución para el comprador de los bienes o al adquiriente de los servicios, constituyendo dicho valor costo para efectos del Impuesto Sobre la renta. Las características de estas facturas se desarrollarán en el reglamento de esta Ley”. (9:10)

Los cambios en el registro del Decreto número 4-2012, en el tratamiento de las facturas emitidas por el pequeño contribuyente, y en el aumento de multas y sanciones

#### **1.4.8 Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria -LATR-**

Establece para el año 2013, que el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, el porcentaje se mantendrá en el 31%, para el 2014 de 28% y para el 2015 en adelante el 25%, sobre la renta imponible, dejando dos opciones para realizar pagos anticipados al Impuesto sobre la Renta anual, sobre cierres parciales y sobre la renta bruta estimada del 8% sobre los ingresos brutos, en los primeros tres trimestres de cada año y Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, para el año 2013 la tasa será del 6% al excedente de Q 30,000.00 y de 5% por debajo de Q 30,000.00 y para el año 2014 en adelante la tasa será del 7% al excedente de Q 30,000.00 y de 5% por debajo de Q 30,000.00, los contribuyentes que están en éste régimen podrán realizar sus pagos mensuales en pago directo a cajas fiscales y los que están sujetos a retención definitiva. Entran en vigencia los precios de transferencia, en el capítulo VI, Normas especiales de valoración entre partes relacionadas, las cuales se fundamentan en el principio de libre competencia.

#### **1.4.8.1 Acuerdo Gubernativo número 213-2013, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, en el Impuesto sobre la Renta**

Desarrolla los preceptos del Impuesto sobre la Renta contenido en el Libro 1 del Decreto número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, en lo relativo al cobro administrativo del impuesto y los procedimientos para su recaudación y control, en el Acuerdo Gubernativo número 213-2013 Reglamento de la Ley en el capítulo III, hace referencia a las Normas Especiales de Valoración entre partes relacionadas dividiéndose en tres secciones, en la sección I los elementos generales y la selección del método adecuado, los procedimientos para la identificación de potenciales comparables, los ajustes a los comparables, análisis de comparabilidad, en la sección II amplía la información acerca de la propuesta para la valoración de determinadas operaciones efectuadas con partes relacionadas por medio de Acuerdos de precios por anticipado, las facultadas la Administración Tributaria para revisión de las propuestas de aprobación o denegatoria de los Acuerdos por Anticipado, y los requerimientos de información y otras obligaciones, y en la sección III dejando la obligación formal de tener dentro de la documentación de las compañías que tienen empresas relacionadas en el extranjero y si han operado bajo el principio de libre competencia la obligación de tener el Estudio de Precios de Transferencia.

### **1.5 Estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación



financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

#### **1.5.1 Estado de Situación Financiera**

“El Estado de Situación Financiera o “Balance General” está conformado por las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuentas de activo representan todos los derechos y propiedades que posee la empresa a determinada fecha, pudiéndose ser clasificadas según su convertibilidad a corto y largo plazo, y sus pasivos representan las obligaciones u operaciones pendientes de pagar a determinada fecha, pudiendo también ser clasificadas según su durabilidad a corto y largo plazo. Con respecto a la sección de patrimonio, en ella se detallan las operaciones con las cuales inició labores la empresa, y la cantidad aportada por los socios o propietarios de las empresas”. (12:15)

#### **1.5.2 Estado de Resultados Integral**

“Cada compañía se basa en resultados medidos durante un período, para lo cual el Estado de Resultados presenta los resultados provenientes del giro habitual de la compañía, los ingresos no ordinarios provenientes de actividades que no

son del giro habitual, los gastos operativos en que se incurren, necesarios para generar rentas y los gastos no ordinarios, para determinar si existe una pérdida o ganancia en las operaciones”. (12:11)

### **1.5.3 Otro Resultado integral del período**

“Cada compañía revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada componente del otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado integral o en las notas”. (12:12)

- a. Netos de los efectos fiscales relacionados, o
- b. Antes de los efectos fiscales relacionados con un importe que muestre el importe agregado del impuesto a las ganancias relacionado con esos componentes.

### **1.5.4 Estado de Cambios en el Patrimonio**

“Este Informe Financiero presenta los aumentos y disminuciones respecto a saldos iniciales y finales de patrimonio, como es el capital social de la compañía, aportaciones, utilidades por distribuir, acciones en circulación y reservas obligatorias u organizacionales, permite medir el valor en libros de cada acción aportada por los socios”. (12:14)

### **1.5.5 Estado de Flujos de Efectivo**

“El objetivo de este Estado Financiero es presentar los movimientos de la compañía exclusivamente de las operaciones que generaron efectivo, por medio de saldos iniciales y finales, descartando todas aquellas operaciones que no

requieren efectivo, los cuales pueden ser clasificados como actividades de operación, inversión y financiamiento, el cual puede ser presentado por el método directo al cual se le agrega un anexo de conciliación de pagos y cobros de efectivo, y el método indirecto el cual no lleva anexo". (12:15)

#### **1.5.6 Notas Explicativas a los Estados Financieros**

"Son los principios, políticas, métodos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus Estados Financieros, las cuales amplían la información presentada en el Balance General o Estado de Resultados, las cuales pueden explicar acontecimientos extraordinarios ocurridos en un período determinado". (12:15)

#### **1.5.7 Estado de Costo de Producción**

Este Informe Financiero es preparado por las empresas que se dedican a la producción o fabricación de bienes, utilizan la información de consumo de materia prima, mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación, obteniendo los datos sobre los valores utilizados en cada elemento del Costo de Producción para la producción de determinados productos.

## **CAPÍTULO II**

### **CASA MATRIZ Y SUBSIDIARIA**

#### **2.1 Antecedentes de casas matrices y subsidiarias**

La empresa transnacional es geocéntrica en su orientación: reconoce similitudes y diferencias en las distintas regiones, por lo que piensa globalmente y actúa localmente. Tiene activos especializados dispersos e interdependientes. La empresa transnacional se esfuerza por optimizar las compensaciones entre eficiencia, adaptación local y aprendizaje.

“Un grupo empresarial está formado por todas las empresas bajo el control de un mismo propietario. Cuando un grupo de propietarios controla a más de una empresa, las empresas pueden actuar de manera concertada y las transacciones entre ellas podrían no estar motivadas por las mismas razones que las transacciones en condiciones de mercado. El Marco de Relaciones de Inversión Directa se puede utilizar para determinar qué empresas se encuentran bajo el control o la influencia de un mismo propietario”. (20:49)

Existen dos conceptos de grupo empresarial:

Un grupo empresarial multinacional está formado por todas las empresas ubicadas en diferentes economías y bajo el control o la influencia del mismo propietario, donde quiera que se ubiquen.

Un grupo empresarial específico de un sector económico está formado por todas las empresas ubicadas en la misma economía y bajo el control o la influencia del mismo propietario, también domiciliado en la misma. En la formación de grupos

empresariales locales no se reconocen los vínculos de propiedad externos a la economía.

Según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF-PYMES–, en la sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados. Establece “Se presumirá que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, excepto en circunstancias excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que esta posesión no constituye control. También existirá control cuando una controladora, que posea la mitad o menos del poder de voto de una entidad, cuando disponga de:

- a. Poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- b. Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- c. Nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste; o
- d. Emitir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste. (16:49)

## **2.2 Casa matriz**

“Se entiende por casa matriz, a aquella empresa que posee el total o la mayoría de las acciones de una o más empresas, lo cual le permite tener el control administrativo, financiero y operativo, por la participación que tienen en las mismas. Para que una empresa posea la mayoría de las acciones de otra, debe ser propietaria por lo menos del 51% del total de las acciones con derecho a voto”. (16:50)

A la casa matriz, también se le denomina controladora o dominante, ya que es la que dicta las normas, políticas y procedimientos de administración que debe observar y cumplir sus subsidiarias.

## **2.3 Subsidiaria**

“Es una empresa controlada por otra que se denomina Casa Matriz, quien es la propietaria de más del 50% de las acciones de la empresa, sus estados financieros son presentados generalmente en una moneda diferente a la moneda de la Casa Matriz y legalmente se rige bajo las leyes del país donde se encuentra constituida; sin embargo, se rige bajo las políticas y procedimientos administrativos establecidos por la Casa Matriz”. (16:50)

## **2.4 Consolidación entre casas matrices y subsidiarias**

Al realizar la consolidación de estados financieros, debe tomarse en consideración el tipo de cambio, ya que los estados financieros de las subsidiarias deberán ser convertidos a la moneda funcional de la casa matriz.

Al elaborar los estados financieros consolidados, una entidad consolidará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias, línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar. Para que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratase de una sola entidad económica, se procederá de la siguiente forma:

#### **2.4.1 Procedimientos en la consolidación entre casas matrices y subsidiarias**

“Al preparar los Estados Financieros consolidados, los Estados Financieros individuales de la casa matriz y sus subsidiarias deben ser integrados línea a línea, agregando las cuentas de naturaleza similar dentro de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Para conseguir que los Estados Financieros consolidados presenten información financiera del grupo como si fuera una sola empresa, se tienen que tomar en cuenta los siguientes procedimientos:

- a. Se eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada una de las subsidiarias, junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias.
- b. Se identificarán las participaciones no controladoras en el resultado de las subsidiarias consolidadas, que se refieran al período sobre el que se informa; y
- c. Se identificarán por separado las participaciones no controladas en los activos netos de las subsidiarias consolidadas, de la participación de la

controladora en éstos. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:

- El importe de esas participaciones no controladoras en la fecha de la combinación inicial, y
  - La participación no controladora en los cambios habidos en el patrimonio desde la fecha de la combinación.
- d. Deberán eliminarse en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo.
- e. Los Estados Financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los Estados Financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación. Si los períodos finales sobre el que informa la controladora y una de las subsidiarias fueran diferentes, ésta última elaborará, a efectos de la consolidación, Estados Financieros adicionales a la misma fecha que los de la controladora, a menos que sea impracticable hacerlo.
- f. Cuando los Estados Financieros de una subsidiaria que se utilicen en la elaboración de los Estados Financieros consolidados, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la controladora, se deberán practicar los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o sucesos significativos ocurridos entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la subsidiaria y de la controladora deberá ser mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, serán las mismas de un período a otro.



- g. Los Estados Financieros consolidados deberán elaborarse utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los Estados Financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus Estados Financieros al elaborar los Estados Financieros consolidados.
- h. Las participaciones no controladas deberán presentarse en el Estado de Situación Financiera consolidado dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.
- i. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales". (16:51)

#### **2.4.2 Transacciones en otras monedas**

Según la Norma Internacional de Contabilidad número 21 –NIC-21-, se debe aplicar los siguientes criterios, cuando existan operaciones con diferentes monedas:

“Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, la entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Por lo que la NIC-21 prescribe cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las

transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los Estados Financieros a la moneda de presentación elegida". (13:2)

Los principales problemas que se presentan son la tasa o tasas de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en las tasas de cambio dentro de los Estados Financieros.

"Se clasifica como negocio en el extranjero toda entidad subsidiaria, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa". (13:1)

Se considera moneda funcional la del entorno económico principal en el que opera la entidad, que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios y del país, cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes o servicios.

Por lo que se debe clasificar como un grupo la controladora y todas sus subsidiarias.

"Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquellas en que la entidad:

- a. Compra o venta de bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b. Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o

- c. Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera”.  
(13:3)

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta, en un negocio extranjero de la entidad que informa, se reconocerán en los resultados de los Estados Financieros separados de la entidad que informa, o bien en los Estados Financieros individuales del negocio en el extranjero. En los Estados Financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

#### **2.4.3 Tipo de cambio**

“Al final de cada período sobre el que se informa:

- a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
- b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y

- c. Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable”. (13:4)

Para determinar el importe en libros de una partida, se tendrán en cuenta los diferentes requerimientos a ser empleados en cada uno de los rubros, por ejemplo la propiedad, planta y equipo puede ser medida en términos de valor razonable o costo histórico, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad número 16 Propiedades, Planta y Equipo. Con independencia de si se ha determinado el importe en libros utilizando el costo histórico o el valor razonable, siempre que dicho importe se haya establecido en moneda extranjera, se convertirá a la moneda funcional.

El importe en libros de algunas partidas se determina, comparando dos o más importes distintos. Por ejemplo, el importe en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad número 2 Inventarios. De forma similar, y de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad número 36 Deterioro del Valor de los Activos, el importe en libros de un activo, para el que exista un indicio de deterioro, es el menor entre su importe en libros, anterior a la consideración de las posibles pérdidas por ese deterioro, y su importe recuperable. Cuando la partida en cuestión sea un activo no monetario, medido en una moneda extranjera, el importe en libros se determinará comparando:

- a. El costo o importe en libros, según lo que resulte apropiado, convertidos a la tasa de cambio en la fecha de determinación de ese importe (por ejemplo, a la tasa de cambio, a la fecha de la transacción para una partida que se mida en términos de costo histórico), y

- b. "El valor neto realizable o el importe recuperable, según lo que resulte apropiado, convertido a la tasa de cambio en la fecha de determinación de ese valor (por ejemplo, a la tasa de cambio de cierre al final del período sobre el que se informa)". (13:4)

#### **2.4.4 Reconocimiento de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes, de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que aparezcan.

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias, como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación.

"Cuando la transacción se liquide en el mismo período contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese período. No obstante, cuando la transacción se liquide en un período contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los períodos, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en las tasas de cambio durante cada período". (13:5)

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria,

sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

“Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, se reconocerán en los resultados de los Estados Financieros separados de la entidad que informa, o bien en los Estados Financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los Estados Financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral, y reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero”. (13:5)

#### **2.4.5 Conversión a la moneda de presentación**

La entidad puede presentar sus Estados Financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, a fin de presentar Estados Financieros consolidados.

“Los resultados y la situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, serán convertidos a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos”: (13:5)

- a. Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera;
- b. Los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral o estado de resultados separado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y
- c. Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Con frecuencia, para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio media del período.

“Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del período. Las diferencias de cambio proceden de:

- a. La conversión de los gastos e ingresos a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos a la tasa de cambio de cierre.
- b. La conversión del activo neto inicial, a una tasa de cambio de cierre que sea diferente de la tasa utilizada en el cierre anterior. (13:6)

“Estas diferencias de cambio no se reconocen en el resultado porque las variaciones de las tasas de cambio tienen un efecto directo pequeño o nulo en

los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las actividades. El importe acumulado de las diferencias de cambio se presenta en un componente separado del patrimonio hasta la disposición del negocio en el extranjero. Cuando las citadas diferencias de cambio se refieren a un negocio en el extranjero que se consolida, no está participado en su totalidad, las diferencias de cambio acumuladas surgidas de la conversión que sean atribuibles a las participaciones no controladoras, se atribuyen a la misma y se reconocen como parte de las participaciones no controladoras en el estado consolidado de situación financiera". (13:6)

"Los resultados y situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- a. Todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán a la tasa de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cierre del estado de situación financiera más reciente, excepto cuando:
  - Los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del período precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en las tasas de cambio)". (13:6)



## **CAPÍTULO III**

### **PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN GUATEMALA**

#### **3.1 Antecedentes**

Los precios de transferencia en Guatemala, no estaban estipulados en ninguna ley tributaria, sin embargo como marco contable de referencia para operar en Guatemala según la publicación del Diario de Centro América el 13 de julio de 2010, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores para las compañías que no cotizan en bolsa de valores y que no publican su información financiera tienen la obligación de observar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF-PYMES-.

#### **3.2 Operaciones entre actividades vinculadas según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF-PYMES-**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros (la entidad que informa), según la Sección número 33, Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, detalla la información que debe ser revelada, de la siguiente forma:

- a. “Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
  - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;
  - Ejerce control sobre la entidad que informa; o
  - Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella”. (16:208)

- b. “Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- La entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
  - Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
  - Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
  - Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
  - La entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
  - La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
  - Una persona identificada en (a)(i) tiene poder de voto significativo en la entidad.
  - Una persona identificada en (a)(ii) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
  - Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
  - Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella”. (16:208)

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, una entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

### **3.2.1 Información a revelar sobre la relación controladora-subsidiaria**

“Deberán revelarse las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias y sus transacciones que hayan observado independencia. Una entidad revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última del grupo. Si ni la controladora de la entidad ni la parte controladora última del grupo elaboran estados financieros disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la controladora próxima más importante que ejerce como tal, si la hay”. (16:209)

### **3.2.2 Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia**

“Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad. Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados incluyendo los que tengan la forma de pagos basados en acciones. Los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de la misma, a cambio de los servicios prestados a la entidad. También incluyen contraprestaciones pagadas en nombre de una controladora de la entidad, respecto a los bienes o servicios proporcionados a la entidad”. (16:208)

Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

### **3.2.3 Información a revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas**

“Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las Pequeñas y Medianas Empresas incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

- a. Transacciones entre una entidad y sus propietarios principales.
- b. Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- c. Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa”. (16:210)

Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación que tienen en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales, para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá:

- a. El importe de las transacciones.
- b. El importe de los saldos pendientes y:

- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación, y
  - Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- c. Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.
- d. El gasto reconocido durante el período con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Estas transacciones pueden incluir las compras, ventas o transferencias de bienes o servicios; arrendamientos; garantías; y liquidaciones que haga la entidad en nombre de la parte relacionada, o viceversa.

### **3.3 Precios de Transferencia según el Decreto número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, y Acuerdo Gubernativo número 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, que establece el Impuesto Sobre Renta.**

El Decreto número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria en Guatemala, establece la obligación de observar los Precios de Transferencia, aplicable para las empresas que tengan operaciones relacionadas en el extranjero, con su Casa Matriz o con una Subsidiara.

El Acuerdo Gubernativo número 213-2013, reglamento del Libro I, de la Ley de Actualización Tributaria, del Decreto número 10-2012, del Congreso de la Republica de Guatemala que establece el Impuesto Sobre la Renta, estipula la

obligatoriedad del Estudio de Precios de Transferencia, para documentar las transacciones entre compañías relacionadas en el extranjero.

### **3.3.1 Principio de libre competencia**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 54, establece: “Se entiende para efectos tributarios, por principio de libre competencia, el precio o monto para una operación determinada que partes independientes habrían acordado en condiciones de libre competencia en operaciones comparables a las realizadas”. (7:59)

Es la valoración adecuada de las transacciones económicas que se realizan de común acuerdo entre dos partes, que en este caso sería entre partes relacionadas y que cumpla con las condiciones de plena competencia.

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 37, del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: “El principio de libre competencia es aquel por el cual se determinan las condiciones de las operaciones comerciales, financieras o de servicios entre partes relacionadas, tomando como referencia las condiciones que hubiesen sido acordadas por partes independientes en operaciones comparables efectuadas en circunstancias igualmente comparables.” (21:11)

### **3.3.2 Facultades de la Administración Tributaria**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 55, establece: “La Superintendencia Administración Tributaria -SAT- puede comprobar si las operaciones realizadas

entre partes relacionadas, se han valorado de acuerdo con lo dispuesto al principio de libre competencia y efectuar los ajustes correspondientes cuando la valoración acordada entre las partes resultare en una menor tributación en el país o un diferimiento de imposición; de los ajustes realizados conferirá audiencia al obligado dentro del Procedimiento de Determinación de la Obligación Tributaria por la Administración”. (7:59)

La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, puede comprobar si el valor del bien o servicio registrado y documentado entre partes relacionadas, es el valor justo y que no tenga un efecto de una menor tributación. De lo contrario procedería a una determinación de la obligación.

### **3.3.3 Definición de partes relacionadas**

Según el Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 55 establece: “Dos personas se consideran partes relacionadas entre una persona residente en Guatemala y una residente en el extranjero, cuando se den los casos siguientes:

- a. Cuando una de ellas dirija o controle la otra, o posea, directa o indirectamente, al menos el veinticinco por ciento (25%) de su capital social o de sus derechos de voto, ya sea en la entidad nacional o en la extranjera.
- b. Cuando cinco o menos personas dirijan o controlen ambas partes relacionadas, o posean en su conjunto, directa o indirectamente, al menos el veinticinco por ciento (25%) de participación en el capital social o los derechos de voto de ambas personas.

- c. Cuando se trate de personas jurídicas, ya sea la residente en Guatemala o en el extranjero, que pertenezcan a un mismo grupo empresarial. Se considera a estos efectos que dos sociedades forman parte de un mismo grupo empresarial si una de ellas es socio o partícipe de la otra y se encuentra en relación con ésta en las siguientes situaciones:
- Posea la mayoría de los derechos de voto.
  - Tenga la facultad de nombrar o destituir a los miembros del órgano de administración o que a través de su representante legal intervenga decididamente en la otra entidad.
  - Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
  - Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
  - La mayoría de los miembros del órgano de administración de la persona jurídica dominada, sean personeros, gerentes o miembros del órgano de administración, de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta”.
- (7:59)

Cuando dos sociedades formen parte cada una de ellas de un grupo empresarial respecto de una tercera sociedad de acuerdo con lo dispuesto en las anteriores literales, todas estas sociedades integran un grupo empresarial.

También se considera que una persona natural posee una participación en el capital social o derechos de voto cuando la titularidad de la participación o de acciones, directa o indirectamente, corresponde al cónyuge o persona unida por relación de parentesco, por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado.

El término persona en esta sección se refiere a personas naturales, jurídicas y demás organizaciones con o sin personalidad jurídica.



Se considera parte relacionada, cuando corresponde al cónyuge o persona unida por relación de parentesco, por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, participar directa o indirectamente en la dirección, control o capital de ambas empresas.

“También se consideran partes relacionadas:

- a. Una persona residente en Guatemala y un distribuidor o agente exclusivo de la misma residente en el extranjero.
- b. Un distribuidor o agente exclusivo residente en Guatemala de una entidad residente en el exterior y esta última.
- c. Una persona residente en Guatemala y sus establecimientos permanentes en el extranjero.
- d. Un establecimiento permanente situado en Guatemala y su casa matriz residente en el exterior, otro establecimiento permanente de la misma o una persona con ella relacionada”. (7:61)

#### **3.3.4 Ámbito objetivo de aplicación**

El ámbito de aplicación de las normas de valoración de las operaciones entre partes relacionadas, alcanza a cualquier operación que se realice entre la persona residente en Guatemala con la residente en el extranjero y tenga efectos en la determinación de la base imponible del período en el que se realiza la operación y en los siguientes períodos.

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 38, del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: “Una persona residente en Guatemala se considera relacionada con una residente en el extranjero cuando ambas estén unidas en sus relaciones comerciales, financieras o de servicios, por condiciones aceptadas o impuestas que difieran de las que serían acordadas por personas independientes y que se encuentren dentro de los supuestos que la norma legal establece para considerarlas vinculadas o relacionadas. Dirigir o controlar es el poder de influir o determinar las decisiones clave de otra persona. Asimismo, una persona posee indirectamente una participación en el capital de otra, cuando posee una participación en el capital de una entidad, que a su vez posee una de esa otra.”. (21:11)

### **3.3.5 Análisis de operaciones comparables**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 58 establece: “Para el análisis de operaciones comparables se procederá de la manera siguiente”: (7:62)

- a. A los efectos de determinar el precio o monto que habrían acordado en operaciones comparables partes independientes, en condiciones de libre competencia, a que se refiere este capítulo, se comparan las condiciones de las operaciones entre personas relacionadas con otras operaciones comparables realizadas entre partes independientes.
- b. Dos o más operaciones son comparables cuando no existan entre ellas diferencias económicas significativas que afecten al precio del bien o servicio o al margen de la utilidad de la operación o, cuando existiendo dichas diferencias, puedan eliminarse mediante ajustes razonables.

- c. Para determinar si dos o más operaciones son comparables se tomarán en cuenta los siguientes factores en la medida que sean económicamente relevantes:
- Las características específicas de los bienes o servicios objeto de la operación.
  - Las funciones asumidas por las partes en relación con las operaciones objeto de análisis identificando los riesgos asumidos y ponderando, en su caso, los activos utilizados.
  - Los términos contractuales de los que, en su caso, se deriven las operaciones teniendo en cuenta las responsabilidades, riesgos y beneficios asumidos por cada parte contratante.
  - Las características de los mercados u otros factores económicos que puedan afectar a las operaciones.
  - Las estrategias comerciales, tales como las políticas de penetración, permanencia o ampliación de mercados, así como cualquier otra circunstancia que pueda ser relevante en cada caso.
- d. El análisis de operaciones comparables así determinado y la información sobre las operaciones comparables constituyen los factores que, determinan el método más adecuado en cada caso.
- e. Si las compañías realizan varias operaciones de idéntica naturaleza y en las mismas circunstancias, puede agruparlas para efectuar el análisis de operaciones comparables siempre que con dicha agrupación se respete el principio de libre competencia. También pueden agruparse dos o más operaciones distintas cuando se encuentren tan estrechamente ligadas entre sí o sean tan continuas que no puedan ser valoradas adecuadamente de forma independiente.

El Acuerdo número 213-2012, Reglamento de la Ley el artículo número 39 del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: "Para la determinación del valor de las operaciones potencialmente comparables en condiciones de libre competencia, se debe considerar, entre otros, los siguientes elementos": (21:11)

- a. Valoración del entorno en el que el grupo económico desarrolla su actividad: sector productivo, aspectos macroeconómicos, condiciones del mercado o mercados, entre otros.
- b. Valoración de la empresa que es analizada: Información financiera, tipo de producto, condiciones contractuales, activos usados, funciones, riesgos, relaciones de vinculación, entre otros.
- c. Identificación, disponibilidad, fiabilidad y análisis de precios de operaciones comparables tanto internos como externos, tanto domésticos como extranjeros. Se entiende por comparable interno el precio que una parte interviniente en la operación relacionada acuerda con una parte independiente.
- d. Selección del método que mejor se ajuste al caso conforme lo establecido en la Ley de Actualización Tributaria.
- e. Conforme lo regulado en el artículo 58 numeral 3 de la Ley de Actualización Tributaria, la realización de un análisis de la comparabilidad de las operaciones, tanto para la parte objeto del estudio, es decir la parte que tiene operaciones con una relacionada en el exterior, como para aquellas de las que se tomaron operaciones potencialmente comparables, siempre en operaciones al exterior.

- f. Realizar los ajustes que sean pertinentes para lograr objetividad y confiabilidad en la comparación efectuada, habiéndose cumplido con lo establecido en la Ley de Actualización Tributaria.

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 41 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Análisis de comparabilidad, establece: Características de los bienes “En el caso de transferencias de bienes tangibles deben considerarse las características físicas de los bienes, su calidad, disponibilidad y volumen de suministro, entre otros. En el caso de bienes intangibles deben considerarse las características referidas a la forma de operación, licencia o venta, la clase de derecho de propiedad intelectual, la duración, el grado de protección y los beneficios previsibles por el uso de los derechos de propiedad, entre otros. En el caso de prestación de servicios deberá efectuarse la comparación con base en las características referidas a la naturaleza y duración del servicio, entre otros”. (21:12)

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 42 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: Análisis de comparabilidad. Análisis Funcional “Deberá efectuarse la comparación de las funciones llevadas a cabo por las partes, la cual se basará en un análisis que tendrá como objeto identificar y comparar las actividades económicamente significativas y las responsabilidades asumidas por las partes independientes y por las partes relacionadas, prestando atención a su estructura y organización. Deberán considerarse como funciones: diseño, fabricación, ensamblaje, investigación y desarrollo, servicios, compra, distribución, mercadeo, publicidad, transporte, funcionamiento y dirección, entre otras. Así mismo, se precisará la relevancia económica de esas funciones en términos de su frecuencia, naturaleza y valor para las respectivas partes de la operación. El análisis funcional debe considerar también los activos que se emplean, considerando su clase, naturaleza,

antigüedad, valor de mercado, ubicación, grado de protección de los derechos de propiedad disponibles, entre otros elementos. También se compararán los riesgos asumidos por las partes. Los tipos de riesgos a considerar incluyen los del mercado, tales como las fluctuaciones en el precio de los productos, los riesgos de pérdida asociados con la inversión y el uso de los derechos de propiedad, los edificios y los equipos; riesgos en el éxito o fracaso de la investigación o desarrollo; riesgos financieros como los provocados por la variabilidad del tipo de cambio en las divisas; riesgos de los créditos y otros". (21:12)

Para la determinación del valor de las operaciones en condiciones de libre competencia, se aplica alguno de los siguientes métodos:

Según el artículo número 43 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Análisis de comparabilidad. Cláusulas contractuales "La división de responsabilidades, riesgos y resultados entre las partes se efectuará considerando las cláusulas contractuales definidas explícita e implícitamente, siempre que cumplan con el principio de plena competencia y cuando proceda, la realidad económica de sus transacciones". (21:12)

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 44 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: "Análisis de comparabilidad. Circunstancias económicas: Se considerarán como circunstancias económicas a fin de determinar el grado de comparabilidad de los mercados en los que operan las partes independientes y las partes relacionadas, entre otros: la localización geográfica, el tamaño de los mercados, el nivel de competencia en los mercados, las posiciones competitivas relativas a los compradores y vendedores, la posición de las partes en el ciclo de producción o distribución, la disponibilidad de bienes y servicios sustitutivos, los niveles de insumos y de

demanda en el mercado, el poder de compra de los consumidores, los costos de producción, los costos de transporte, el nivel de mercado (detallista o mayorista), la fecha y hora de las operaciones y otros de análoga relevancia para influir sobre el precio de las operaciones”. (21:13)

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 45 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: “Análisis de comparabilidad. Estrategias empresariales: Se considerarán como aspectos relativos a las características de las estrategias de negocios: La diversificación, la aversión al riesgo, las estrategias de penetración o expansión de mercados, así como todos aquellos factores que inciden en la marcha diaria de los negocios”. (21:13)

### **3.3.6 Métodos de valoración**

#### **3.3.6.1 Método del precio comparable no controlado**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 59, numeral 1 literal a, establece: “Consiste en valorar el precio del bien o servicio en una operación entre personas relacionadas al precio del bien o servicio idéntico o de características similares en una operación entre personas independientes en circunstancias comparables, efectuando, si fuera necesario, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia, considerando las particularidades de la operación”. (7:64)

#### **3.3.6.2 Método del costo adicionado**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 59, numeral 1 literal b, establece: “Consiste en incrementar el valor de adquisición o costo de producción de un

bien o servicio, en el margen habitual que obtenga el contribuyente en operaciones similares con personas o entidades independientes, o en su defecto, en el margen que personas o entidades independientes aplican a operaciones comparables, efectuando, si fuera necesario, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia considerando las particularidades de la operación. Se considera margen habitual el porcentaje que represente la utilidad bruta respecto de los costos de venta”. (7:64)

### **3.3.6.3 Método del precio de reventa**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 59, numeral 1 literal a, establece: “Consiste en sustraer del precio de venta de un bien o servicio el margen que aplica el propio revendedor en operaciones similares con personas o entidades independientes o, en su defecto, el margen que personas o entidades independientes aplican a operaciones comparables, efectuando, si fuera necesario, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia considerando las particularidades de la operación. Se considera margen habitual el porcentaje que represente la utilidad bruta respecto de las ventas netas”. (7:64)

Cuando, debido a la complejidad de las operaciones o a la falta de información, no puedan aplicarse adecuadamente alguno de los métodos indicados anteriormente, se aplica alguno de los métodos descritos a continuación:

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 50 del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: “Causas de la inadecuación de los métodos. Cuando debido a la complejidad de las operaciones o a la falta de información públicamente disponible, o por inexistencia de información para



analizar la comparabilidad, no pueda aplicarse adecuadamente alguno de los métodos como el Método del Precio comparable no controlado, Método precio de reventa y Método del costo adicionado, se observaran los Métodos de participación de utilidades, Método del margen neto de la transacción. Este orden debe ser observado siempre.” (21:13)

#### **3.3.6.4 Método de la partición de utilidades**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 59, numeral 2 literal a, establece: “Consiste en asignar, a cada parte relacionada que realice de forma conjunta una o varias operaciones, la parte del resultado común derivado de dicha operación u operaciones. Esta asignación se hace en función de un criterio que refleje adecuadamente las condiciones que habrían suscrito personas o entidades independientes en circunstancias similares. Para la selección del criterio más adecuado, se puede considerar los activos, ventas, gastos, costos específicos u otra variable que refleje adecuadamente lo dispuesto en este párrafo”. (7:65)

Cuando sea posible asignar, de acuerdo con alguno de los métodos anteriores una utilidad mínima a cada parte en base a las funciones realizadas, el método de partición de utilidades se aplica sobre la base de la utilidad residual conjunta, que resulte una vez efectuada esta primera asignación. La utilidad residual se asignará en atención a un criterio que refleje adecuadamente las condiciones que habrían suscrito personas independientes en circunstancias similares, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo anterior.

### **3.3.6.5 Método del margen neto de la transacción**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 59, numeral 1 literal b, establece: “Consiste en atribuir a las operaciones realizadas con una persona relacionada, el margen neto que el contribuyente o, en su defecto, terceros habrían obtenido en operaciones idénticas o similares, realizadas entre partes independientes, efectuando, cuando sea preciso, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia y considerar las particularidades de las operaciones. El margen neto se calcula sobre costos, ventas o la variable que resulte más adecuada en función de las características de las operaciones. Se aplica el método más adecuado que respete el principio de libre competencia, en función de lo dispuesto en este artículo, y de las circunstancias específicas del caso”. (7:65)

### **3.3.6.6 Método de valoración para importaciones o exportaciones de mercancías**

El Decreto número 10-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 60 numeral 1 literal a, establece: “En los casos que se indican a continuación las operaciones entre partes relacionadas se valoran de la forma siguiente:

En el caso de importaciones, el precio de las mercancías, no puede ser superior a su precio con base al parámetro internacional, a la fecha de compra en el lugar de origen.

En el caso de exportaciones, el precio de las mercancías exportadas se calcula de acuerdo a la investigación de precios internacionales, según la modalidad de contratación elegida por las partes, a la fecha del último día de embarque, salvo

prueba de que la operación se cerró en otra fecha. A estos efectos, la única fecha admitida es la del contrato, pero sólo si éste ha sido reportado a la Administración Tributaria, en el plazo de tres (3) días después de suscrito el mismo.” (7:66)

Cuando en una operación de exportación entre partes relacionadas intervenga un intermediario, que no tenga presencia real y efectiva en su país de residencia o no se dedique de forma mayoritaria a esta actividad de intermediación, se considera que el mismo está relacionado con el exportador en el sentido del artículo Definición de Partes Relacionadas antes mencionado.

“Los precios de estas operaciones, se expresan en quetzales al tipo de cambio que rija el día de la liquidación de las divisas en un banco del sistema; de lo contrario se determinará al tipo de cambio de referencia que rija el día o fecha del embarque o del contrato.” (7:66)

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 57, del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: “Los contribuyentes, podrán hacer una propuesta para la valoración de determinadas operaciones efectuadas con partes relacionadas. La propuesta deberá referirse a la valoración de una o más operaciones individualmente consideradas, con la demostración de que las mismas se realizarán a los precios que hubieran utilizado partes independientes en operaciones comparables. La solicitud debe contener como mínimo la siguiente información:

- a. Identificación de las personas o entidades que vayan a realizar las operaciones: a. identificación de la agrupación gremial o entidades de similares características debidamente autorizadas que soliciten para su sector o industria, cuando proceda; b. Nombre, denominación o razón

social; c. Domicilio fiscal; d. Número de Identificación Tributaria; e. País de residencia; y, f. Lugar y dirección para recibir notificaciones.

b. Descripción de las operaciones a las que se refiere la propuesta.

c. Descripción del contenido de la propuesta que se pretende formular”.

(21:15)

### **3.3.7 Tratamiento específico aplicable a servicios entre partes relacionadas**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 62, establece: “Los gastos en concepto de servicios recibidos de una persona relacionada, tales como los servicios de dirección, legales o contables, financieros, técnicos o cualesquiera otros, se valoran de acuerdo con los criterios establecidos en los anteriores numerales. La deducción de dichos gastos está condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente”. (7:67)

Cuando se trate de servicios prestados conjuntamente en favor de varias personas relacionadas, y siempre que sea posible la individualización del servicio recibido o la cuantificación de los elementos determinantes de su remuneración, se imputa en forma directa el cargo al destinatario. Si no fuera posible la individualización del servicio recibido, o la cuantificación de los elementos determinantes de su remuneración, se distribuye la contraprestación total entre los beneficiarios de acuerdo con reglas de reparto que atiendan a criterios de razonabilidad. Se entiende cumplido este criterio, cuando el método de reparto se base en una variable que tenga en cuenta la naturaleza del servicio, las circunstancias en que éste se preste, así como los beneficios obtenidos o susceptibles de ser obtenidos por los destinatarios.

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 56, del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: "Reparto de servicios recibidos entre partes relacionadas. Cuando se quiera deducir el gasto que genere un servicio recibido en conjunto con otras personas relacionadas, se debe cumplir con las condiciones siguientes: a) demostrar cuánto hubiera pagado una parte independiente por ese servicio, y b) especificar los resultados obtenidos para el contribuyente derivado del servicio." (21:1)

### **3.3.8 Acuerdos de precios por anticipado**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 63, establece: "Acuerdos de Precios por *Anticipado: pueden gestionarse ante la Administración Tributaria* de la siguiente manera:

- a. Los contribuyentes pueden solicitar a la Administración Tributaria que determine la valoración de las operaciones entre personas relacionadas con carácter previo a la realización de éstas. Dicha solicitud se acompañará de una propuesta del contribuyente, que se fundamente en el valor que habrían convenido partes independientes, en operaciones similares.
- b. La Administración Tributaria tendrá la facultad para instruir y resolver este procedimiento.
- c. La Administración Tributaria puede aprobar la propuesta, denegarla o modificarla con la aceptación del contribuyente.

- d. Este acuerdo surte efectos respecto de las operaciones realizadas con posterioridad a la fecha en que se apruebe y tiene validez durante los períodos de liquidación que se concreten en el propio acuerdo, sin que pueda exceder de los cuatro (4) períodos siguientes al de la fecha en que; se apruebe. Asimismo, puede determinarse que sus efectos alcancen a las operaciones del período en curso.
- e. La propuesta a que se refieren los acuerdos de precios por anticipado puede entenderse desestimada, una vez transcurrido el plazo de treinta (30) días a partir de la solicitud; sin perjuicio de la obligación de resolver el procedimiento”. (7:68)

### **3.3.9 Comprobaciones simultáneas**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 64, establece: “Cuando los Acuerdos o Convenios Internacionales de Intercambio de Información así lo permitan, y previa decisión de las Administraciones Tributarias con intereses en el caso, se pueden llevar a cabo comprobaciones de bases imponibles en el ámbito de esta normativa de forma simultánea y coordinada, pero manteniendo cada administración la debida independencia en su jurisdicción, sobre las partes relacionadas que tengan vinculaciones comerciales o financieras entre ellas”. (7:69)

### **3.3.10 Información y documentación**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 65, establece: “Son principios generales de información y documentación los siguientes:

- a. Los contribuyentes deben tener, al momento de presentar la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta, la información y el análisis suficiente para demostrar y justificar la correcta determinación de los precios, los montos de las contraprestaciones o los márgenes de ganancia en sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones de este libro.
- b. El contribuyente debe aportar la documentación que le requiera la Administración Tributaria, dentro del plazo de veinte (20) días desde la recepción del requerimiento.
- c. Dicha obligación se establece sin perjuicio de la facultad de la Administración Tributaria de solicitar la información adicional que considere necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- d. La información o documentación a que se refieren los dos artículos siguientes de este libro deben incluir la información que el contribuyente haya utilizado para determinar la valoración de las operaciones entre partes relacionadas y estará formada por:
  - La relativa al contribuyente.
  - La relativa al grupo empresarial al que pertenezca el contribuyente”.(7:69)

### **3.3.11 Información y documentación relativas al grupo empresarial al que pertenece el contribuyente**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 66, establece: “La información y

documentación relativa al grupo, es exigible en todos aquellos casos en que las partes relacionadas realicen actividades económicas entre sí y comprende:

- a. Descripción general de la estructura organizativa, jurídica y operativa del grupo, así como cualquier cambio relevante en la misma incluyendo la identificación de las personas que, dentro del grupo, realicen operaciones que afecten a las del contribuyente.
- b. Descripción general de la naturaleza e importe de las operaciones entre las empresas del grupo en cuanto afecten a las operaciones en que intervenga el contribuyente.
- c. Descripción general de las funciones y riesgos de las empresas del grupo en cuanto queden afectadas por las operaciones realizadas por el contribuyente, incluyendo cualquier cambio respecto del período anterior.
- d. Una relación de la titularidad de las patentes, marcas, nombres comerciales y demás activos intangibles en cuanto afecten al contribuyente y a sus operaciones relacionadas, así como el detalle del importe de las contraprestaciones derivadas de su utilización.
- e. Una descripción de la política del grupo en materia de precios de transferencia si la hubiera o, en su defecto, la descripción del método o métodos utilizados en las distintas operaciones.
- f. Relación de los contratos de prestación de servicios entre partes relacionadas y cualesquiera otros que el contribuyente sea parte o, no siéndolo, le afecten directamente.



- g. Relación de acuerdos de precios por anticipado que afecten a los miembros del grupo en relación con las operaciones descritas.
- h. Memoria del grupo o informe anual equivalente”. (7:70)

### **3.3.12 Información y documentación relativa al contribuyente**

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 67, establece: “La documentación específica del contribuyente la Administración Tributaria exige:

- a. Identificación completa del contribuyente y de las distintas partes relacionadas con el mismo.
- b. Descripción detallada de la naturaleza, características e importe de sus operaciones con partes relacionadas con indicación del método o métodos de valoración empleados. En el caso de servicios, se incluirá una descripción de los mismos con identificación de los distintos servicios, su naturaleza, el beneficio o utilidad que puedan producirle al contribuyente, el método de valoración acordado y su cuantificación, así como, en su caso, la forma de reparto entre las partes.
- c. Análisis de operaciones comparables detallado de acuerdo con el artículo “Análisis de Operaciones Comparables” de este libro.
- d. Motivos de la elección del método o métodos así como su procedimiento de aplicación y la especificación del valor o intervalo de valores que el

contribuyente haya utilizado para determinar el precio o monto de sus operaciones.

- e. La documentación referida en este artículo puede presentarse de forma conjunta para todas las partes relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior siempre que se respete el grado de detalle que exige el presente artículo". (7:71)

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 64, establece: "Anexo a la declaración jurada anual del impuesto Sobre la Renta, sobre partes relacionadas. los contribuyentes que manifiesten en su declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta que realizan operaciones con partes relacionadas en el extranjero deberán adjuntar a la misma un anexo con la información que para el efecto dispondrá la Administración Tributaria." (21:17)

El Acuerdo número 213-2013 artículo número 57, del Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, establece: "Estudio de precios de transferencia. Se debe entender que la información y el análisis suficiente, para demostrar y justificar la correcta determinación de los precios, los montos de las contraprestaciones o los márgenes de ganancia en sus operaciones con partes relacionadas debe estar contenidas en un informe único denominado **Estudio de precios de transferencia**". (21:17)

El Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria artículo número 66, establece: "Sanciones. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo VI, Sección II de la Ley de Actualización Tributaria, relativo a las obligaciones de información y documentación en materia de operaciones con partes relacionadas, serán sancionadas conforme lo dispuesto en el Código Tributario." (21:17)

**CAPÍTULO IV**  
**CASO PRÁCTICO**  
**EFFECTOS FINANCIEROS AL APLICAR PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN**  
**UNA SUBSIDIARIA, DEDICADA A LA IMPORTACIÓN DE PISOS Y**  
**AZULEJOS CERÁMICOS**

Se presenta a la Compañía Pisos Finos de Guatemala, S.A. que es una Subsidiaria, como unidad de análisis la cual será evaluada en las operaciones con sus partes relacionadas específicamente con su Casa Matriz Pisos Finos de México, desarrollando el trabajo de la siguiente manera:

- Se presenta la solicitud del trabajo profesional acerca del Estudio de Precios de Transferencia de la compañía subsidiaria Pisos Finos de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012, la propuesta de servicios profesionales enviada por parte del Lic. Selvin Fernando de León Argueta
  
- La confirmación del trabajo por parte de la gerencia de Pisos Finos de Guatemala.
  
- Se lleva a cabo el Estudio de Precios de Transferencia de la Subsidiaria dedicada a la importación de pisos y azulejos cerámicos; se estructuró y dividió de la siguiente manera:
  1. Informe ejecutivo
  2. Introducción
  3. Antecedentes Pisos Finos de México
  4. Análisis funcional
  5. Procedimiento de selección del método y la parte analizada
  6. Análisis económico

7. Importaciones de Pisos Finos de Guatemala con su Casa Matriz Pisos Finos de México
  8. Información complementaria
- Informe Estudio de Precios de Transferencia.

#### **4.1 Propuesta de servicios profesionales**

### **PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Guatemala, 10 de septiembre del 2012

Licenciado

Luis García López

**Gerente General**

**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**

28 avenida 15-10 Zona 21

Guatemala

Estimado Licenciado López:

En relación a su solicitud de cotización para prestar nuestros servicios profesionales de un Estudio de Precios de Transferencia, por este medio sometemos a su consideración nuestra oferta Técnica y Económica

#### **ALCANCE DEL TRABAJO**

El Estudio de Precios de Transferencia se efectuará de acuerdo a los Términos de Referencia para la Presentación de Ofertas que nos fueron proporcionados por ustedes, los cuales ENTENDEMOS y ACEPTAMOS y que requiere de un Estudio de Precios de Transferencia y su impacto financiero.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Obtener un Estudio de Precios de Transferencia de **Pisos Finos de Guatemala, S.A.**, por el periodo del 1 de Enero de 2012 al 30 de Junio de 2012, observando lo siguiente:

El Estudio se llevará a cabo según el Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y los Lineamientos del Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1) Establecer los rangos de relaciones comerciales a ser utilizados entre la Casa Matriz y Subsidiaria.
- 2) Medir el impacto financiero al utilizar el estudio de Precios de Transferencia.

### **DURACIÓN DEL TRABAJO Y PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME**

Nuestro trabajo proponemos desarrollarlo en 2 visita, en la siguiente forma:

- 1) Periodo de Enero a Junio de 2012, se entregaría el informe en el mes de Noviembre de 2012

El tiempo para desarrollar nuestro trabajo lo estimamos en 4 semanas comprendidas del 1 de octubre al 13 de octubre de 2012, y del 22 octubre al 2 de noviembre, el estudio se entregará 5 días hábiles después de presentado el informe preliminar.

El cumplimiento de las fechas de las visitas indicadas anteriormente, dependen solamente sí la información requerida es proporcionada cuando iniciemos nuestra revisión.

### **PERSONAL A CARGO DEL TRABAJO**

El personal a cargo del trabajo es el siguiente:

FUNCIÓN/PUESTO	NOMBRE
Supervisor	Rigoberto Miguel de León Maldonado
Encargado	Selvin Fernando de León Argueta

## INFORMES

Se entregará un informe que se presentará al Gerente General de **Pisos Finos de Guatemala, S.A.**, empastado en original y una copia, en idioma Español y contendrá los siguientes elementos:

- A) Estudio de precios de transferencia
- B) Informe gerencial especificando si la Compañía Subsidiaria en Guatemala, ha operado con sus relacionadas observando el Principio de Libre Competencia y cuál es el rango para operar con las partes relacionadas.

## HONORARIOS

Los honorarios de los servicios indicados en la presente propuesta, los hemos estimado así:

	<b>Honorarios</b>
Estudio Precios de Transferencia del 01 de enero de 2012 al 30 de Junio de 2,012	Q 56,000.00

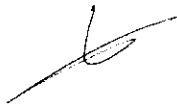
Estos honorarios los facturaremos de la siguiente manera:

- 30% al firmar el contrato respectivo
- 30% al entregar el informe en borrador
- 40% al entregar el informe final y recibido satisfactoriamente.

Apreciamos la oportunidad que le brindan de presentarles nuestras calificaciones técnicas, poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación a la presente.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,



**Lic. Selvin Fernando De León Argueta**  
**Socio Director**



**4.2 Aceptación propuesta de Servicios Profesionales Pisos Finos de Guatemala, S.A.**

**ACEPTACIÓN PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES  
PISOS FINOS DE GUATEMALA, S.A.**

28 avenida 15-10 Zona 21

Guatemala, 18 de septiembre de 2012

Estimada Licenciado:

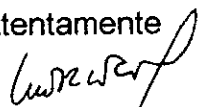
Le saludamos cordialmente por parte Pisos Finos de Guatemala, S.A., deseándoles que sus actividades se realicen con éxito.

Según la información presentada por su despacho de fecha 10 de septiembre de 2012, evaluamos su propuesta y consideramos que cuentan con la suficiente experiencia e independencia profesional contando con principios éticos para realizar el Estudio de Precios de Transferencia. Pisos Finos de Guatemala, S.A. le brindara la información necesaria para satisfacer el alcance del trabajo planteado en su propuesta de servicios, y poder tener documentado nuestras transacciones con nuestra casa Matriz en México.

Con lo que respecta a los honorarios estamos conformes con el pago fraccionado, y antes de cancelar la última parte les rogamos enviarnos el borrador del Estudio de Precios de Transferencia para que tengamos el suficiente soporte ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Me despido de usted con cordial saludo.

Atentamente



Lic. Luis García López

**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Índice de Papeles de Trabajo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	11-10-12	<b>IP</b>
Revisado	RMDL	12-10-12	

### 4.3 Papeles de Trabajo del Estudio de Precios de Transferencia

#### ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

PAPEL DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	PAGINA
MP	Memorándum de Planeación	60
PEPT	Planeación Estudio de Precios de Transferencia	63
EPT	<b>Estudio de Precios de Transferencia</b>	<b>66</b>
IA	Índice de Abreviaturas	67
IE	Informe ejecutivo	69
INT	Introducción	78
ANT	Antecedentes	79
AF	Análisis Funcional	90
PSM	Procedimiento de selección del método y la parte analizada	103
AE	Análisis económico	109
IMP	Importaciones de Pisos Finos de Guatemala	132
IC	Información complementaria	141
CM	Cédula de Marcas	160

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Memorándum de Planeación  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	11-10-12	MP 1/3
Revisado	RMDL	12-10-12	

## MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

### I. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Verificar y evaluar las transacciones entre la Casa Matriz Pisos Finos México, SA. y la Subsidiaria Pisos Finos de Guatemala, S.A.; con el objeto de elaborar el Estudio de Precios de Transferencia, que permita determinar si Pisos Finos de Guatemala, S.A. ha observado el Principio de Libre Competencia, y determinar el rango bajo los cuales puede operar entre partes relacionadas, y un resumen gerencial que permita sustraer la información más importante derivado del Estudio de Precios de Transferencia de Pisos Finos de Guatemala, S.A.

### II. ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo se enfoca exclusivamente en implicaciones de precios de transferencia en Guatemala, no incluye ningún análisis sobre aspectos diversos, como aspectos legales, laborales o fiscales distintos a precios de Transferencia en Guatemala, tales como el impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta, o implicaciones legales en otros países.

### III. CONOCIMIENTO DE LA SUBSIDIARIA PISOS FINOS DE GUATEMALA, S.A.

Pisos Finos de Guatemala, S.A. es una empresa que se dedica a la distribución de producto terminado de sus partes relacionadas en México. Inició operaciones en 2008. Su dirección fiscal es 28 avenida 15-10 Zona 21, Guatemala, Guatemala, y su NIT es 216649-5.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
 Memorándum de Planeación  
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	11-10-12	MP 2/3
Revisado	RMDL	12-10-12	

#### IV. CONOCIMIENTO DE LA CASA MATRIZ PISOS FINOS DE MÉXICO, S.A.

Pisos Finos de México se dedica a la fabricación de pisos y recubrimientos de cerámica. La empresa cuenta con subsidiarias dedicadas a diferentes servicios alrededor de los materiales que fabrica: (i) fabricación de pisos y recubrimientos, (ii) adhesivos y boquillas, (iii) ventas y distribución, y (iv) prestación de servicios. Adicionalmente, tiene firmados con entidades independientes acuerdos comerciales para distribuir sus productos así como los de sus principales socios, tiene Holding de Servicios y de Franquicias en México, y subsidiarias en Panamá, Estados Unidos y Guatemala.

#### V. PERSONAL CLAVE DE PISOS FINOS DE GUATEMALA, S.A.

FUNCIÓN/PUESTO	NOMBRE
Gerente Guatemala	C.P.A. Luís García
Contador General	Carlos Mérida
Gerente de importaciones	Mario López

#### VI. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Pisos Finos de Guatemala, S.A. son las siguientes:

- Los ingresos y gastos se registran por el método de lo devengado.
- El sistema de valuación de inventarios, es el costo promedio ponderado.
- Los activos fijos se registran al costo histórico de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta; ahora regulado en la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012.
- Se encuentran afectos al Impuestos al Valor Agregado.
- Se encuentran afectos al Impuesto de Solidaridad

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Memorándum de Planeación  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	11-10-12	<b>MP 3/3</b>
Revisado	RMDL	12-10-12	

## VII. UNIDAD MONETARIA USADA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Piso Finos Guatemala realiza sus registros contables, prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Piso Finos México realiza sus registros contables, prepara sus estados financieros en pesos, moneda oficial de la República de México.

## VIII. PERSONAL AUDITORÍA

FUNCIÓN/PUESTO	NOMBRE	INICIALES
Supervisor	Rigoberto Miguel de León Maldonado	R.M.D.L.
Encargado	Selvin Fernando de León Argueta	S.F.D.L.

## IX. FECHAS CLAVE

Las fechas claves son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Visita Pisos Finos de Guatemala	1 de octubre 2012
Finalización visita	2 de noviembre 2012
Presentación preliminar del Estudio	7 de noviembre 2012
Presentación final del Estudio	13 de noviembre 2012

## X. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos a presentar son:

- Estudio de Precios de Transferencia.
- Informe Estudio de Precios de Transferencia.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Planeación Estudios de Precios de Tránsito  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	1-10-12	<b>PEPT 1/3</b>
Revisado	RMDL	2-10-12	

	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA PAPEL DE TRABAJO	ELABORÓ	FECHA
	<b>OBJETIVOS</b>			
	<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
	Evaluar las operaciones realizadas entre Pisos Finos de Guatemala y Pisos Finos México, que permita a la administración de Pisos Finos de Guatemala, tener la documentación necesaria que demuestre que han operado bajo el Principio de Libre Competencia.			
	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>			
1.	Desarrollar el Estudio de Precios de Tránsito de Pisos Finos de Guatemala			
2.	Desarrollar un informe gerencial, que permita tener la información más relevante del Estudio.			
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
1.	Elaborar un informe ejecutivo, donde se estipulan las principales conclusiones a las cuales se llegaron después de haber analizado las transacciones entre Pisos Finos de Guatemala y Pisos Finos México.	<b>IE 1/9, 2/9, 3/9, 4/9, 5/9, 6/9, 7/9, 8/9, 9/9</b>	<b>SFDL</b>	<b>30-10-12</b>
2.	Realizar una introducción reflejando el alcance del estudio, y los fines para los cuales fueron elaborados.	<b>INT 1/1</b>	<b>SFDL</b>	<b>30-10-12</b>

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Planeación Estudios de Precios de Tránsito  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	1-10-12	PEPT 2/3
Revisado	RMDL	2-10-12	

	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA PAPEL DE TRABAJO	ELABOR Ó	FECHA
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
3.	Describir los antecedentes de la empresa, operaciones que realiza, tipos de productos que venden, número de empleados, contratos especiales con sus socios de negocios, obtener información sobre el régimen inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria. La información se recabará en la plática preliminar con el cliente.	ANT 1/11, 2/11, 3/11, 4/11, 5/11, 6/11, 7/11, 8/11, 9/11, 10/11 y 11/11.	SFDL	02-10-12
4.	Realizar el análisis funcional en donde se resumen las funciones realizadas, activos utilizados y riesgos asumidos en las transacciones ínter compañía.	AF 1/13, 2/13, 3/13, 4/13, 5/13, 6/13, 7/13, 8/13, 9/13, 10/13, 11/13, 12/13 y 13/13	SFDL	05-10-12
5.	Detallar los procedimientos para la selección del método más apropiado de la entidad bajo análisis.	PSM 1/6, 2/6, 3/6, 4/6, 5/6 y 6/6	SFDL	10-10-12

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Planeación Estudios de Precios de Traslferencia  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	1-10-12	PEPT 3/3
Revisado	RMDL	2-10-12	

	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA PAPEL DE TRABAJO	ELABORÓ	FECHA
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
6.	Efectuar el análisis económico considerando la búsqueda de información de las compañías comparables en bases de datos de compañías públicas.	AE 1/23, 2/23, 3/23, 4/23, 5/23, 6/23, 7/23, 8/23, 9/23, 10/23, 11/23, 12/23, 13/23, 14/23, 15/23, 16/23 y 17/23, 18/23, 19/23, 20/23, 21/23, 22/23 y 23/23	SFDL	15/10/12
7.	Determinar analíticamente si Pisos Finos de Guatemala en las importaciones que realizó de su casa matriz en México, han observado precios de libre competencia y determinar si existen diferencias, las cuales pueden tener impacto en su situación financiera.	IMP 1/8, 2/8, 3/8, 4/8, 5/8, 6/8, 7/8 y 8/8	SFDL	20-10-12
8.	Información complementaria como las ventas y compras de Pisos Finos México y sus relacionadas, aceptación y rechazo y descripción del negocio como la distribución de mercadería de las compañías comparables	IC 1/19, 2/19, 3/19, 4/19, 5/19, 6/19, 7/19, 8/19, 9/19, 10/19, 11/19, 12/19, 13/19, 14/19, 15/19, 16/19, 17/19, 18/19 y 19/19	SFDL	31/10/12



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Estudios de Precios de Traserencia  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	1-10-12	EPT
Revisado	RMDL	2-10-12	

## **Pisos Finos de Guatemala, S.A.**

### **Estudio de Precios de Transferencia**

**Para el primer semestre del año 2012.**

**Lic. Selvin Fernando De León Argueta**

Contador Público y Auditor

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Índice de abreviaturas  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	1-10-12	IA 1/2
Revisado	RMDL	2-10-12	

**Índice de abreviaturas**

Para la comprensión y análisis se presentan las siguientes abreviaturas que serán utilizadas durante el desarrollo del siguiente Estudio de Precios de Transferencia:

**Abreviatura Significado**

AMISA	Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, S. de R.I. de C.V.
CP	Método de Costo Adicionado (Cost Plus Method)
CUP	Método de Precio Comparable no Controlado (Comparable Uncontrolled Price Method)
CPP	Costo Promedio de Captación
GMPS	Grupo Comercial Pisos Finos S.A. de C.V.
HFPSFS	Holding de Franquicias Pisos Finos, S.A. de C.V.
HSPSFS	Holding de Servicios Pisos Finos, S.A. de C.V.
FGSA	Finosacabados Generales, S.A. de C.V.
LATR	Ley de Actualización Tributaria Guatemala Decreto No. 10-2012.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta México
MINAS	Servicios Minas Pisos Finos, S.A. de C.V.
TNMM	Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad de Operación (Transactional Net Margin Method)
MRS	Mosaicos y Roscas del Sureste
OCDE	Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
RPM	Método de Precio de Reventa (Resale Price Method)
PSFSG	Pisos Finos de Guatemala

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Índice de abreviaturas  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	1-10-12	IA 2/2
Revisado	RMDL	2-10-12	

**Abreviatura Significado**

PSFSM	Pisos Finos de México
PSFSP	Pisos Finos de Panamá
PSFSUS	Pisos Finos de Estados Unidos
PSM	Método de Partición de Utilidades (Profit Split Method)
RPSM	Método Residual de Partición de Utilidades (Residual Profit Spfit Method)
SAPSFS	Servicios Administrativos Pisos Finos, SA
SCFPSFS	Servicios Comerciales Franquicias Pisos Finos, SA de CV.
SEC	Securities and Exchange Commission
SIC	Standard Industrial Classification
SOFPSFS	Servicios Operativos Franquicias Pisos Finos, SA
STPSFS	Servicios Técnicos Pisos Finos, SA de C.V.
STRS	Servicios Técnicos Recubrimientos, SA de C.V.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 1/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

## 1. Informe ejecutivo

### 1.1 Objetivo

En este reporte se determinó la aplicación del método de precios de transferencia más confiable de acuerdo con la información disponible, de conformidad con el artículo 59 del Decreto número 10-2012, del Congreso de la Republica de Guatemala Ley de Actualización Tributaria –LATR-, se está aplicando de forma anticipada, debido a que la entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2013. Asimismo, en el desarrollo de este análisis se consideraron los Lineamientos sobre Precios de Transferencia para las Empresas Multinacionales y las Administraciones Fiscales, aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (“Lineamientos de la OCDE”).

En el Estudio se revela información de la Corporación ubicada en México y sus relacionadas en México, Panamá y Estados Unidos, el alcance de este Estudio, es exclusivamente de la Subsidiaria ubicada en Guatemala “Pisos Finos de Guatemala”, se esboza información acerca de la Matriz “Pisos Finos de México, S.A.B. de C.V.” con sede en México, ya que pertenece a un grupo corporativo de la cual depende su política financiera y fiscal y sus empresas relacionadas.

La venta de producto fabricado de Pisos Finos México para distribución en el mercado nacional mexicano, con sus partes relacionadas: Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, S. de R.I. de C.V. –AMISA-; Finosacabados Generales, S.A. de C.V. –FGSA-; Materiales Arquitectónicos y Decorativos, S.A. –NAD-; Grupo Comercial Pisos Finos S.A. de C.V. –GMPSFS-; y Mosaicos y Roscas del Sureste –MRS-, fue la siguiente:



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 2/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

**Cuadro No. 1**  
**Pisos Finos de México**  
**Ventas realizadas a relacionadas en México**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

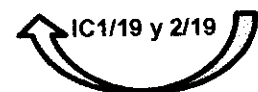
**IPC**

Parte relacionada en México	Pesos Mexicanos	Equivalente Quetzales
Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, S. de R.I. de C.V. ("AMISA")	\$50,300	Q30,608
Finosacabados Generales, S.A. de C.V. ("FGSA")	\$7,600,000	Q4,624,680
Materiales Arquitectónicos y Decorativos, S.A. ("NAD")	\$280,300,000	Q170,565,495
Grupo Comercial Pisos Finos S.A. de C.V. ("GMPSFS")	\$165,200,000	Q100,525,936
Mosaicos y Roscas del Sureste ("MRS")	\$90,000,000	Q54,765,946

Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala.

La Casa Matriz Pisos Finos de México, S.A.B. de C.V. tiene para la venta producto para distribución en el extranjero a sus empresas relacionadas Pisos Finos Estados Unidos, Inc, Pisos Finos de Panamá, S.A. Pisos Finos de Guatemala S.A., por \$145,200,500 equivalente a Q88,356,030 quetzales; \$9,100,200 pesos equivalente a Q5,537,567 quetzales; y \$5,200,100 pesos equivalente a Q3,164,315 quetzales, respectivamente.

El cobro por el uso del sistema de contabilidad -Servicios Xinter- a GCI, MRS, NAD, e FGSA por \$560,000 pesos equivalente en Q340,766 quetzales, \$10,100,000 pesos equivalente a Q6,145,956 quetzales; y \$4,500,000 pesos equivalente a Q2,738,297 quetzales, respectivamente.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 3/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

Los ingresos y pagos por reembolsos con diversas partes relacionadas fueron \$7,300,200 pesos equivalente a Q4,442,248 quetzales y \$98,600,300 pesos equivalente a Q59,999,319 respectivamente.

Compra de producto terminado a Koler Co. ("Koler") para reventa por \$40,100,200 pesos y su equivalente a Q24,401,393 quetzales.

Dentro del alcance del trabajo realizado, únicamente fueron revisadas las operaciones realizadas entre Pisos Finos México y Pisos Finos de Guatemala.

## 1.2 Análisis de precios

### 1.2.1 Antecedentes de Pisos Finos México

Pisos Finos México, es una empresa cuya principal actividad de negocios es la fabricación de (i) pisos y recubrimientos de cerámica, (ii) adhesivos y boquillas, (iii) ventas y distribución. Adicionalmente, es propietaria de la marca PisoFino®. En México y vende de manera exclusiva, a través de subsidiarias, productos de la marca PisoFino®, los cuales incluyen accesorios para baños como lo son llaves y muebles, así como tinajas y refacciones.

### 1.2.2 Venta de producto fabricado para distribución en el mercado nacional en México

Pisos Finos México –PSFSM-, en la venta de producto fabricado a sus partes relacionadas en México, aplicó el Método de Precio Comparable No Controlada (Comparable Uncontrolled Price Method – "CUP") como método reconocido por la legislación fiscal mexicana. (Confirmar con Pisos Finos México)



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

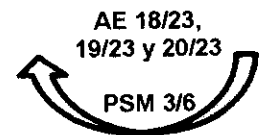
	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 4/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

Pisos Finos México seleccionó el método CUP ya que ya que tiene los precios unitarios pactados en la venta de producto fabricado por PSFSM, los cuales fueron comparados con el rango de precios unitarios pactados en dicha actividad de negocios por PSFSM, con terceros independientes, información que esta fuera del alcance del Estudio de Precios de Transferencia de la Subsidiaria en Guatemala, únicamente es por revelación del entorno corporativo.



### 1.2.3 Venta de producto fabricado por Casa Matriz en México para distribución en Estados Unidos y Centroamérica

Respecto a la venta de producto fabricado a Pisos Finos Estados Unidos Inc, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala efectuada por Pisos Finos México, y tomando en cuenta la información financiera disponible, se aplicó el Margen Neto de Utilidad de Operación (Transaccional Net Margin Method - TNMM-) como método reconocido por la legislación fiscal mexicana y guatemalteca, con el Retorno sobre Ventas (Return on Sales -ROS-) como indicador de nivel de utilidad más apropiado, para determinar el porcentaje de utilidad que compruebe que la operación intercompañía sujeta a estudio cumple con lo dispuesto en la Ley de Actualización Tributaria.



Se eligen como partes analizadas a Pisos Finos Estados Unidos Inc, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala, debido a que dichas entidades son las que realizan las funciones comparativamente más sencillas.



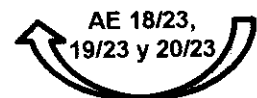
Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 5/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

Las subsidiarias no han desarrollado activos intangibles no rutinarios y cuentan con la información financiera con el grado de detalle requerido. Debido a la inexistencia de comparables internos se recurrió a diversas fuentes de información, incluyendo bases de datos, para identificar compañías cuya actividad de negocios fuera similar a la realizada por Pisos Finos Estados Unidos, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala.



Mediante la aplicación el TNMM, con el ROS como indicador de nivel de utilidad, se obtiene un rango de valores de rentabilidad de una muestra de compañías comparables no relacionadas (comparables externos) que llevaron a cabo la actividad de distribución (tomando en consideración activos utilizados y los riesgos asumidos) y se comparó con el resultado del ejercicio, obtenido por Pisos Finos Estados Unidos, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala, durante el primer semestre del año 2012.



#### 1.2.4 Compra de producto terminado a Koler para reventa

En lo que se refiere a la compra de producto terminado a Koler para reventa, efectuada por Pisos Finos México, el TNMM es el método que seleccionaron en México, con el Retorno Sobre Ventas como indicador de nivel de utilidad más apropiado para determinar el porcentaje de utilidad que compruebe que la operación intercompañía sujeta a estudio cumple con lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México, información que esta fuera del alcance del Estudio de Precios de Transferencia de la Subsidiaria en Guatemala, únicamente es por revelación del entorno corporativo.





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 6/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

La parte analizada FGSA en la compra de producto terminado a Koler para reventa, debido a que FGSA es la que realiza funciones comparativamente más sencillas no ha desarrollado activos intangibles no rutinarios y cuenta con la información financiera con el grado de detalle requerido.

Debido a la búsqueda de compañías comparables que sean internas se recurre a diversas fuentes de información, incluyendo bases de datos, para identificar compañías cuya actividad de negocios fueran similares a la realizada por el grupo corporativo Pisos Finos, para identificar compañías cuya actividad de negocios fuera similar a la realizada por PSFSM, en la unidad sujeta a análisis, Pisos Finos de Guatemala.



### 1.2.5 Cobro de intereses

En cuanto al cobro de intereses a diferentes partes relacionadas efectuadas por PSFSM, y tomando en cuenta la información financiera disponible proporcionada por la empresa, el CUP es el método que seleccionaron en México. La tasa de interés intercompañía que PSFSM, cobró a sus partes relacionadas fue equivalente al 100% de la tasa de los Certificados de Tesorería ("Cetes") de 28 días de cada mes. Para determinar si la tasa de interés pactada entre las partes relacionadas es consistente con tasas de interés prevaleciente en el mercado financiero mexicano, identificándose los valores de la tasa de referencia seleccionada durante los 6 meses previos a la fecha en la que fue pactada, información que esta fuera del alcance del Estudio de Precios de Transferencia de la Subsidiaria en Guatemala, únicamente es por revelación del entorno corporativo.

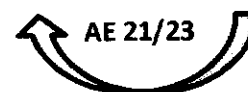


Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 7/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

El Costo Promedio de Captación –CPP- expresado en un porcentaje que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en distintos instrumentos, y cuya estimación mensual emite el Banco de México del 16 al 20 de cada mes en el Diario Oficial como referencia, para la aplicación del CUP comparándose con los niveles de la tasa Cetes durante el mismo período.

Por otro lado, las partes relacionadas pactaron modificar la tasa de interés a 100% de Cetes a partir de diciembre de 2011. Se identifican las tasas de interés por los 6 meses previos. Adicionalmente, las tasas de interés mencionadas el procedimiento descrito anteriormente para el período de enero de 2012 a junio de 2012, con el propósito de demostrar que la tasa de interés pactada entre PSFSM, y sus partes relacionadas sigue siendo consistente con el valor de mercado.



### 1.2.6 Ingreso y pagos por reembolsos

En los ingresos y pagos por reembolsos llevado a cabo Pisos Finos México, durante el primer semestre 2012, dichas operaciones pueden ser consideradas como no recurrentes y únicamente consisten en el cobro y/o gasto que PSFSM incurrió a cuenta de algunas partes relacionadas o que algunas partes relacionadas incurrieron a cuenta de PSFSM. Cabe señalar que los cobros/pagos por reembolsos de gastos que durante el ejercicio fiscal del primer semestre de 2012 recibió pagos de sus relacionadas en México, (energía eléctrica, enlace telefónico, publicidad, entre otros). Debido a que PSFSM, y sus partes relacionadas actúan como agentes o coordinadores de dichos servicios y no como proveedores de los mismos, los cobros/pagos realizados por PSFSG, implican un reembolso de gastos; es decir, no se añade algún margen de utilidad.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 8/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

De acuerdo a la información proporcionada por Pisos Finos México, el Método del Precio Comparable No Controlado, es el más apropiado para analizar el cobro/pago por reembolso de Pisos Finos de México.

Para la aplicación del CUP nos hemos basado en los Lineamientos de la OCDE, que en el párrafo 7.36 mencionan que cuando una empresa interviene como un agente o intermediario es aceptable repercutir estos costos a las parte relacionadas que reciben el servicio sin la aplicación de un margen de utilidad.

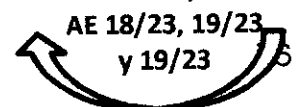
### 1.3 Conclusiones

Los métodos aplicados para cada una de las transacciones, precios o montos de contraprestaciones utilizando partes no relacionadas en transacciones comparables, que Pisos Finos de México obtuvo se resumen en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2**  
**Pisos Finos de México**  
**Método seleccionado rango intercuartil inferior y superior**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

Compañías analizadas			Compañías comparables		
Ventas de las relacionadas	Método seleccionado	Utilidad por empresa	Rango Intercuartil Inferior	Media	Rango Intercuartil Superior
Venta de producto fabricado para distribución a PSFSUS	TNMM con ROS	2.5%	1.8%	2.6%	3.9%
Venta de producto fabricado para distribución a PSFS Panamá	TNMM con ROS	3.6%			
Venta de producto fabricado para distribución a PSFS Guatemala	TNMM con ROS	-11.6%			

Fuente: Información Financiera proporcionada por Pisos Finos de Guatemala, S.A., con cálculos efectuados por Selvin De León.  
PSM 4/9

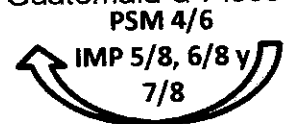


Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Informe ejecutivo  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	IE 9/9
Revisado	RMDL	2-11-12	

La aplicación del TNMM para el análisis de la venta de producto efectuada por PSFSM, a PSFSUS Inc e PSFS de Panamá determinó que la rentabilidad que obtienen estas entidades es consistente con niveles de rentabilidad generados por una muestra de compañías comparables en actividades de negocio similares, mientras que el resultado del ejercicio de PSFS de Guatemala, en su segmento de reventa de producto fabricado adquirido de partes relacionadas, no se encuentra por encima de los niveles de rentabilidad generados por una muestra de compañías comparables en actividades de negocio similares debido que la proyección para lograr rentabilidad en Guatemala es de 10 años plazo.

El Decreto No. 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, está vigente el método de las Importaciones y exportaciones, y en México este método no está regulado específicamente en materia de Precios de Transferencia, al aplicarlo en Guatemala, se determinó que el efecto financiero en el resultado operativo en los Estados Financieros de la Subsidiaria, incrementando la pérdida del ejercicio en Q473,462.27, derivado del análisis de las importaciones hechas por Pisos Finos de Guatemala a Pisos Finos México.



Existe la contingencia fiscal, que la Administración Tributaria efectuó verificaciones, ajustes, rectificaciones, liquidar intereses y multas, y exigir su cumplimiento de pago a los de períodos anteriores hasta cuatro (4) años atrás como lo indica el artículo número 47 del Código Tributario de Guatemala, considerando que en este Estudio de Precios de Transferencia, tuvo un impacto significativo en el resultado del ejercicio.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Introducción  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	30-10-12	INT 1/1
Revisado	RMDL	2-11-12	

## 2. Introducción

### 2.1 Alcance y cuantía

El Estudio se enfocó exclusivamente en implicaciones de Precios de Transferencia en Guatemala. No incluye ningún análisis sobre aspectos diversos, como pudieran ser por ejemplo, aspectos legales, laborales o fiscales distintos a Precios de Transferencia en Guatemala (tales como: impuestos, impuesto al valor agregado, aspectos de retención de impuesto sobre la renta o implicaciones fiscales internacionales, entre otros).

El análisis de Precios de Transferencia desarrollado en el presente Estudio evalúa ingresos y egresos devengados en el ejercicio conforme a lo que establece el artículo 52 de la Ley de Actualización Tributaria, y no necesariamente ingresos y egresos efectivamente cobrados y pagados, respectivamente.

El Estudio fue elaborado de acuerdo con la interpretación de los Lineamientos de la OCDE y la Ley de Actualización Tributaria en materia de Precios de Transferencia; sin embargo, las autoridades fiscales no estarían obligadas a aceptar dicha interpretación. Por lo tanto, este reporte no debe considerarse como garantía que las autoridades estén de acuerdo con las conclusiones o que no puedan imputar ajustes de Precios de Transferencia, incluyendo la imposición de multas por cualquier autoridad fiscal o en su caso tribunales. No obstante lo anterior, las conclusiones son razonables y defendibles.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 1/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

**IPC**

### 3. Antecedentes de Pisos Finos de México.

En esta sección se incluye una descripción general de la historia del Grupo Pisos Finos, segmentos en los que participa y un resumen de las partes relacionadas que durante el primer semestre del año 2012 fueron efectuadas con Pisos Finos México.

#### 3.1 Estructura corporativa

##### 3.1.1 Grupo Pisos Finos -PSFS-

Grupo Pisos Finos inició operaciones en 1999 introduciendo al mercado la tecnología denominada "monococción," para la producción de loseta cerámica. La empresa cuenta con una capacidad instalada de 10 millones de metros cuadrados anuales a través de siete plantas productivas, seis en Puebla, Puebla, en México, y una en Garland, Texas, en los Estados Unidos.

##### 3.1.2 Pisos Finos de México

Pisos Finos de México –PSFSM- se dedica a la fabricación de pisos y recubrimientos de cerámica. La empresa cuenta con subsidiarias dedicadas a diferentes servicios alrededor de los materiales que fabrica: (i) fabricación de pisos y recubrimientos, (ii) adhesivos y boquillas, (iii) ventas y distribución, y (iv) prestación de servicios. Adicionalmente, PSFSM tiene firmados con entidades independientes acuerdos comerciales para distribuir sus productos así como los de sus principales socios.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 2/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

**IPC**

Pisos Finos México, vende de manera exclusiva, a través de sus subsidiarias, productos de la marca Koler®, los cuales incluyen accesorios para baños como lo son llaves y muebles, así como tinas y refacciones.

La venta de los productos que comercializa PSFSM se lleva a cabo principalmente a través de franquicias propiedad de partes no relacionadas. Dichas franquicias son para distribución exclusiva de los productos de PSFSM y de aquellos que se comercializan a través de la misma, como lo son productos de sus socios y compañías subsidiarias.

Por cuestiones estratégicas, PSFSM adquirió de terceros las franquicias de los principales mercados en la República Mexicana, como son el Distrito Federal y su área metropolitana, Monterrey y Puebla. PSFS cuenta, mediante diversas franquicias localizadas a lo largo y ancho de la República Mexicana, con 230 puntos de venta. El domicilio fiscal de la Casa Matriz PSFSM se encuentra ubicado en Avenida Luis Fendosa 7200, Sector 26 Madera 65, 810605, Puebla, Puebla, México y su Registro Federal de Contribuyentes ("RFC) es ICE-830502-9F7.

La tenencia accionaria de PSFSM está conformada de la siguiente manera: (i) 42.51% es propiedad de particulares; (ii) 39.76% de fideicomisos del Banco Nacional de México, SA. de C.V. -"Bancomer"-; (iii) 5.60% de Koler; y (iv) 12.13% en manos del público inversionista.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 3/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

## IPC

### 3.1.3 Pisos Finos de Estados Unidos

Pisos Finos Estados Unidos -PSFSUS- es una subsidiaria de PSFSM localizada en el área de Baja California, EE.UU. La empresa inició operaciones en 1999 con PSFSM como propietaria de sus acciones en un 100%. El 31 de octubre de 2005, PSFSM vendió el 100% de las acciones a la compañía Pisos Finos Holding Company, empresa tenedora de acciones, subsidiaria de PSFSM.

PSFSUS es distribuidor de los productos de PSFSM en los Estados Unidos Americanos –EE.UU.–, además de llevar a cabo la fabricación de pisos y recubrimientos cerámicos. PSFSUS cuenta con una importante red de distribuidores en territorio americano así como tiendas propias. En los EE.UU. el sistema de venta es distinto al de México, en donde se maneja por franquicias *que venden directamente al consumidor final, mientras en los EE.UU. los puntos de venta son centros de exhibición en los que el contratista es el cliente.* Estos establecimientos importan producto del extranjero, especialmente de Europa, así como también manufacturan su propio producto. El domicilio fiscal de PSFSUS está ubicado en 4666 S. Júpiter Road, Garland, Baja California, EE.UU., y su NIF es 75045-8007.



### 3.1.4 Pisos Finos de Panamá

Pisos Finos de Panamá –PSFSP- es una empresa que se dedica a la distribución de producto terminado de sus partes relacionadas en Panamá. Es importante mencionar que PSFSP inició operaciones en 2008. Su dirección fiscal es Vía Fernandez de Córdoba Vista Hermosa, Edificio Van Heusen, Pueblo Antiguo, Distrito de Panamá, Panamá 263 8640 y su NIF es 1246848-1-603856.





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 4/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

**IPC****3.1.5 Pisos Finos de Guatemala**

Pisos Finos de Guatemala –PSFSG- es una empresa que se dedica a la distribución de producto terminado de sus partes relacionadas en México. Es importante mencionar que PSFSG inició operaciones en 2008. Su dirección fiscal es 28 avenida 15-10 Zona 21, Guatemala, Guatemala, y su NIT es 216649-5.

**3.1.6 Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, S. de R.I. de C.V. –AMISA-**

AMISA es una coinversión de PSFSM y Custom Building Products of California, Inc ("Custom"), con 51.0% y 49.0% de las partes sociales, respectivamente. AMISA se dedica a la manufactura de adhesivos y boquillas que se comercializan bajo la marca Pisos Finos\*. Dichos productos se venden mediante el sistema de franquicias bajo el que opera PSFSM. AMISA cuenta con una planta en el estado de Puebla, dentro de las instalaciones de PSFSM, y una segunda planta en el estado de Hidalgo. El domicilio fiscal de AhMISA es Avenida Carlos Pacheco 7200, Sector 26 Madera 65, 31060, Puebla, Puebla, México y su RFC es ABI-880525-E12

**3.1.7 MISA**

MISA es una conversión de Dalmile y PSFSM. Esta última es propietaria del 50.01% de las acciones, mientras que Dalmile cuenta con el restante 49.99%. MISA se estableció en abril de 1999, con un período pre operativo que se extendió hasta noviembre del mismo año. La empresa fue ideada inicialmente para el diseño y fabricación de recubrimientos (loseta que por sus medidas y peso es óptima para ser instalada en paredes y muros).



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 5/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

## IPC

Sin embargo, posterior al inicio de las producción, las necesidades del mercado motivaron a que la empresa decidiera realizar un cambio a dichos planes de producción originales, por lo que desde su arranque y hasta la fecha, se fabrica también loseta para piso. El domicilio fiscal de MISA se encuentra ubicado en Av. Homero y Alejandro Pumas 1385, Complejo Industrial Chihuahua, 31136, en Puebla, Puebla, México, y su RFC es RIN-890420-UM2.

La producción de MISA es adquirida por PSFSM, DIMSA, GMPSFS, FGSA, NAD, MRS y terceros independientes para su venta en México y por PSFSUS para su venta en el mercado estadounidense, así como por PSFSG e PSFSP para venta en el mercado de Centroamérica.

### 3.1.8 Finosacabados Generales, S.A. de C.V. –FGSA-

FGSA es una empresa que opera como franquicia propiedad 100% de Holding de Franquicias PSFS, S.A. de C.V. ("HFPSFS") quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La franquicia se encuentra en Guadalajara, Jalisco, y cuenta con 31 establecimientos de punto de venta. Estos establecimientos se dedican a vender exclusivamente los productos manufacturados por PSFSM y sus subsidiarias, así como los productos de sus socios. El domicilio fiscal de FGSA es Avenida los Laureles 175, Col. Tepeyac, CP. 45150, Zapopan, Jalisco, México, y su RFC es IOC-880222-6F9.

### 3.1.9 DIMSA

DIMSA es una empresa que opera como franquicia propiedad de HFPSFS, localizada en el Distrito Federal. DIMSA cuenta con 49 establecimientos de punto de venta que se dedican a ofrecer exclusivamente los productos de HSPSM y los de sus subsidiarias y socios.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 6/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

## IPC

El domicilio fiscal de DIMSA está localizado en Boulevard Manuel Ávila Camacho 2239, Colonia Plazas de la Colina, 54080, Tlalnepantla, Estado de México, México, y su RFC es DIN-172219-GG6.

### 3.1.10 Materiales Arquitectónicos y Decorativos –NAD-

NAD es una empresa que opera como franquicia propiedad de HFPSFS, localizada en Monterrey, Nuevo León. NAD cuenta con 19 establecimientos de punto de venta que se dedican a ofrecer exclusivamente los productos de PSFSM y los de sus subsidiarias y socios. Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Ave. Rómulo Garza 5508, Colonia Constituyentes de Queretaro, Sector 1,66490, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y su RFC es NAD-820715-IY5.

### 3.1.11 Grupo Comercial Pisos Finos S.A. de C.V. –GMPSFS-

GMPSFS es una empresa que opera como franquicia propiedad de HFPSFS, localizada en Puebla, Puebla, México. GCI cuenta con 22 establecimientos de punto de venta que se dedican a ofrecer exclusivamente los productos de PSFSM y los de sus subsidiarias y socios. Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Ave. Tecnológico 5300, Colonia Granjas, 31160, Puebla, Puebla, México, y su RFC es GCI-871224-UH2.

### 3.1.12 Mosaicos y Roscas del Sureste –MRS-

MRS es una empresa que opera como franquicia propiedad de HFPSFS, localizada en Boca del Rio, Veracruz. MRS cuenta con 7 establecimientos de punto de venta que se dedican a ofrecer exclusivamente los productos de PSFSM a sus subsidiarias y socios.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 7/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

## IPC

Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines y Ave. Ejército Mexicano No. 3525, Manzana 0 J° Lote 38, Col. Petrolera, CP. 94299, Boca del Río, Veracruz, y su RFC es MTS-131126-2N5.

### 3.1.13 Servicios Comerciales Franquicias Pisos Finos, SA de CV.

Servicios Comerciales Franquicias Pisos Finos –SCFPSFS- es una subsidiaria al 100% de Holding de Servicios Pisos Finos, SA de CV. –HSPSFS- quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La principal actividad de SCFPSFS consiste en proporcionar servicios enfocados en aspectos principalmente de ventas y administrativos a su parte relacionada. Por dichos servicios, SCFPSFS cobra el total de los costos y gastos incurridos más un porcentaje de utilidad. El domicilio fiscal de SCFPSFS se encuentra ubicado en Ave. Carlos Pacheco No. 7200, Colonia Madera 65, C.P. 31060 en Puebla, Puebla, México; y su RFC es SCF-010904-4D9.

### 3.1.14 Servicios Técnicos Recubrimientos, SA de C.V. -STRS-

STRS es una subsidiaria al 100% de HSPSFS quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La principal actividad de STRS consiste en proporcionar servicios técnicos enfocados en aspectos principalmente operativos para MISA. Por dichos servicios, STRS cobra el total de los costos y gastos incurridos más un porcentaje de utilidad. El domicilio fiscal de STRS se encuentra ubicado en Ave. Heroico Colegio Militar Na 3305, Colonia Junta de los Ríos, CP. 31300 en Puebla, Puebla, México; y su RFC es STR-021308-2I7.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 8/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

**IPC****3.1.15 Servicios Técnicos Pisos Finos, SA de C.V. -STPSFS-**

STPSFS es una subsidiaria al 100% de HSPSFS quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La principal actividad de STPSFS consiste en proporcionar servicios técnicos enfocados en aspectos principalmente operativos para PSFSM. Por dichos servicios, STPSFS cobra el total de los costos y gastos incurridos más un porcentaje de utilidad. El domicilio fiscal de STPSFS se encuentra ubicado en Ave. Heroico Colegio Militar No. 3305, Colonia Junta de los Ríos, CP. 31300 en Puebla, Puebla, México; y su RFC es STPSFS 0412121 DD6.

**3.1.16 Servicios Operativos Franquicias Pisos Finos, SA de C.V.**

Servicios Operativos Franquicias Pisos Finos –SOFPSFS- es una subsidiaria al 100% de HSPSFS quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La principal actividad de SOFPSFS consiste en proporcionar servicios de intendencia y vigilancia a sus partes relacionadas. Por dichos servicios, SOFPSFS cobra el total de los costos y gastos incurridos más un porcentaje de utilidad. El domicilio fiscal de SOFPSFS se encuentra ubicado en Ave. Carlos Pacheco No. 7200, Colonia Madera 65. CP. 31060 en Puebla, Puebla, México; y su Registro RFC es SOF-842604-LB6.

**3.1.17 Servicios Administrativos Pisos Finos, SA -SAPSFS-**

SAPSFS es una subsidiaria al 100% de HSPSFS quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La principal actividad de SAPSFS consiste en proporcionar servicios enfocados en aspectos principalmente administrativos a sus partes relacionadas.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 9/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

## IPC

Por dichos servicios, SAPSFS cobra el total de los costos y gastos incurridos más un porcentaje de utilidad. El domicilio fiscal de SAPSFS se encuentra ubicado en Ave. Carlos Pacheco No. 7200, Colonia Madera 65, CP. 31060 en Puebla, Puebla, México; y su RFC es SAI-030829-BA8.

### 3.1.18 Servicios de Minas Pisos Finos, S.A. de C.V. -MINAS-

MINAS es una subsidiaria al 100% de HSPSFS quien es tenedora de acciones y que a su vez es subsidiaria de PSFSM. La principal actividad de MINAS consiste en proporcionar servicios de explotación enfocados en aspectos principalmente de extracción de minerales en minas para PSFSM y AMISA. Por dichos servicios, MINAS cobra el total de los costos y gastos incurridos más un porcentaje de utilidad. El domicilio fiscal de MINAS se encuentra ubicado en Ave. Carlos Pacheco No. 7200, Colonia Madera 65, CP. 31060 en Puebla, Puebla, México; y su RFC es SMI-981210-S51.

### 3.2 Estructura accionaria

A continuación se presenta un organigrama de las entidades del Grupo Pisos Finos de México, en donde se muestra su estructura organizacional y el porcentaje de capital invertido por parte de Pisos Finos México con sus partes relacionadas:



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 10/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

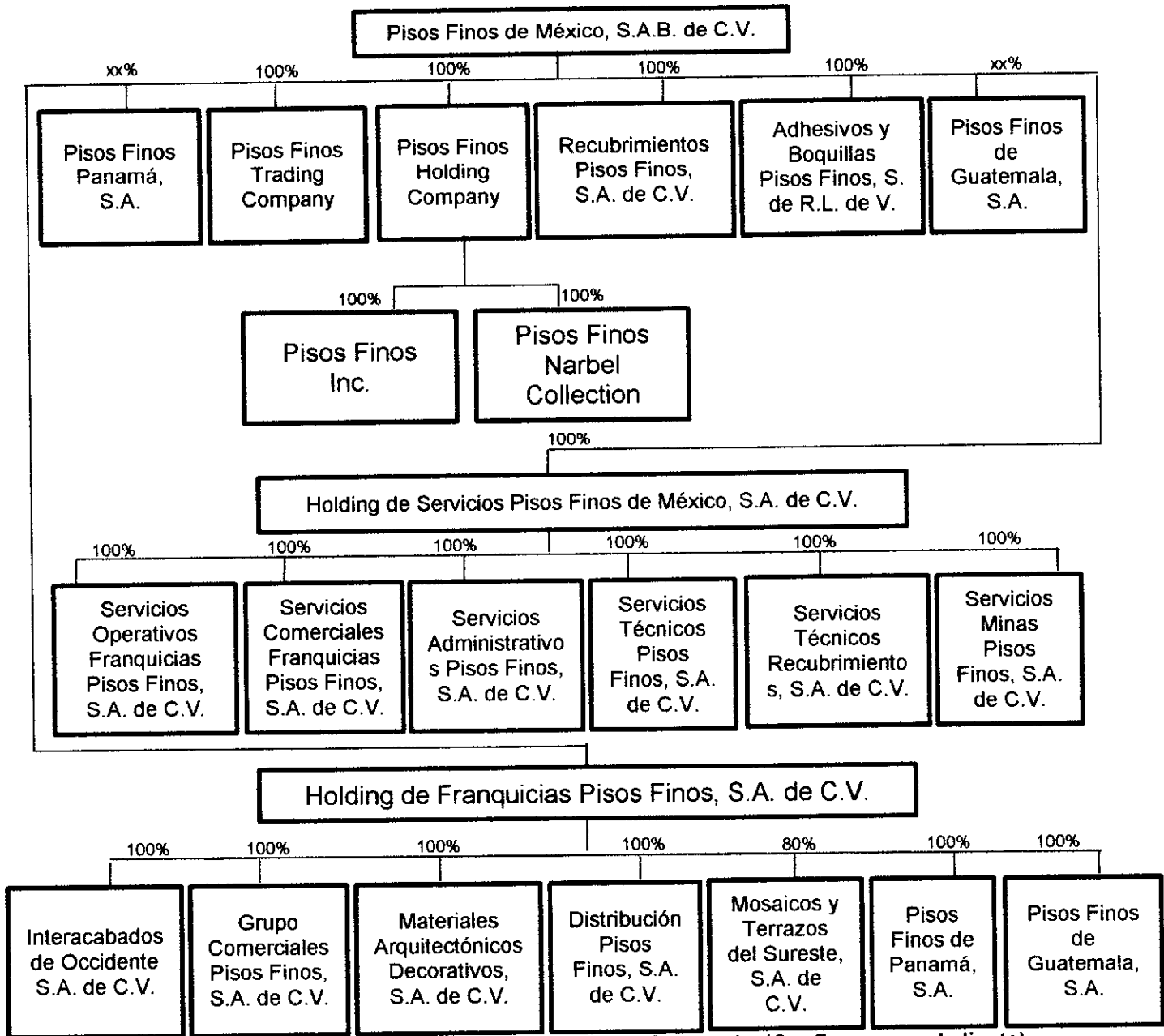
## Diagrama 1

### Pisos Finos de México

#### Estructura accionaria de Grupo Pisos Finos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

IPC



Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala. (Confirmar con el cliente)

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Antecedentes  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	02-10-12	ANT 11/11
Revisado	RMDL	05-10-12	

## IPC

### 3.3 Partes relacionadas

Conforme a lo establecido por el artículo 58 de la Ley de Actualización Tributaria, Pisos Finos de México, Pisos Finos Estados Unidos, Pisos Finos Panamá, Pisos Finos de Guatemala, Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, MISA, Finosacabados Generales, DIMSA, Grupo Comercial Pisos Finos, MRS y Servicios Minas Pisos Finos, se consideran partes relacionadas ya que Pisos Finos de México, participa en el capital social de forma directa o indirecta en estas entidades.

Pisos Finos de Guatemala, depende totalmente de Pisos Finos México, la cual tiene influencia en sus políticas de organización y administrativas, contables, y financieras, teniendo el control total de su capital social invertido, por lo que cumple con los criterios establecidos en el artículo número 56 Definición de Partes Relacionadas literal A y literal B, y el artículo número 57 Ámbito objetivo de aplicación, del Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, y en el Acuerdo Gubernativo número 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que establece el Impuesto Sobre la Renta, en el artículo número 38 Partes relacionadas.





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 1/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

## 4. Análisis funcional

El análisis funcional constituye la base para la determinación de la metodología que proporcione la medida más confiable en el análisis de los precios pactados en transacciones controladas entre partes relacionadas. El objetivo de esta sección es identificar y analizar las funciones realizadas, riesgos asumidos y activos utilizados por cada una de las partes relacionadas participantes en las transacciones controladas sujetas a análisis.

Los artículos número 65, 66 y 67 de la Ley de Actualización Tributaria, así como el párrafo 1.42 de los lineamientos de la OCDE, los cuales requieren que se lleve a cabo un análisis funcional cuando se examine la determinación de precios por transacciones controladas con partes relacionadas.

### 4.1 Funciones

#### 4.1.1 Investigación y desarrollo -I&D-

# IPC

La Casa Matriz Pisos Finos México –PSFSM- cuenta con el Centro Tecnológico Pisos Finos -CTPSFS- Este centro es el departamento de I&D de dicha empresa. El CTPSFS se encuentra localizado dentro de la planta de PSFSM en donde se llevan a cabo las pruebas de desarrollo de nuevos productos y pruebas de laboratorio. Cabe señalar que a través de dichas pruebas PSFSM provee a sus partes relacionadas las especificaciones y requerimientos necesarios en cuanto a los procesos de producción llevados a cabo por dichas entidades relacionadas.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 2/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

## IPC

El CTPSFS cuenta con el apoyo del Centro de Investigación Avanzada -CIMAV-, que es un centro no relacionado que provee apoyo de gente especializada para la empresa y con alto conocimiento de la industria. PSFSM proporciona a MISA y AMISA con las especificaciones de los productos que estas manufacturan, así como las mejoras obtenidas de sus actividades de I&D. Es importante mencionar que PSFSM no realiza ningún cobro por las actividades realizadas de I&D a sus partes relacionadas.

### 4.1.2 Compras

La Casa Matriz PSFSM utiliza en su proceso productivo arcilla, colorantes, esmaltes, corindón, óxidos, químicos y reactivos, material de empaque y bolas de alúmina. Los proveedores de estos materiales, excepto de arcilla, son empresas no relacionadas, tanto nacionales como extranjeras. PSFSM es propietaria de predios y yacimientos de arcilla, la principal materia prima en su proceso productivo. MINAS, parte relacionada residente en México, presta servicios de personal para la extracción y molienda de dicha arcillas.

Por otro lado, una pequeña proporción de la materia prima se adquiere en consignación. Una vez que la materia prima es consumida en el proceso de producción, es entonces cuando se paga al proveedor. En estos casos los proveedores venden la materia prima bajo los términos de Costo, Seguro y Flete (Cost Insurance & Freight -CIF-). Los materiales que se adquieren de esta manera son pigmentos y material de empaque.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 3/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

En relación al resto de las materias primas, PSFSM las adquiere sobre bases de Libre a Bordo (Free on Board - FOB") por lo que cubre los fletes y seguros. El promedio de días de crédito que los proveedores otorgan a PSFSM es de 60 días. Debido a que PSFSM adquiere materia prima tanto de proveedores nacionales como de extranjeros, los pagos se realizan tanto en pesos mexicanos, como en dólares americanos y euros.

#### 4.1.3 Manufactura

##### 4.1.3.1 Recepción de materia prima

La materia prima (arcilla) se recibe en la planta de PSFSM en Puebla la cual proviene principalmente de minas en Ciudad Aldama, Guerrero, Jiménez y Puebla, mismas que son propiedad de PSFSM. Las minas son explotadas mediante el servicio de personal de mano de obra provisto por MINAS. Una vez que la arcilla es depositada en las tolvas, ésta pasa por el proceso de molino donde se mezclan las arcillas con bolas de alúmina para triturar la arcilla de acuerdo con el granulado requerido. El proceso de mezcla dura aproximadamente dos horas y media. Una vez terminado el proceso la arcilla pasa por medio de cisternas para ser licuada en cribas para que toda la materia prima tenga dimensiones homogéneas.

Adicionalmente al proceso de molino por el que pasa la arcilla, ésta también pasa por un atomizador que remueve la humedad de dicha materia prima y con ello la arcilla ya se encuentra transformada en polvo en óptimas condiciones para iniciar el proceso productivo correspondiente.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 4/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

Cabe mencionar que, de acuerdo con el producto que se fabrique, se realizan mezclas diferentes de arcillas. Un punto importante a tomar en cuenta es considerar hacia donde se destina el producto ya que a diferentes temperaturas se requieren mezclas diferentes de materia prima.

#### 4.1.3.2 Proceso

Una vez que se encuentra la arcilla en la línea productiva, la primera fase es la comparación por medio de prensas. Al pasar por la primera prensa, el molde con la arcilla se desliza por un volteador y así llega a una segunda prensa con objeto de que no pase ninguna partícula de polvo. Finalmente, después de haber pasado por las dos prensas, la arcilla se sitúa en el horno para eliminar cualquier tipo de humedad que pudiera haber quedado.

El proceso continúa cuando los moldes salen del horno y es donde se le da el primer esmaltado al producto.

Es importante mencionar que durante todo el proceso, las losetas se transportan por medio de bandas que cuentan con sensores que automáticamente mantienen a las losetas separadas para evitar golpearse y evitar fisuras al producto final.

Las losetas son bañadas por esmalte inicialmente, las losetas atraviesan un sellador que ayuda a que una vez dada la segunda pasada de esmalte, con su respectivo color, éste no se absorba en el producto.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 5/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

El producto sigue su curso por un segundo volteador que sirve para limpiar las losetas entre un proceso y otro. Adicionalmente, continúan por la sección de serigrafía que es donde se le aplica la textura.

Al terminar el proceso de textura en el área de serigrafía, el producto se dirige a un horno el cual trabaja a una temperatura máxima de 1,000 grados centígrados a través de una curva de cocción con una duración aproximada de una hora y media. Una vez que el producto sale del horno es inspeccionado para confirmar la calidad y tonalidad de los productos.

Durante todo el proceso, existe personal del área de control de calidad que supervisa continuamente las piezas, su textura, curvatura, su homogeneidad y en sí su calidad. PSFSM ha hecho grandes inversiones para automatizar sus procesos productivos y así minimizar los márgenes de error, pero aun así, el control de calidad de parte del personal es importante y juega un papel primordial. El mismo personal de calidad decide qué material es de primera y cuál se considera de segunda.

#### 4.1.3.3 Empacado

Una vez que las losetas se enfrían y han sido seleccionadas de acuerdo a su calidad, éstas se transportan por medio de grúas automáticas, al área de empaquetado. Es aquí donde se empaqueta y etiqueta de acuerdo con las características, calibre y calidad.

Ya que el producto es empaquetado, se pasa por medio de bandas al almacén para su distribución final.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 6/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

#### 4.1.3.4 Ventas y distribución

Las ventas de PSFSM son dirigidas a las diferentes franquicias que portan el nombre de Pisos Finos\*. La mayoría de las franquicias son propiedad de personas físicas o jurídicas no relacionadas a PSFSM. Únicamente cinco franquicias, FGSA, DIMSA, GMPSFS, NAD y MRS, son propiedad de PSFSM. Las franquicias son distribuidores exclusivos de los productos de PSFSM y sus subsidiarias, así como de los productos de sus socios. Las ventas a partes relacionadas y terceros se realizan en pesos mexicanos y se otorga en promedio cuarenta días de crédito. PSFSM otorga el mismo precio de venta a sus franquicias relacionadas e independientes, por lo que el precio de venta únicamente depende de la clasificación de la franquicia, si el producto es de lanzamiento y el destino del material (diseño, precio de proyectos y precio regular). Las ventas a franquicias tanto relacionadas como terceros son en términos FOB. Así también, es importante señalar que PSFSM otorga descuentos por pronto pago en las ventas nacionales.

De acuerdo a información proporcionada por PSFSM, hasta el ejercicio 2007 el único cliente relacionado de PSFSM en el extranjero era PSFSUS. Sin embargo, a partir del 2008 PSFSM, a través de sus subsidiarias PSFSP y PSFSG, inició operaciones en Centroamérica. En el caso de las ventas al extranjero, PSFSM no ofrece la totalidad de sus productos. Para las ventas a partes relacionadas en el extranjero se otorga en promedio 90 días de crédito y PSFSM acepta reclamaciones sobre la calidad del producto las cuales en caso de proceder se lleva a cabo la reposición del producto. Las exportaciones de PSFSM se registran en dólares americanos.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 7/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

Adicionalmente a las ventas de productos manufacturados por PSFSM y sus empresas subsidiarias, también se llevan a cabo ventas de productos Koler® en México. Estos productos se importan de Koler y se venden a través de las franquicias de PSFSM en México, tanto a partes relacionadas como no relacionadas. Los productos son accesorios para baños como lo son llaves, muebles de baño y tinas.

#### 4.1.4 Franquicias

En México, PSFSM comercializa sus productos por medio de franquicias, en donde se han conjuntado una serie de elementos enfocados a la satisfacción del cliente. Dichos elementos consisten en lo siguiente: (i) un paquete completo de decoración que incluye pisos, azulejos, muebles y accesorios para baño y materiales para instalación, (ii) exhibidores de tamaño natural como sugerencias para los clientes, y (iii) asesoría en diseño y decoración de personal especializado.

En un principio la totalidad de las franquicias Pisos Finos® eran propiedad de terceros, en 1999 PSFSM tomó la decisión de manejar directamente el mercado más importante del país: la Ciudad de México, en donde cuenta con 31 tiendas por medio de la compañía DIMSA. En 1999, de igual manera, PSFSM toma el manejo de Tlaxcala a través de la compañía FGSA, la cual cuenta con 31 tiendas, la plaza de Monterrey con la compañía NAD que cuenta con 17 tiendas, la plaza de Puebla.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 8/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

Con la compañía GMPSFS que cuenta con 22 tiendas y finalmente en Octubre de 2006, la plaza de Veracruz que cuenta con 7 tiendas. Adicionalmente, dentro de la plaza del mercado de FGSA, la compañía también controla el mercado de las ciudades de Morelia, Michoacán, Guanajuato y Querétaro.

PSFSM lleva un estricto control sobre las franquicias que portan la marca Pisos Finos\*. Dichas franquicias deberán vender exclusivamente los productos de PSFSM y de su socio, Koler. Asimismo, éstas deben tener la capacidad y los conocimientos necesarios para brindar una confiable asesoría técnica a sus clientes para lo cual PSFSM imparte la capacitación debida.

#### 4.1.5 Partes relacionadas en el extranjero

PSFSM realiza la venta de producto fabricado para distribución en Estados Unidos y Centroamérica. Como se mencionó anteriormente, dentro del mercado estadounidense se encuentra Pisos Finos Estados Unidos, mientras que en el mercado centroamericano, PSFSM cuenta con las subsidiarias Pisos Finos Panamá e Pisos Finos de Guatemala. En lo que se refiere al caso particular de Pisos Finos Estados Unidos, adquiere producto terminado tanto de terceros independientes como partes relacionadas para su posterior reventa, mientras que Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala adquieren únicamente producto terminado de partes relacionadas residentes en México.

ANT 11/11

PEPT 1/3



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 9/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

## IPC

### 4.1.6 Mercadotecnia

Existe un programa de mercadotecnia compartida entre PSFSM y sus franquicias en México, y entre PSFS y su subsidiaria estadounidense a nivel internacional, existe publicidad institucional para dar a conocer la imagen de la marca Pisos Finos® en México, para lo cual PSFSM realiza el contacto directamente con los medios a nivel nacional mexicano y hace negociaciones como institución. Parte de los gastos de publicidad institucional se cobra a las franquicias. No se lleva a cabo ningún tipo de investigación de mercado, y en Guatemala se tiene contratos con medio publicitarios guatemaltecos para dar a conocer el producto y no se tiene ningún tipo de investigación de mercado.

### 4.1.7 Empleados y capacitación

PSFSM no cuenta con personal en su nómina. PSFSM recibe servicios de recursos humanos y administrativos de sus partes relacionadas residentes en México. El personal técnico que presta sus servicios en PSFSM se divide en personal sindicalizado y no sindicalizado. En el caso del personal sindicalizado se lleva cabo una revisión de los contratos colectivos cada dos años, lo que ocasiona que las relaciones laborales sean menos flexibles. PSFSM recibe 440 empleados sindicalizados y 1099 no sindicalizados, de estos empleados 270 son personal de oficina y el resto es personal operativo. PSFSM cuenta con un departamento de capacitación de personal. La capacitación se enfoca en aspectos técnicos del proceso productivo en el cual los diferentes empleados se encuentran directamente involucrados. Los costos de la capacitación del personal son absorbidos por PSFSM. Los trabajadores de PSFSG también son administrados por la partes relacionadas de México de PSFSM.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 10/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

## IPC

### 4.1.8 Servicios Xinter

En base a la información proporcionada por PSFSM, la empresa cuenta con un software de contabilidad, el cual es utilizado tanto por la empresa como por sus partes relacionadas. Cabe señalar que dicha aplicación fue desarrollada por Corporación Administrativa y Técnica, SA de CV. -Coratec- exclusivamente para PSFSM, la cual cubrió los costos del desarrollo de dicho sistema de contabilidad. Así también, dado que dicha aplicación es utilizada por las partes relacionadas de PSFSM y franquicias independientes, dicha entidad les cobra un porcentaje de 0.35% de las ventas totales generadas, tanto a sus partes relacionadas como terceros independientes.

### 4.1.9 Cobro de intereses

PSFSM realiza el cobro de intereses a sus clientes y partes relacionadas por concepto de retrasos en saldos de cuentas por pagar que dichas entidades mantengan con PSFSM. El cobro de dichos intereses a partes relacionadas se realiza aplicando la Tasa de Cetes de 28 días y se realiza de manera mensual.

Cabe señalar que dicho acuerdo entre PSFSM y las partes relacionadas en cuanto al cobro / pago de dichos intereses se debió a la situación de la falta de flujo de efectivo de las partes relacionadas, lo cual repercutió de manera negativa en la capacidad de pago para afrontar las actividades de negocio de las partes relacionadas. En base a lo anterior, ambas partes se vieron en la necesidad de negociar dicho acuerdo descrito anteriormente.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 11/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

#### 4.1.10 Reembolsos de gastos

Con objeto de llevar a cabo sus actividades de negocios, PSFSM y sus partes relacionadas llevaron a cabo el cobro / pago de reembolsos de gastos relacionados con el pago de enlace telefónico, energía eléctrica, publicidad, gastos compartidos, entre otros. Durante el primer semestre del 2012, el cobro/pago por reembolsos de gastos entre PSFSM y sus partes relacionadas fue aproximadamente de \$194,054,415 pesos equivalente a Q118,083,848 quetzales y \$14,218,235 pesos equivalente a Q8,651,923, respectivamente.

#### 4.2 Activos

##### 4.2.1 Activos tangibles

Los activos utilizados en la fabricación de pisos y recubrimientos son propiedad de Pisos Finos de México, entre los cuales se incluyen terreno, planta, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina.

##### 4.2.2 Activos intangibles

Pisos Finos Estados Unidos es propietaria de la marca Pisos Finos® en Estados Unidos, y PSFSM tiene registradas las marcas, modelos y logotipos en México. Sin embargo, ninguna de las compañías ejerce cobro alguno de regalías por uso de marca a otras compañías relacionadas o terceros tanto en los EEUU., como a franquicias o terceros en México.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 12/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

### 4.3 Riesgos

#### 4.3.1 Mercado

Pisos Finos de México asume los riesgos de mercado relativos a la fabricación de pisos y recubrimientos. Estos riesgos se asocian con cambios en los precios de materia prima y de demanda de productos y Pisos Finos de Guatemala mantiene los porcentajes de reventa que PSFSM, tiene como política, lo que aumenta el riesgo de que los productos en Guatemala, no sean vendidos rápidamente.

#### 4.3.2 Inventario

De la misma manera, Pisos Finos de México asume los riesgos de tipo de cambio en la compra de materiales ya que adquiere materia prima en pesos mexicanos, dólares americanos y euros. Así también asume el riesgo de tipo de cambio en la venta de producto al extranjero ya que la lista de precios no es flexible y las ventas se realizan en dólares americanos.

Pisos finos de Guatemala, adquiere su inventario de Pisos Finos de México las adquiere sobre bases de Libre a Bordo (Free on Board – FOB-) por lo que cubre los fletes y seguros, y recibo las facturas de PSFSM en dólares americanos, registrando contablemente el tipo de cambio del día al momento de emitir la factura en México, asumiendo el riesgo de tipo de cambio, existiendo diferencias con el tipo de cambio de la póliza de importación de la aduana en Guatemala, repercutiendo también en la lista de precios, ya que no es una lista flexible y las ventas se realizan en quetzales guatemaltecos.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis Funcional  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	06-10-12	AF 13/13
Revisado	RMDL	10-10-12	

**IPC**

Debido a que todos los productos de Pisos Finos de México se distribuyen a través de las franquicias, y éstas son para venta exclusiva de los productos de Pisos Finos de México, las franquicias se enfrentan a una obligación de pago a Pisos Finos de México que disminuye el riesgo de cobro de la empresa.

#### 4.3.3 Crédito y cobranza

Pisos Finos de México asume un riesgo crediticio mínimo, determinadas materias primas que adquiere son bajo consignación por lo que la paga hasta que la consume, y el promedio de días de crédito que le otorgan sus proveedores es de 60 días. Pisos Finos de México otorga a las franquicias 40 días de crédito.

Pisos Finos de Guatemala, en la compra de su inventario tiene como único proveedor a Pisos Finos de México, y en los créditos únicamente da 30 días crédito como máximo, lo que disminuye el riesgo de cobro de la empresa.

#### 4.3.4 Activos

Pisos Finos de México cuenta con seguro contra siniestros y de responsabilidad civil que cubre los activos de su propiedad, así como los inventarios.

Pisos Finos de Guatemala asegura el transporte de su inventario y cuenta con seguro contra siniestros.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Procedimientos Selección del método y la parte analizada  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	21-10-12	PSM 1/6
Revisado	RMDL	25-10-12	

## 5. Procedimiento de selección del método y la parte analizada

### 5.1 Selección del mejor método

Un método apropiado para documentar las principales transacciones controladas entre partes relacionadas es aquel método que, dados los hechos y circunstancias, proporciona una medida confiable o el mejor estimado del precio intercompañía (con relación a los resultados de otros métodos). A efectos de determinar la confiabilidad de un método, los cuatro factores más importantes a considerar son:

- La existencia de comparables operacionales,
- El grado de comparabilidad entre las partes relacionadas y las transacciones comparables no controladas o partes comparables,
- La calidad de la información disponible, y
- La validez de los supuestos empleados en el análisis de las transacciones controladas.

Dado que la selección del método involucra cierto grado de subjetividad, un método que pudiera considerarse imperfecto no es rechazado hasta que no pueda demostrarse que otro u otros métodos son más confiables o proporcionan una mejor estimación del precio de valor de mercado.

Para la elaboración de la documentación comprobatoria de Precios de Transferencia los factores a tomar en cuenta para el primer semestre del año 2012, son los siguientes:



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Procedimientos Selección del método y la parte analizada  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	21-10-12	PSM 2/6
Revisado	RMDL	25-10-12	

- Preferencia de análisis transaccionales sobre análisis a nivel agregado;
- Uso de información segmentada;
- Comparables internos como base de análisis;
- Análisis funcionales con rigor técnico; y
- Conclusiones detalladas de los criterios de aceptación y rechazo para cada uno de los métodos establecidos en el artículo 59 de la LATR, de acuerdo con el orden establecido en dicha ley.

A continuación se presenta la selección del método más apropiado para desarrollar el análisis de las transacciones de PSFSM.

## 5.1.1 Venta de producto fabricado para distribución

### 5.1.1.1 Venta de producto fabricado para distribución a partes relacionadas en México

Al analizar en detalle las circunstancias relacionadas a la venta de producto fabricado para distribución a partes relacionadas en México descritas en el anexo 5, Tabla de aceptación y rechazo de las compañías comprables, se determinó que el Método del Precio Comparable No Controlado –CUP–, es el método más adecuado para analizar dicha operación.



El método CUP requiere de una alta comparabilidad entre los productos y condiciones de venta con partes relacionadas y terceros, además de basarse en una comparación de precios unitarios. El hecho de que los términos y condiciones de la venta de producto manufacturado de PSFSM a sus partes relacionadas e independientes sean similares.



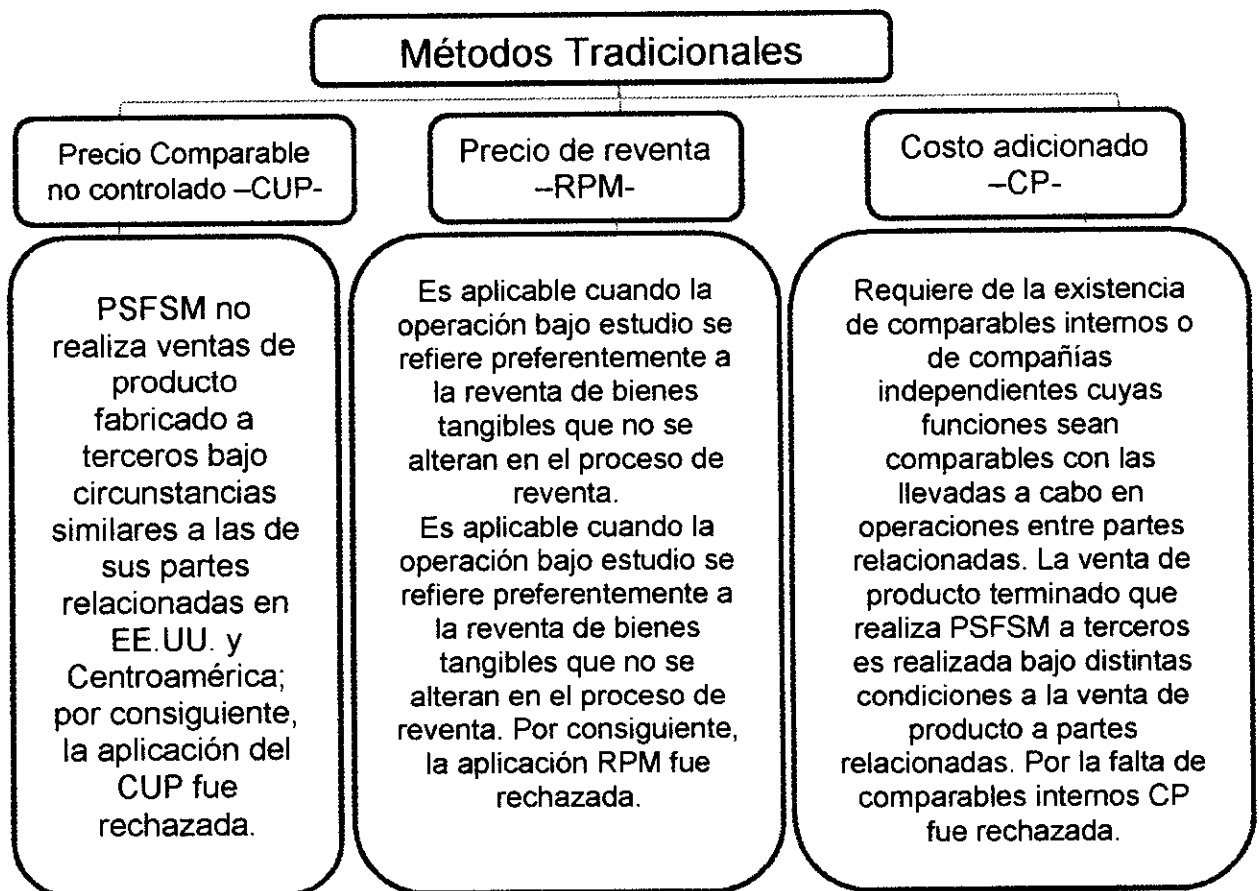
Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Procedimientos Selección del método y la parte analizada  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	21-10-12	PSM 3/6
Revisado	RMDL	25-10-12	

Proporciona los elementos necesarios para determinar que el CUP es el método más adecuado para analizar dicha operación.

### 5.1.1.2 Venta de producto fabricado a partes relacionadas en Centroamérica y EE.UU.

**Diagrama 2**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Aceptación o rechazo de los Métodos Tradicionales**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**



Fuente: Elaborado por Selvin De León, con información del Grupo Pisos Finos.

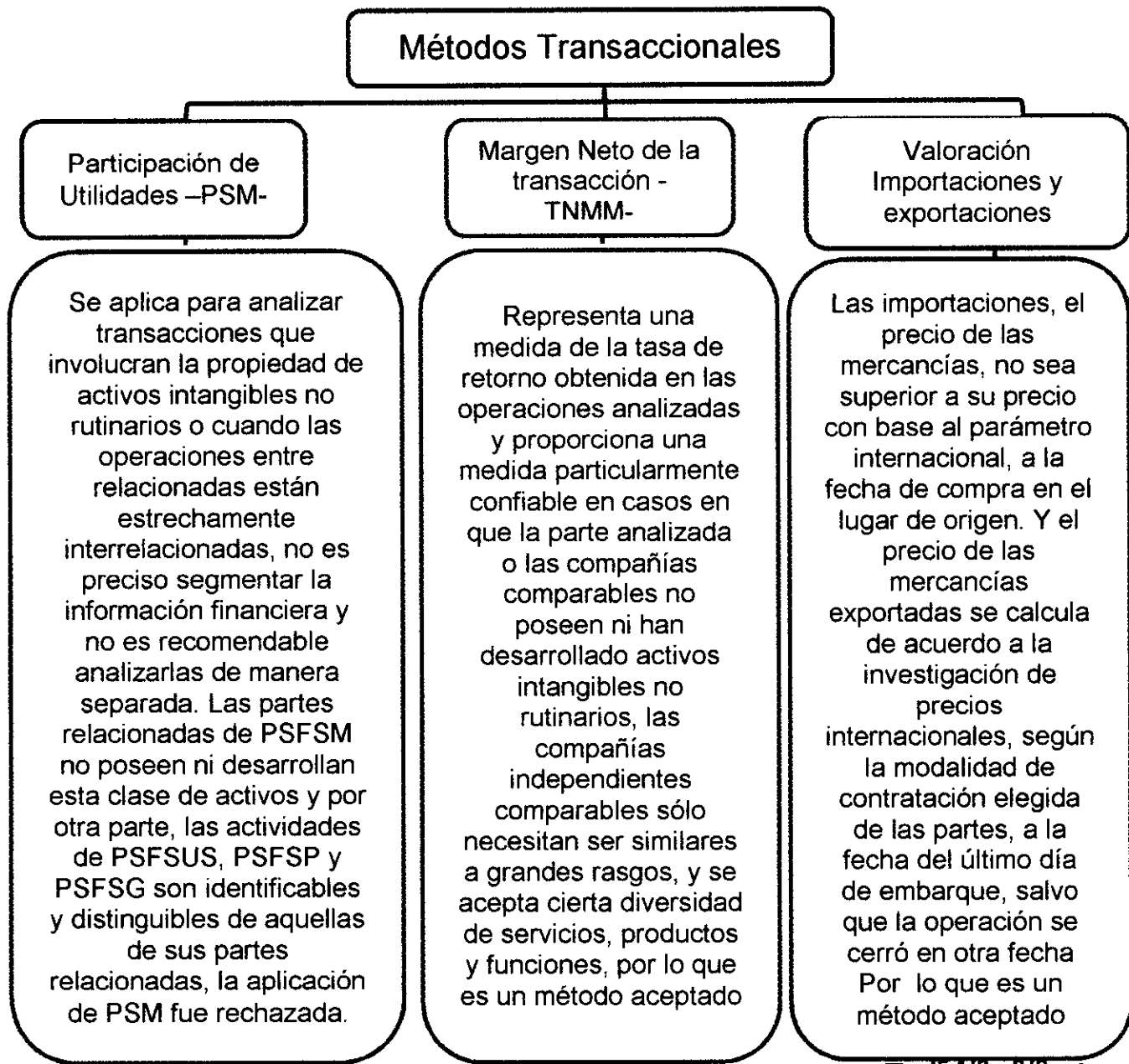




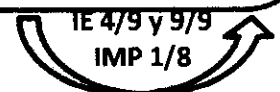
Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Procedimientos Selección del método y la parte analizada  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	21-10-12	PSM 4/6
Revisado	RMDL	25-10-12	

**Diagrama 3**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Aceptación o rechazo de los Métodos Transaccionales**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**



Fuente: Elaborado por Selvin De León, con información del Grupo Pisos Finos.



**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Procedimientos Selección del método y la parte analizada**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	21-10-12	<b>PSM 5/6</b>
Revisado	RMDL	25-10-12	

Por lo que el Método del Margen Neto de la Transacción –TNMM- consiste en determinar transacciones entre partes relacionadas, la utilidad de operación que hubieran obtenido empresas comparables o partes no relacionadas en operaciones comparables, con base en factores de rentabilidad que toman en cuenta variables tales como activos, ventas, costos, gastos y/o flujos de efectivo (artículo 59 de la Ley de Actualización Tributaria y los Lineamientos de la OCDE).

El grado de comparabilidad requerido para obtener un resultado confiable bajo el TNMM es en general menos exigente que el requerido bajo otros métodos. El grado de comparabilidad se determina en función al capital invertido y riesgos asumidos, tanto por parte de la entidad bajo análisis, como por las compañías no relacionadas que se usan como comparables. Bajo el TNMM, las compañías independientes comparables sólo necesitan ser similares a grandes rasgos, y se acepta cierta diversidad de servicios, productos y funciones. Bajo estas condiciones, el TNMM, es un método adecuado para analizar la venta de producto fabricado a partes relacionadas residentes en EE.UU. y Centroamérica.

El método de la valoración de las importaciones y exportaciones son evaluados en relación a las pólizas de importación realizadas por PSFSG de su Casa Matriz PSFSM

## **5.2 Parte analizada**

La entidad bajo análisis es la entidad participante en las transacciones controladas cuyos precios serán evaluados utilizando el método de precios de transferencia más apropiado.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Procedimientos Selección del método y la parte analizada  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	21-10-12	PSM 6/6
Revisado	RMDL	25-10-12	

La parte analizada es generalmente la compañía participante en las transacciones controladas cuyos precios o resultados pueden ser evaluados de la manera más sencilla, utilizando la información más confiable, requiriendo el menor número de ajustes y para la cual es posible identificar información de compañías comparables no relacionadas.

De acuerdo con lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad bajo análisis será la compañía participante en las transacciones controladas sujetas a estudio que sea menos compleja y que no posea bienes intangibles u otros activos cuyas características la hagan diferente de posibles compañías comparables no relacionadas.

### 5.2.1 Venta de producto fabricado para distribución a partes relacionadas residentes en Centroamérica y EE.UU.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se considera que para la aplicación del Método del margen neto de la transacción, en el análisis de la venta de producto fabricado a partes relacionadas en Centroamérica y EE.UU., PSFSUS, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala proveen la información más confiable, no poseen activos intangibles y son las partes más simples en lo que se refiere a la operación intercompañía. Por lo tanto, dichas compañías deben ser las entidades bajo análisis en tal operación.

AE 18/23,  
18/23,18/23

En Guatemala PSFSG también es aceptado el Método de la valoración de las importaciones y exportaciones se analizaron las importaciones realizadas por PSFSG, durante el primer semestre del año 2012, de su casa matriz PSFSM.

IMP 1/8

PEPT 2/3

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 1/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

## 6. Análisis económico

### 6.1 Introducción

A continuación se describen los procedimientos empleados en el desarrollo de la muestra de transacciones o compañías comparables no relacionadas, la búsqueda realizada en diversas fuentes de información incluyendo bases de datos desarrolladas con licencia, los indicadores de los niveles de rentabilidad, el análisis de selectividad, así como los ajustes estadísticos y económicos si son procedentes.

En la búsqueda de compañías comparables no relacionadas, se descarta el uso de información financiera de compañías privadas. El problema principal con esta información es que los dueños o las partes que ejercen control sobre la compañía, también participan en la administración de la misma. Esto implica que la remuneración de estos entes constituye en sí misma una operación entre partes relacionadas. Por lo tanto, la discrecionalidad en el monto de las transacciones controladas y su registro pudiera ser arbitraria y afectar los resultados del análisis.

De la misma manera, muchos contribuyentes conocen a sus competidores en la industria y saben que estos realizan el mismo tipo de funciones y venden productos o prestan servicios similares. Siempre que sea posible, se intenta usar a esas entidades como comparables. Sin embargo, en la mayoría de los casos estos competidores representan pequeñas líneas de negocios dentro de grandes corporaciones integradas que realizan varias operaciones diferentes.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 2/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

Por lo tanto, no es posible reunir la información necesaria acerca de estas entidades que asegure la utilización confiable de información de estos competidores para establecer el rango de valor de mercado.

Una vez descartado el uso de información de compañías privadas y de competidores de la entidad bajo análisis, se necesitan identificar compañías comparables no relacionadas a las actividades de las mismas. Con este propósito, se recurren a bases de datos que, como se mencionó anteriormente, han sido desarrolladas y que contienen la información necesaria para la aplicación de los métodos de Precios de Transferencia.

## 6.2 Fuentes de información y bases de datos

### 6.2.1 Información pública de compañías mexicanas y guatemaltecas

Para llevar a cabo el análisis del Método del margen neto de la transacción, de primero se realizó una búsqueda de información pública en periódicos, anuarios financieros y bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), reportes y publicaciones especializadas de compañías mexicanas independientes que desarrollan actividades de manufactura por contrato de tal forma que pudieran servir como comparables a las funciones desarrolladas por ésta.

En México existe cierta información pública, desafortunadamente dicha información no es muy amplia. De acuerdo con la naturaleza de la transacción analizada, se busca información publicada en las citadas fuentes para ubicar transacciones comparables no controladas.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 3/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

Sin embargo, en México sólo existe información pública disponible de compañías que generalmente son parte de grandes conglomerados por lo que su información financiera no refleja adecuadamente el nivel de precisión requerido para elaborar una muestra significativamente comparable.

En Guatemala, la información de la mayoría de compañías no es pública, dificultando obtener información comparable o no relacionada. Debido a que no se obtuvieron compañías comparables no relacionadas mexicanas ni guatemaltecas, en la búsqueda inicial, se inició una nueva búsqueda que incluyera compañías establecidas en la región considerada en bases de datos como "North America" (EE.UU., Canadá, México y Puerto Rico) y que contaran con información pública y conforme a los criterios requeridos por la Securities and Exchange Commission –SEC- puesto que así se garantiza la confiabilidad de los estados financieros de compañías comparables.

### 6.2.2 Información pública de compañías en Norteamérica

Se inició una búsqueda que incluyera compañías en los EE.UU., Canadá, México y Puerto Rico y que contaran con información pública y conforme a los criterios requeridos por la Securities and Exchange Commission –SEC- (puesto que así se garantiza la confiabilidad de los estados financieros de las compañías comparables). El emplear información comparable de compañías extranjeras es una práctica común debido a que existe muy poca información pública disponible. La aplicación de información pública de compañías en los Estados Unidos y en Canadá resulta confiable debido a los criterios contables y al grado de detalle que manejan, lo que genera un mayor nivel de comparabilidad.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 4/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

Permitiendo la documentación de transacciones controladas que llevan a cabo compañías residentes en otros países.

Para desarrollar la muestra de compañías comparables no relacionadas se utilizó el análisis Método del margen neto de la transacción se utilizaron bases de datos en programas como GS Prime®, Research Insight® y Bloomberg®, entre otras. Estas bases de datos contienen información cualitativa y cuantitativa de compañías públicas no relacionadas publicada en dos bases de datos: Compustat PC Plus database y Global Vantage de Standard and Poor. Estas bases de datos contienen información promedio de aproximadamente 200,000 compañías, contratos y transacciones no controladas disponibles como: 10 años de información financiera, descripciones de negocios e información sobre la participación accionaria de las compañías, entre otras.

### 6.3 Sistema Standar Industrial Classification

Se llevó a cabo la búsqueda de compañías comparables no relacionadas utilizando el sistema de Clasificación Industrial Estándar (Standard Industrial Classification -SIC-). El sistema SIC clasifica a las compañías por el tipo de actividad económica que realizan y por los productos que venden o manufacturan. Las actividades económicas dentro del sistema SIC se agrupan en amplias divisiones funcionales: manufactura, minería, distribución al mayoreo, y otras. A estas divisiones se les asigna un código de dos dígitos; por ejemplo, el SIC 50 se refiere a las compañías cuya principal actividad es la distribución de bienes. La especificación de la industria se vuelve progresivamente más detallada a medida que se le adicionan dígitos mayores a cero al código SIC.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 5/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

A medida que la muestra sea más específica, los comparables no controlados ahí contenidos tenderán a asemejarse más a la parte analizada en términos de productos y funciones realizadas, lo que resulta en un mayor grado de confiabilidad.

#### 6.4 Indicadores de niveles de rentabilidad

El Método del margen neto de la transacción se utiliza para determinar si la cantidad cobrada en una transacción controlada se efectuó de acuerdo a los precios que hubieran pactado partes no relacionadas bajo circunstancias de negocio similares al comparar indicadores de niveles de rentabilidad (Profit Level Indicator — "PLI") de compañías similares a los de la compañía analizada. Para determinar la rentabilidad de la muestra de compañías comparables no relacionadas, calculamos aquellos PLI que en términos económicos resultan ser los más apropiados para compañías que desarrollan actividades comparables a las realizadas en la operación sujeta a estudio.

#### 6.5 Análisis de comparabilidad

La Ley de Actualización Tributaria, establece que las transacciones o las compañías son comparables, cuando no existan diferencias entre éstas que afecten significativamente el precio o monto de la contraprestación o el margen de utilidad a que hacen referencia los métodos establecidos en el artículo 59 de la misma ley, y cuando existan dichas diferencia, éstas se eliminen mediante ajustes razonables. Para determinar dichas diferencia, se tomarán en cuenta los elementos pertinentes que se requieran, según el método utilizado, considerando entre otros los siguientes elementos:





**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Análisis económico**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	<b>AE 6/23</b>
Revisado	RMDL	28-10-12	

- Características de las transacciones;
- Funciones o actividades, incluyendo los activos utilizados y riesgos asumidos en las transacciones controladas, de cada una de las partes involucradas en la operación;
- Términos contractuales;
- Circunstancias económicas;
- Estrategias de negocio, incluyendo aquellas que estén relacionadas con la penetración, permanencia y ampliación del mercado.

Las siguientes características de las transacciones se analizan a detalle:

**Cuadro No. 3**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Factores de comparabilidad**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

<b>Factores de comparabilidad (características de las transacciones)</b>	
Operaciones de financiamiento	Monto principal, plazo, solvencia del deudor, tasa de intereses, moneda, garantía, condiciones del pago, entre otros.
Prestación de servicios	Naturaleza de servicios, si se requiere conocimiento específico, los activos utilizados así como riesgos asumidos, entre otros.
Enajenación de bienes tangibles	Características físicas, calidad, disponibilidad del bien, condiciones de la transacción (lugar y fecha de la transacción, términos de entrega, términos del pago, volumen de la transacción, servicios postventa), entre otros.
Explotación de un bien tangible	Características físicas, calidad, disponibilidad del bien, condiciones de la transacción (lugar y fecha de la transacción, términos del pago, volumen de la transacción, servicios adicionales), entre otros.
Explotación de un bien intangible	Tipo de bien intangible, su protección en el país, beneficio esperado por el uso de un bien intangible, inversión en su desarrollo, términos de la transacción, exclusividad, existencia de sustitutos, entre otros.

Fuente: Párrafos 1.38-1.50 de los Lineamientos de la OCDE.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 7/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

## 6.6 Información financiera de múltiples ejercicios

La información financiera de múltiples ejercicios permite utilizar información promedio de dos o más ejercicios, anteriores o posteriores, cuando los ciclos de negocio o aceptación comercial de un producto cobran más de un ejercicio. Lo anterior obedece a que existen compañías que por la naturaleza de su operación, no resulta del todo preciso utilizar información financiera de un solo ejercicio, ya que sus operaciones son conocidas como cíclicas o ciclos de negocios. Con el propósito de obtener un entendimiento completo de los hechos y circunstancias de la transacción analizada, se recomienda analizar información tanto del ejercicio fiscal al que se refiere el análisis, como a ejercicios fiscales anteriores. Este procedimiento permite identificar hechos que pudieron o debieron haber influenciado la determinación de los precios intercompañía.

En nuestro reporte utilizamos el promedio ponderado del rango intercuartil de las razones financieras para los años 2008 a 2011, con el objeto de mitigar el impacto que las fluctuaciones de ejercicios individuales no relacionadas con los precios de transferencia pudieran tener en su utilidad.

## 6.7 Ajustes estadísticos

Los Lineamientos de la OCDE permiten el uso de rangos de valores en aquellos casos en los que existan dos o más transacciones comparables. Como parte del análisis desarrollado, se aplicaron dos medidas estadísticas.

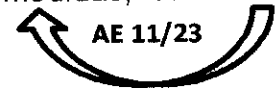


Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 8/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

Las medidas estadísticas aplicadas (ya sea para evaluar razones financieras o precios, montos de contraprestación) que son la mediana y el rango intercuartil.

La mediana y el rango intercuartil son las medidas estadísticas más usadas en Estados Unidos para determinar "resultados típicos" en una industria, toda vez que valores extremos (altos o bajos) pueden sesgar otras medidas, como el valor promedio.



## 6.8 Análisis de precios

### 6.8.1 Venta de producto fabricado para distribución en los EE.UU. y Centroamérica

#### 6.8.1.1 Búsqueda de empresas comparables

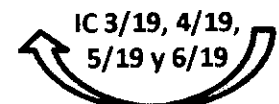
Con el fin de identificar compañías comparables a Pisos Finos Estados Unidos, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala en las actividades de reventa de producto terminado, se utilizan las bases de datos anteriormente mencionadas para identificar las compañías clasificadas bajo los siguientes códigos SIC:

#### Código SIC's (Segmento de distribución)

5000-5099

Distribución de bienes duraderos

En la búsqueda de compañías comparables se identificaron a 40 compañías potencialmente comparables a Pisos Estados Unidos, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala, clasificadas en los códigos SIC mencionados anteriormente.



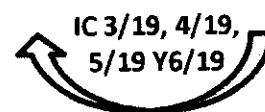
Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 9/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

A continuación, se realizó una revisión minuciosa de la descripción de negocio de cada una de las compañías identificadas y eliminamos todas las compañías que cumplían con alguno de los siguientes criterios:

- 1 La compañía no posee información financiera completa para el periodo 2008-2012.
- 2 La compañía se encuentra en una situación económica no comparable a la de la parte analizada.
- 3 La compañía incurre en gastos de investigación y desarrollo sobre sus ventas mayores al 3%.
- 4 La compañía incurre en gastos de publicidad sobre sus ventas mayores al 3%.
- 5 La compañía tiene marcas registradas.
- 6 La compañía realiza actividades significativamente distintas a las de la parte analizada.
- 7 Otras razones, entre las cuales que la compañía se encuentra bajo el capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos.

Basándose en los criterios de eliminación anteriores se seleccionaron únicamente las compañías con funciones y actividades similares a las de Pisos Finos Estados Unidos, Pisos Finos Panamá y Pisos Finos de Guatemala. La información financiera relevante, las descripciones de negocio, así como la tabla de aceptación y rechazo de las compañías comparables no relacionadas, se pueden consultar en el cuadro No. 18, respectivamente.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

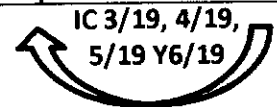
	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 10/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

Después de haber, descartado 24 compañías por los criterios antes mencionados, la muestra de compañías comparables no relacionadas quedó compuesta de 16 compañías.

**Cuadro No. 4**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

<b>Compañías comparables (Segmento de Distribución)</b>	
Alliance Distributors Hldgs	Arrow Electronics Inc.
Avnet Inc.	Beacon Roofing Supply Inc
Central Steel & Wire Co.	Graybar Electric Co. Inc.
Hatbg Building Products Inc.	Infosonics Corp.
Ingram Micro Inc.	Intl Packaging and Logistics
Jeivett-Cameron Trading Co.	Ksw Inc.
Owens & Minor Inc.	Scansource Inc.
Synnex Corp.	Universal Power Group Inc

Fuente: GSPRime®.



### 6.8.1.2 Indicador de nivel de utilidad

Para llevar a cabo el análisis TNMM de la actividad de distribución en Centroamérica y Estados Unidos, se eligió el Retorno sobre Ventas. Dicho indicador se calcula de la siguiente forma y que se expresa en porcentaje:

$$\text{Retorno Sobre Ventas} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas Netas}} * 100$$



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
 Análisis económico  
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 11/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

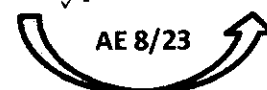
### 6.8.1.3 Rango intercuartil

En el siguiente cuadro mostramos el rango intercuartil del promedio ponderado (2009-2011) del ROS de la muestra de compañías comparables. Dicho rango va de 1.8% a 3.9%, con una mediana de 2.6%.

**Cuadro No. 5**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Rango intercuartil de Retorno Sobre Ventas de las empresas comparables**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

Rango intercuartil de ROS de las empresas comparables			
Ajuste estadístico		Papel de Trabajo	ROS
Cuartil inferior Q1		⊖ AE 17/23	1.8%
Mediana		⊖ AE 17/23	2.6%
Cuartil superior Q3		⊖ AE 17/23	3.9%
Rango intercuartil de ROS entre Q3 3.9 y Q1 1.8		⊖ AE 17/23	2.1%
No.	Compañía comparables aceptadas	Papel de Trabajo	ROS
1	Huttig Building Products Inc.	⊖ AE 12/23	-4.0%
2	Infosonics Corp.	⊖ AE 12/23	-1.3%
3	Intl Packaging and Logísticos	⊖ AE 12/23	0.2%
4	Ingram Micro Inc.	⊖ AE 13/23	1.8%
5	Alliance Distributors Hldgs	⊖ AE 13/23	2.0%
6	Graybar Electric Co. Inc.	⊖ AE 13/23	2.0%
7	Symex Corp.	⊖ AE 14/23	2.1%
8	Owens & Minor Inc.	⊖ AE 14/23	2.5%
9	Central Steel & Wire Co.	⊖ AE 14/23	2.7%
10	Arrow Electronics Inc.	⊖ AE 15/23	3.5%
11	Avnet Inc.	⊖ AE 15/23	3.5%
12	Universal Power Group Inc	⊖ AE 15/23	3.9%
13	Scansoarce Inc.	⊖ AE 16/23	4.0%
14	Ksw Inc.	⊖ AE 16/23	5.3%
15	Beacon Roofing Supply Inc.	⊖ AE 16/23	5.4%
16	Jewett-Cameron Trading Co.	⊖ AE 16/23	7.3%

Fuente: GSPrime información pública de compañías®.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 12/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

### 6.8.1.3.1 Retorno Sobre Ventas de Compañías Comparables

A continuación se detalla el Retorno Sobre Ventas, de las compañías que han sido seleccionadas, del cuadro número 6 al cuadro número 10.

**Cuadro No. 6**  
**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**En miles de dólares americanos**

Promedio de 3 años (2009-2011) (en miles de dólares americanos)						
Compañía aceptadas	HUTTIG BUILDING PRODUCTS INC (CII)		INFOSONICS CORP (CII)		INTL PACKAGING AND LOGISTICS	
Referencia aceptación	☺ IC 3/19		☺ IC 3/19		☺ IC 3/19	
País	EE.UU.		EE.UU.		EE.UU.	
Fin de Año Fiscal al	31/12/2011		31/12/2011		31/12/2011	
Descripción	Miles Dólares	%	Miles Dólares	%	Miles Dólares	%
Ventas Totales	531.300	100.0%	172.354	100.0%	23.747	100.0%
Costos de Venta	429.833	80.9%	161.891	93.9%	22.133	93.2%
Utilidad Bruta	101.467	19.1%	10.463	6.1%	1.614	6.8%
Gastos de Operación	122.833	23.1%	12.643	7.3%	1.577	6.6%
Gastos en Inv. y Desarrollo	0.000	0.0%	0.977	0.6%	0.000	0.0%
Gasto en Ventas y Admón.	118.833	22.4%	11.893	6.9%	1.569	6.6%
Dep. & amortización	4.000	0.8%	0.425	0.2%	0.007	0.0%
Utilidad de Operación	-21.367	-4.0%	-2.180	-1.3%	0.037	0.2%
Retorno sobre ventas (Utilidad de operación / ventas)	Papel de Trabajo		Papel de Trabajo		Papel de Trabajo	
	-4.0% AE 11/22 ☺		-1.3% AE 11/22 ☺		0.2% AE 11/22 ☺	
Cuentas por Cobrar	40.467		32.718		4.066	
Inventarios	57.317		6.305		0.004	
Mobiliario y Equipo	22.517		0.578		0.012	
Activos Operativos	120.3		39.601		4.082	
Cuentas por Pagar	29.167		12.019		2.846	

Fuente: GS Prime® (Diciembre 2012)



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 13/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**Cuadro No. 7**  
**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**En miles de dólares americanos**

Promedio de 3 años (2009-2011) (en miles de dólares americanos)						
Compañías aceptadas	INGRAM MICRO INC (CII)		ALLIANCE DISTRIBUTORS HLDGS		GRAYBAR ELECTRIC Ci INC (CII)	
Referencia aceptación	☺ IC 3/19		☺ IC 3/19		☺ IC 3/19	
País	EE.UU.		EE.UU.		EE.UU.	
Fin de Año Fiscal	31/12/2011		30/06/2011		31/12/2011	
Descripción	Miles Dólares	%	Miles Dólares	%	Miles Dólares	%
Ventas Totales	32822.194	100.0%	77.286	100.0%	4,798.14	100.0%
Costos de Venta	30930.847	94.2%	68.075	88.1%	3,875.87	80.8%
Utilidad Bruta	1891.347	5.8%	9.212	11.9%	922.27	19.2%
Gastos de Operación	1311.274	4.0%	7.650	9.9%	824.967	17.2%
Gastos en Inv. y Desarrollo	0.000	0.0%	0.000	0.0%	0	0.0%
Gasto en Ventas y Admón.	1245.093	3.8%	7.430	9.6%	785.948	16.4%
Dep. & amortización	66.181	0.2%	0.220	0.3%	39.019	0.8%
Utilidad de Operación	580.073	1.8%	1.561	2.0%	97.303	2.0%
<b>Retorno sobre ventas (Utilidad de operación / ventas)</b>	<b>1.8%</b> <b>AE 11/22</b> ☺		<b>2.0%</b> <b>AE 11/22</b> ☺		<b>2.0%</b> <b>AE 11/22</b> ☺	
Cuentas por Cobrar	3,739.81		6.164		642.573	
Inventarios	2,548.95		7.167		359.049	
Mobiliario y Equipo	212.753		0.438		306.717	
Activos Operativos	6,501.51		13.769		1,308.34	
Cuentas por Pagar	4,065.09		5.202		493.49	

Fuente: GS Prime® (Diciembre 2012)





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 14/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**Cuadro No. 8**  
**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**En miles de dólares americanos**

Promedio de 3 años (2009-2011) (en miles de dólares americanos)						
Compañías aceptadas	Syimex Corp.		Owens & Minor Inc.		CENTRAL STEEL & WIRE CO (CII)	
Referencia aceptación	∪ IC 3/19		∪ IC 3/19		∪ IC 4/19	
País	EE.UU.		EE.UU.		EE.UU.	
Fin de Año Fiscal	30/12/2011		31/12/2011		31/12/2011	
Descripción	Miles de Dólares	%	Miles de Dólares	%		%
Ventas Totales	8,033.86	100.0%	7,801.49	100.0%	712.533	100.0%
Costos de Venta	7,566.78	94.2%	7,030.86	90.1%	550.733	77.3%
Utilidad Bruta	467.08	5.8%	770.633	9.9%	161.8	22.7%
Gastos de Operación	299.953	3.7%	575.75	7.4%	142.233	20.0%
Gastos en Inv. y Desarrollo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Gasto en Ventas y Admón.	281.728	3.5%	550.294	7.1%	137.333	19.3%
Dep. & amortización	18.225	0.2%	25.456	0.3%	4.9	0.7%
Utilidad de Operación	167.127	2.1%	194.883	2.5%	19.567	2.7%
<b>Retorno sobre ventas</b> <b>(Utilidad de operación / ventas)</b>	<b>Papel de trabajo</b>		<b>Papel de trabajo</b>		<b>Papel de trabajo</b>	
	2.1% AE 11/22 ∪		2.5% AE 11/22 ∪		2.7% AE 11/22 ∪	
Cuentas por Cobrar	937.973		495.473		61.667	
Inventarios	729.067		673.267		46.633	
Mobiliario y Equipo	85.015		83.583		58.3	
Activos Operativos	1,752.06		1,252.32		166.6	
Cuentas por Pagar	667.121		520.145		37.367	

Fuente: GS Prime® (Diciembre 2012)

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 15/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**Cuadro No. 9**  
**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**En miles de dólares americanos**

Promedio de 3 años (2009-2011) (en miles de dólares americanos)						
Compañías aceptadas	ARROW ELECTRONICS INC (CII)		AVNET INC		Universal Power Group Inc	
Referencia aceptación	☺ IC 4/19		☺ IC 4/19		☺ IC 4/19	
País	EE.UU.		EE.UU.		EE.UU.	
Fin de Año Fiscal	31/12/2011		30/06/2011		31/12/2011	
Descripción	Miles de Dólares	%	Miles de Dólares	%	Miles de Dólares	%
Ventas Totales	16,729.93	100.0%	20,550.50	100.0%	112.108	100.0%
Costos de Venta	14,579.19	87.1%	18,104.49	88.1%	92.199	82.2%
Utilidad Bruta	2,150.74	12.9%	2,537.01	12.3%	19.91	17.8%
Gastos de Operación	1,561.16	9.3%	1,817.22	8.8%	15.569	13.9%
Gastos en Inv. y Desarrollo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Gasto en Ventas y Admón.	1,489.94	8.9%	1,750.55	8.5%	14.849	13.2%
Dep. & amortización	71.222	0.4%	66.667	0.3%	0.719	0.6%
Utilidad de Operación	589.579	3.5%	719.785	3.5%	4.341	3.9%
<b>Retorno sobre ventas (Utilidad de operación / ventas)</b>	<b>Papel de trabajo</b>		<b>Papel de trabajo</b>		<b>Papel de trabajo</b>	
	3.5% AE 11/23 ☺		3.5% AE 11/23 ☺		3.9% AE 11/23 ☺	
Cuentas por Cobrar	3,305.15		3,419.70		11.866	
Inventarios	1,606.21		1,823.33		33.634	
Mobiliario y Equipo	433.866		310.482		1.794	
Activos Operativos	5,345.23		5,553.52		470.295	
Cuentas por Pagar	2,771.15		2,582.57		12.77	

Fuente: GS Prime® (Diciembre 2012)



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 16/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**Cuadro No. 10**  
**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Retorno Sobre Ventas promedio de compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**En miles de dólares americanos**

Promedio de 3 años (2009-2011) (en miles de dólares americanos)								
Compañías aceptadas	Scansoarce Inc.		Ksw Inc.		BEACON ROOFING SUPPLY INC		Jewett-Cameron Trading Co.	
Referencia aceptación	☺ IC 4/19		☺ IC 4/19		☺ IC 4/19		☺ IC 4/19	
País	EE.UU.		EE.UU.		EE.UU.		CAN	
Fin de Año Fiscal	30/06/2011		31/12/2011		30/09/2011		31/08/2011	
Descripción	Miles de Dólares	%	Miles de Dólares	%	Miles de Dólares	%	Miles de Dólares	%
Ventas Totales	2,209.83	100.0%	77.938	100.0%	1,709.48	100.0%	49.341	100.0%
Costos de Venta	1,971.80	89.2%	68.629	88.1%	1,294.78	75.7%	39.399	79.9%
Utilidad Bruta	238.028	10.8%	9.309	11.9%	414.694	24.3%	9.942	20.1%
Gastos de Operación	150.227	6.8%	5.181	6.6%	322.215	18.8%	6.358	12.9%
Gastos en Inv. y Desarrollo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Gasto en Ventas y Admón.	146.226	6.6%	5.037	6.5%	304.598	17.8%	6.059	12.3%
Dep. & amortización	4.001	0.2%	0.144	0.2%	17.617	1.0%	0.298	0.6%
Utilidad de Operación	87.801	4.0%	4.128	5.3%	92.479	5.4%	3.585	7.3%
Retorno sobre ventas (Utilidad de operación / ventas)	Papel de trabajo		Papel de trabajo		Papel de trabajo		Papel de trabajo	
	4.0%		5.3%		5.4%		7.3%	
	AE 11/23		AE 11/23		AE 11/23		AE 11/23	
	☺		☺		☺		☺	
Cuentas por Cobrar	357.205		22.267		256.984		4.744	
Inventarios	312.384		1.54		188.859		7.865	
Mobiliario y Equipo	24.728		2.301		56.143		1.905	
Activos Operativos	694.317		26.108		501.986		14.514	
Cuentas por Pagar	284.05		16.81		171.26		1.29	

Fuente: GS Prime® (Diciembre 2012)

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 17/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

Para calcular el rango intercuartil de las compañías comparables se determinó de la siguiente manera:

**Cuadro No. 11**  
**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Rango intercuartil y mediana entre compañías comparables aceptadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

Cuartiles	No.	Compañía Comparable	Papel de Trabajo	ROS
Q1= (No.*0.25) (16*0.25)	4	Ingram Micro Inc.	⊖ AE 13/22	1.8%
Q2= (No.*0.50) (16*0.50)	8	Owens & Minor Inc.	⊖ AE 14/22	2.5%
Q3= (No.*0.75) (16*0.75)	12	Universal Power Group Inc	⊖ AE 15/22	3.9%
Q4 = (No.*.25) (16*1.00)	16	Jewett-Cameron Trading Co.	⊖ AE 16/22	7.3%
No. es el número de compañías comparables seleccionadas Cada cuartil es equivalente a 0.25				
		Calculo	Papel de Trabajo	ROS
		Rango intercuartil	⊖ AE 11/22	2.1%
		Mediana	⊖ AE 11/22	2.6%
		Q1 - Q3= (3.9% - 1.8%) =		
		(No. Elementos +1) / 2 = (16+1)/2 = 8.5 Aprox. 2.6%		

Fuente: GSPPrime información pública de compañías® y cálculos efectuados por Selvin De León

Como resultado del rango intercuartil que fue calculado considerando las compañías analizadas que fueron seleccionadas las compañías Subsidiarias Pisos Finos de Guatemala, Pisos Finos Estados Unidos y Pisos Finos Panamá, para lograr concluir si las operaciones con su Casa Matriz Pisos Finos México han estado dentro de los márgenes de Libre Competencia, que según el retorno sobre ventas de las compañías comparables deberían tener una utilidad sobre ventas deberían estar entre 1.8% y 3.9%

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 18/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**6.8.1.3.2 Pisos Finos Estados Unidos**

El siguiente cuadro muestra la información financiera relevante de Pisos Finos Estados Unidos utilizada para determinar el Retorno Sobre Ventas de la compañía obtenido en la reventa de producto adquirido a partes relacionadas residentes en México en el primer semestre año 2012.

**Cuadro No. 12**  
**Pisos Finos Estados Unidos**  
**Estado de resultados**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**(Cifras expresadas en Miles de Dólares)**

**IPC**

	Descripción	Miles Dólares	%
(a)	Ventas netas	116,569	100.0%
(b)	Costo de ventas	78,689	67.5%
(c)=(a)-(b)	Utilidad bruta	37,881	32.5%
(d)	Gastos de operación	34,941	29.9%
<b>(e)=(c)-(d)</b>	<b>Utilidad de operación</b>	<b>2,940</b>	<b>2.5%</b>

Fuente: Información financiera proporcionada por Pisos Finos Estados Unidos para el primer semestre 2012.

De acuerdo con el análisis TNMM, el rango intercuartil de Retorno Sobre Ventas va de 1.8% a 3.9%, con mediana de 2.6%. Por otro lado, Pisos Finos Estados Unidos obtuvo un Retorno Sobre Ventas de 2.5% en la venta de producto adquirido de sus partes relacionadas. Dado lo anterior, Pisos Finos Estados Unidos generó niveles de rentabilidad, medidos a través del Retorno Sobre Ventas, consistentes con los obtenidos a partir de una muestra de compañías comparables no relacionadas en actividades de negocios similares, por lo que está operando en Libre Competencia.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 19/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**6.8.1.3.3 Pisos Finos Panamá**

La siguiente tabla muestra la información financiera relevante de Pisos Finos Panamá utilizada para determinar el Retorno Sobre Ventas de la compañía obtenido en la reventa de producto adquirido a partes relacionadas residentes en México durante el primer semestre de 2012.

**Cuadro No. 13**  
**Pisos Finos Panamá**  
**Estado de resultados**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**(Cifras expresadas en Miles de Dólares)**

**IPC**

	Descripción	Miles Dólares	%
(a)	Ventas netas	1,401	100.0%
(b)	Costo de ventas	1,210	86.3%
(c)=(a)-(b)	Utilidad Bruta	181	12.9%
(d)	Gastos de Operación	131	9.4%
<b>(e)=(c)-(d)</b>	<b>Utilidad de Operación</b>	<b>50</b>	<b>3.6%</b>

Fuente: Información financiera proporcionada por Pisos Finos Panamá, S.A. para el primer semestre 2012.

De acuerdo con el análisis del Método del margen neto de la transacción, el rango intercuartil de ROS va de 1.8% a 3.9%, con mediana de 2.6%. Por otro lado, Pisos Finos Panamá obtuvo un ROS de 3.6% en la venta de producto adquirido de sus partes relacionadas. Dado lo anterior, Pisos Finos Panamá generó niveles de rentabilidad, medidos a través del ROS, que no resultaron superiores a los obtenidos a partir de una muestra de compañías comparables no relacionadas en actividades de negocios similares por lo que está operando en Libre Competencia.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 20/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**6.8.1.3.4 Pisos Finos de Guatemala**

La siguiente tabla muestra la información financiera relevante de Pisos Finos de Guatemala utilizada para determinar el Retorno Sobre Ventas de la compañía obteniendo en la reventa de producto adquirido a partes relacionadas residentes en México durante el primer semestre de 2012.

**Cuadro No. 14**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Estado de resultados**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**  
**(Cifras expresadas en Miles de Dólares)**

**IPC**

	Descripción	Miles Dólares	%
(a)	Ventas netas	903	100.00%
(b)	Costo de ventas	665	73.6%
(c)=(a)-(b)	Utilidad bruta	238	26.4%
(d)	Gastos de operación	343	38.0%
(e)=(c)-(d)	Utilidad de operación	-105	-11.6%

Fuente: Información financiera proporcionada por Pisos Finos de Guatemala, S.A. para el primer semestre 2012.

De acuerdo con el análisis de TNMM, el rango intercuartil de ROS va de 1.8% a 3.9%, con mediana de 2.6%. Por otro lado, Pisos Finos de Guatemala obtuvo un Retorno Sobre Ventas negativo de -11.6% en la reventa de producto adquirido de sus partes relacionadas. Dado lo anterior, Pisos Finos de Guatemala no generó niveles de rentabilidad, medidos a través del Retorno Sobre Ventas, que no resultaron superiores a los obtenidos a partir de una muestra de compañías comparables no relacionadas en actividades de negocios similares. Por lo que no está operando en Libre Competencia, se realizó por lo que se aplicó también el análisis de las importaciones y exportaciones de Pisos Finos de Guatemala con su Casa Matriz Pisos Finos México.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 21/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

**6.8.2 Cobro de intereses**

En relación al pago de intereses que Pisos Finos de México recibió de sus partes relacionadas, en México determinaron que el Método del Precio Comparable No Controlado es el método más apropiado para el análisis de la transacción intercompañía.

**6.8.2.1 Tasa cobrada de enero a junio de 2012**

La tasa de interés ínter compañía que PSFSM cobró de enero a junio de 2012 fue pactada en diciembre de 2011 equivalente a 100% de la tasa de Cetes de 28 días de cada mes. Para determinar si la tasa de interés pactada entre las partes relacionadas es consistente con tasas de interés prevalecientes en el mercado financiero mexicano, identificaron los valores de la tasa de referencia seleccionada durante los 6 meses previos a la fecha en la que fue pactada. En México seleccionaron el Costo Promedio de Captación –CPP- como referencia para la aplicación del CUP y se comparó con los niveles de la tasa Cetes durante el mismo periodo. La siguiente tabla muestra los valores de la razón del CPP a Cetes para los seis meses previos a la fecha en que se pactó el préstamo de PSFSM con sus partes relacionadas.

**Cuadro No. 15**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Razón Costo Promedio de Captación a Cetes durante los 6 meses previos**  
**al pacto del préstamo**  
**Del 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012**

**IPC**

Período	CPP / Cetes	Período	CPP / Cetes
Julio 2011	101.9% de Cetes	Enero 2012	91.1% de Cetes
Agosto 2011	103.5% de Cetes	Febrero 2012	93.1% de Cetes
Septiembre 2011	98.3% de Cetes	Marzo 2012	95.0% de Cetes
Octubre 2011	95.6% de Cetes	Abril 2012	96.3% de Cetes
Noviembre 2011	95.6% de Cetes	Mayo 2012	97.7% de Cetes
Diciembre 2011	96.1% de Cetes	Junio 2012	98.4% de Cetes

Fuente: Banxico, con cálculos efectuados por Pisos Finos México





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 22/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

En México determinaron que el rango de la razón del CPP a Cetes de cada mes va de 95.8% a 101.7% con una mediana de 97.6% por el periodo bajo análisis. Por lo tanto, la tasa pactada entre Pisos Finos México y sus partes relacionadas es consistente con las tasas de interés prevaletientes en el mercado mexicano.

### 6.8.3 Ingresos y pagos por reembolsos

Los cobros/pagos por reembolsos de gastos que durante el primer semestre de 2012 recibió/pagó PSFSM a sus partes relacionadas se refieren a gastos generados por los conceptos de gastos compartidos (coordinación de compras, ventas y mercadotecnia, entre otros/gastos de envío y realización de muestrarios, entre otros. Debido a que PSFSM y sus partes relacionadas actúan como agentes o coordinadores de dichos servicios y no como proveedores de los mismos, los cobros/pagos realizados por PSFSM a sus partes relacionadas implican un reembolso de gastos; es decir, no añaden algún margen de utilidad.

De acuerdo con el análisis económico efectuado por Pisos Finos México, determinaron que el Método del precio comparable no controlado es el más apropiado para analizar el cobro/pago por reembolsos de Pisos Finos México.

Para la aplicación del CUP se han basado en los Lineamientos de la OCDE, que en el párrafo 7.36 mencionan que cuando una empresa interviene como un agente o intermediario, es aceptable repercutir estos costos a las subsidiarias que reciben el servicio, sin la aplicación de un margen de utilidad.

En el caso de los cobros/pagos de los reembolsos de gastos realizados por PSFSM concluyeron lo siguiente:



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Análisis económico  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	AE 23/23
Revisado	RMDL	28-10-12	

- a. La actividad principal de PSFSM no es la prestación de servicios relacionados con la coordinación de compras, ventas y servicios de mercadotecnia, y realización de muestrarios entre otros;
- b. PSFSM no otorgó/recibió ningún servicio adicional al de haber efectuado / recibido pagos por cuenta de sus partes relacionadas; e
- c. PSFSM cubrió/recibió solamente el costo real, sin que se le repercuta alguna cantidad o margen adicional.

De acuerdo con lo anterior, Pisos Finos México estableció que no exista cobró/pagó una cantidad mayor a la que hubiera cobrado/pagado a partes no relacionadas bajo circunstancias y términos de negocio comparables. Este procedimiento se efectuó de conformidad con los lineamientos de la OCDE. Así también es importante señalar que PSFSM cuenta con la documentación de soporte con respecto al ingreso/pago de reembolsos a partes relacionadas.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 1/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

## 7. Importaciones de Pisos Finos de Guatemala con su Casa Matriz Pisos Finos de México

Pisos Finos de Guatemala, según el Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad de Operación –TNMM–, no ha operado en libre competencia con su Casa Matriz Pisos Finos de México, se adicionó al Estudio de Precios de Transferencia, una evaluación analítica de las importaciones realizadas por Pisos Finos de Guatemala durante el primer semestre del año 2012, seleccionando el método de las importaciones y exportaciones contemplados en el artículo número 60 de la Ley de Actualización Tributaria.



Según el Artículo número 21 numeral 28, de la Ley de Actualización Tributaria de Guatemala, los precios de las importaciones y exportaciones, se expresan en quetzales al tipo de cambio que rija al día de la liquidación de las divisas en un banco del sistema; de lo contrario se determinará el tipo de cambio de referencia que rija el día o fecha del embarque o del contrato.

Según El Artículo número 60 de la Ley de Actualización Tributaria Decreto número 10-2013, y el número 53 del Reglamento del Libro I, Impuesto Sobre la Renta Acuerdo Gubernativo número 213-2013, especifican que las operaciones de importación entre partes relacionadas, el precio de las mercancías no puede ser superior a su precio en base a parámetro internacional a la fecha de compra en el lugar de origen. Se aplicará la fecha de compra la del día último del embarque de la mercancía o en su defecto la del día anterior en que hubiere cotización, salvo prueba de que la compra se cerró en otra diferente.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 2/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

En el detalle de las compras realizadas a PSFSM, se determinaron que existen variaciones entre la póliza de importación que para efectos tributarios es el tipo de cambio de referencia que rige en el día y el costo contabilizado durante el primer semestre del año 2012.



**Cuadro No. 16**  
**Pisos Finos de Guatemala**  
**Diferencias entre las importaciones y el costo contabilizado**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

**IPC**

Diferencias entre las importaciones y el costo contabilizado								
Fecha	Factura No.	Descripción producto	Cantidad	Dólares	T/c Sistema	Costo contabilizado	T/c póliza	Costo póliza
05-ene	28792	AB.BOQU.GRK I.05KG.SIAR	2500	6,550.00	7.69	50,384.63	7.82	51,201.35
05-ene	28792	AB.ADHE.GRI S.20KG.NORM	6000	120,000.00	7.69	923,076.90	7.82	938,040.00
19-ene	29107	AB.ADHE.BLA N.10KG.PSP	800	78,560.00	7.69	604,307.68	7.77	610,536.90
19-ene	29107	AB.ADHE.GRI S.10KG.PSP	800	69,840.00	7.69	537,230.80	7.77	542,768.54
25-ene	29276	AB.BOQU.TAU P.05KG.SIAR	2500	68,601.15	7.69	527,701.25	7.81	535,637.78
03-feb	29622	AB.BOQU.CAO B.10KG.SEIN	80	15,000.00	7.69	115,384.51	7.76	116,431.50
03-feb	29622	AB.BOQU.CH OC.10KG.SEIN	135	10,000.00	7.69	76,923.01	7.76	77,621.00
03-feb	29622	AB.BOQU.GRA Y.10KG.SEIN	50	655.00	7.69	5,038.46	7.76	5,084.18
03-feb	29622	AB.BOQU.OC RE.10KG.SEIN	50	655.00	7.69	5,038.46	7.76	5,084.18
03-feb	29622	AB.BOQU.ARG I.10KG.SEIN	80	3,400.00	7.69	26,153.82	7.76	26,391.14
03-feb	29622	AB.BOQU.CAK E.05KG.SIAR	40	524.00	7.69	4,030.77	7.76	4,067.34
03-feb	29622	AB.BOQU.DIG R.05KG.SIAR	45	589.50	7.69	4,534.62	7.76	4,575.76
Van					IMP 3/9	2,879,804.91		2,917,439.67

Continúa...

Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 4/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

## IPC

Importaciones durante el primer semestre 2012 comparación costo contabilizado y costo póliza								
Fecha	Factura No.	Descripción producto	Cantidad	Dólares	T/c Sistema	Costo contabilizado	T/c póliza	Costo póliza
Vienen					IMP 3/9	3,966,414.47		4,014,092.08
12-mar	72823	IN.SPA.SPIR.380.2005.1	32	113.00	7.69	869.23	7.74	874.36
12-mar	72823	IN.SPA.WHIT.380.1001.1	48	469.44	7.69	3,611.08	7.74	3,632.39
12-mar	72823	IN.OAKW.WALN.089.2045LINE.1	102	810.39	7.69	6,233.77	7.74	6,270.56
12-mar	72823	PS.INGL.ARG.077.4001P5.1	15	160.71	7.69	1,236.23	7.74	1,243.53
12-mar	72823	IN.CRMA.NATU.188.1001.1	48	416.16	7.69	3,201.23	7.74	3,220.13
12-mar	72823	IN.CRMA.CLAR.188.1001.1	48	900.00	7.69	6,923.07	7.74	6,963.93
12-mar	72823	IN.DESE.KATA.186.1001M.1	96	836.16	7.69	6,432.00	7.74	6,469.96
12-mar	72823	IN.BOTI.ORFI.191.1001M.1	96	2,800.00	7.69	21,538.43	7.74	21,665.56
12-mar	72906	PS.BAR2.BEIG.188.1020M.1	288	6,000.00	7.69	46,153.79	7.74	46,426.20
12-mar	72906	PS.MASO.UNBA.193.1001.1	128	4,000.00	7.69	30,769.19	7.74	30,950.80
23-mar	30979	AB.ADHE.GRIS.20KG.NORM	28	200.00	7.69	1,538.46	7.72	1,544.02
10-abr	31182	AB.ADHE.GRIS.20KG.RAPI	30	3,250.00	7.69	24,999.99	7.71	25,045.15
10-abr	31757	IN.VIGN.BLCH.201.2005.1	88	21.18	7.69	162.92	7.71	163.22
10-abr	31330	AB.ADHE.BLAN.20KG.ANTD	80	540.80	7.69	4,160.00	7.71	4,167.51
16-abr	31556	AB.ADHE.BLAN.20KG.ANTD	40	270.40	7.69	2,080.00	7.73	2,089.38
16-abr	31556	AB.BOQU.OYGR.10KG.SEIN	100	262.00	7.69	2,015.39	7.73	2,024.47
16-abr	31556	AB.ADHE.GRIS.10KG.PSP	286	2,496.78	7.69	19,206.00	7.73	19,292.63
16-abr	31556	AB.ADHE.GRIS.20KG.PORC	100	1,200.00	7.69	4,615.39	7.73	9,272.40
16-abr	31556	AB.BOQU.CAKE.10KG.SEIN	108	250.00	7.69	2,176.62	7.73	1,931.75
Van					IMP 5/9	4,154,337.26		4,207,340.03

Continua...

Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 5/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

## IPC

Importaciones durante el primer semestre 2012 comparación costo contabilizado y costo póliza									
Fecha	Factura No.	Descripción producto	Cantidad	Dólares	T/c Sistema	Costo contabilizado	T/c póliza	Costo póliza	
Vienen						IMP 4/9		4,154,337.26	4,207,340.03
16-abr	31556	AB. BOQU. BL. 05KG. SIAR	124	525.13	7.69	2,499.08	7.73	4,057.69	
16-abr	31556	AB. BOQU. PUPL. 05 KG. SIAR	10	26.20	7.69	201.54	7.73	202.45	
16-abr	31556	AB. BOQU. GRAY. 05 KG. SIAR	50	131.00	7.69	1,007.69	7.73	1,012.24	
18-may	77813	IN. CAST. BLAV. 184. 2005BODA. 1	22	50,000.00	7.69	384,615.28	7.76	388,020.00	
18-may	77813	MA. PIET. BEIG. 013. 4002PIEM. 1	32	125,000.00	7.69	961,538.19	7.76	970,050.00	
18-may	77813	IN. COTT. STAR. 378. 2018MOSA. 1	1	350,000.00	7.69	2,692,306.93	7.76	2,716,140.00	
18-may	77813	IN. OXID. ARG. 193. 1001. 1	48	850,000.00	7.69	6,538,459.69	7.76	6,596,340.00	
18-may	77813	IN. OXID. GRAP. 077. 1001. 1	1	325,000.00	7.69	2,499,999.29	7.76	2,522,130.00	
18-may	77813	IN. OXID. GRAP. 077. 1001. 1	1	375,510.00	7.69	2,888,537.65	7.76	2,914,107.80	
18-may	77813	PS. INGL. GRAP. 077. 4001P5. 1	20	676,485.20	7.69	5,203,730.84	7.76	5,249,795.75	
18-may	77813	IN. CLWD. PECA. 039. 1001. 1	60	726,523.00	7.69	5,588,636.88	7.76	5,638,109.09	
18-may	77813	IN. FOLA. BIRC. 709. 1001. 1	768	960,000.00	7.69	7,384,613.30	7.76	7,449,984.00	
18-may	77566	PS. WAVS. BLAC. 19 3.1019. 1	69	325,000.00	7.69	2,499,999.29	7.76	2,522,130.00	
24-may	33252	IN. CAST. BLAV. 036. 2002. 1	880	375,000.00	7.69	2,884,614.57	7.77	2,913,225.00	
28-may	32637	AB. ADHE. GRIS. 20K G. NORM	100	560,020.00	7.69	4,307,844.94	7.79	4,361,771.77	
28-may	32637	AB. ADHE. GRIS. 20K G. PORC	260	2,200.35	7.69	16,925.76	7.79	17,137.65	
13-jun	32990	AB. ADHE. GRIS. 10K G. PSP	450	9,500.00	7.69	73,076.90	7.88	74,819.15	
13-jun	32990	AB. ADHE. GRIS. 20K G. NORM	500	18,000.00	7.69	138,461.50	7.88	141,762.60	
Van						IMP 6/9		48,221,406.58	48,688,135.22

Continua...

Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 6/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

## IPC

Importaciones durante el primer semestre 2012 comparación costo contabilizado y costo póliza								
Fecha	Factura No.	Descripción producto	Cantidad	Dólares	T/c Sistema	Costo contabilizado	T/c póliza	Costo póliza
Vienen				IMP 5/9		48,221,406.58		48,688,135.22
13-jun	32990	AB. BOQU. IVOY. 10 KG. SEIN	250	750.00	7.69	5,769.23	7.88	5,906.78
13-jun	32990	AB. BOQU. LIGA. 10K G. SEIN	245	825.00	7.69	6,346.15	7.88	6,497.45
13-jun	33689	IN. CAST. ROMO. 03 6.2002BODA. 1	44	40.60	7.69	312.31	7.88	319.75
27-jun	33488	AB. BOQU. GRAY. 10 KG. SEIN	25	3,824.05	7.69	29,415.76	7.85	30,002.35
27-jun	33488	AB. BOQU. LIGA. 10K G. SEIN	355	2,500.00	7.69	19,230.76	7.85	19,614.25
27-jun	33488	AB. BOQU. TAN. 05K G. SIAR	25	65.50	7.69	503.85	7.85	513.89
27-jun	33547	AB. ADHE. GRIS. 10K G. PSP	250	35,000.00	7.69	269,230.61	7.85	274,599.50
27-jun	33547	AB. BOQU. BONE. 10 KG. SEIN	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. CAMC. 10 KG. SEIN	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. CAO. 10 KG. SEIN	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. OCRE. 10 KG. SEIN	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. ARG. 10 KG. SEIN	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. ANTQ. 05 KG. SIAR	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. GRFO. 05 KG. SIAR	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. CAKE. 05 KG. SIAR	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. CHOC. 05 KG. SIAR	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. DIGR. 05 KG. SIAR	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
27-jun	33547	AB. BOQU. GRAY. 05 KG. SIAR	20	52.40	7.69	403.08	7.85	411.11
<b>Total reportado según documentación y el inventario</b>						48,556,649.13	&	49,030,111.40
<b>Diferencia entre costos contabilizado y de la póliza</b>						IMP 5/9	473,462.27	

Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 7/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

Como resultado de la variación entre los costos de la póliza de importación y el contabilizado durante el primer semestre del año 2012, se determinó lo siguiente:

**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2012**  
**Cifras Expresadas en Quetzales**

Descripción	Saldos según contabilidad al 30/06/2012	Ajustes		Saldos ajustados al 30/06/2012
		Debe	Haber	
Ventas	6,718,859.06			6,718,859.06
Costo de ventas	-4,459,797.53	473,462.27		4,933,259.80
Gastos de operación	-2,708,293.00	IMP 6/9	0	2,708,293.00
Otros ingresos	401,234.88			401,234.88
Otros gastos	-1,805,566.52			1,805,566.52
<b>Pérdida del período</b>	<b>-1,853,563.11</b>	<b>473,462.27</b>		<b>-2,337,025.38</b>
	^ &	^		^ ✓
		IMP 8/9		
		0		

Fuente: Información proporcionada por la Pisos Finos de Guatemala, S.A., Cálculos realizados por Selvin De León.

Según el Estado de Resultados proporcionado por Pisos Finos de Guatemala, la pérdida del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012 es de Q 1,853,563.11, al observar la variación entre los costos de la importación y el contabilizado, la pérdida del período aumenta si se registrará el costo de la póliza de importación, por un valor de Q 473,462.27, lo que representa un aumento en la pérdida del primer semestre a Q 2,337,025.38.





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 8/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

**Pisos Finos de Guatemala, S.A.**  
**Balance General**  
**Al 30 de Junio de 2012**  
**Cifras Expresadas en Quetzales**

Descripción	Saldos según contabilidad Al 30/06/2012	Ajustes		Saldos ajustados Al 30/06/2012
		Debe	Haber	
Bancos	2,126,752.59			2,126,752.59
Cuentas por cobrar	5,865,282.63			5,865,282.63
Inventarios	6,966,546.10	473,462.27	473,462.27	6,966,546.10
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>14,958,581.32</b>	<b>IMP 6/9</b>	<b>IMP 6/9</b>	<b>14,958,581.32</b>
		⊖	⊖	
Equipo de transporte	655,801.79			655,801.79
Mobiliario	227,365.95			227,365.95
Edificios	2,676,485.40			2,676,485.40
Equipo de computo	172,791.29			172,791.29
Depreciación acumulada	-1,355,834.21			-1,355,834.21
Total activo no corriente	2,376,610.22			2,376,610.22
Otros activos	452,106.17			452,106.17
Activos No Corriente	2,829,716.39			2,828,716.39
<b>Total Activo</b>	<b>17,787,297.71</b>			<b>17,787,297.71</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	23,084,136.99		473,462.27	23,557,599.26
Documentos por pagar largo plazo.	6,456,012.05		IMP 7/9 ⊖	6,456,012.05
<b>Total Pasivos</b>	<b>29,540,149.04</b>			<b>30,013,611.31</b>
Capital		IMP 7/9		
Utilidades acumuladas	-9,904,288.22	⊖		-9,904,288.22
Capital social	5,000.00			5,000.00
Resultado ejercicio	-1,853,563.11	473,462.27		-2,327,025.38
<b>Total Capital</b>	<b>-11,752,851.33</b>			<b>-12,226,313.64</b>
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>17,787,297.71</b>	<b>946,924.54</b>	<b>946,924.54</b>	<b>17,787,297.71</b>

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Importaciones de Pisos Finos de Guatemala  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IMP 9/9
Revisado	RMDL	28-10-12	

Después de haber realizado de haber evaluado a la Subsidiaria Pisos Finos de Guatemala, se considera que la empresa no ha operado en Libre Competencia con su Casa Matriz Pisos Finos México, considerando que se seleccionó el Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad de Operación, el que se basa en el resultado operativo de la empresa, y Pisos Finos de Guatemala ha obtenido una pérdida del -11.6% en relación a sus ventas durante el primer semestre del año 2012, la cual está fuera del rango intercuartil entre 1.8% y 3.9% determinado en base Retorno Sobre Ventas de las empresas comparables, durante primer semestre del año 2012.



Se analizó también las importaciones realizadas durante el primer semestre del año 2012, determinando diferencias entre el registro contable de las importaciones y las pólizas de importación en Q 473,462.27, por lo que la información financiera no presentaban las cifras en los Estados Financieros de forma exacta, existiendo la contingencia fiscal de revisiones de años anteriores por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, de ajustar años anteriores según el plazo de cuatro años que establece el Código de Comercio que pueden ser fiscalizados.



Pisos Finos de Guatemala, con la entrada en vigor de los Precios de Transferencia a partir del año 2013, debe considerar que la forma de operar con su Casa Matriz Pisos Finos México no está observando el Principio de Libre Competencia, debiendo cambiar procedimientos de distribución y costos operativos en Guatemala.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 1/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

**8. Información complementaria****8.1. Ventas intercompañía**

**Cuadro No. 17**  
**Pisos Finos de México**  
**Ventas y compras de Pisos Finos México a partes relacionadas**  
**Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

**IPC**

Parte relacionadas	Domicilio fiscal	Número de la identificación fiscal o RFC	Tipo de la transacción	Monto de la transacción Pesos y equivalente en quetzales	Método de precios de transferencia analizado
Pisos Finos Estados Unidos Inc.	2333 S. Júpiter Road, Garland, Texas, EE.UU.	75041-6007	Venta de producto	\$145,200,500 pesos Q88,356,030 quetzales	TNMM
Pisos Finos de Guatemala, S.A.	7a Avenida Centro Financiero, Torre I, Nivel 10, Oficina 4 5-10 Zona 4 Guatemala, Guatemala	5607219-8	Venta de producto	\$5,200,100 pesos Q3,164,315 quetzales	TNMM y Método de la valoración de las Importaciones y exportaciones
Pisos Finos Panamá, S.A.	Vía Fernandez de Córdoba Vista Hermosa, Edificio Van Heusen, Pueblo Nuevo, Distinto de Panamá, Panamá 263 9359	1246848-1-592336	Venta de producto	\$9,100,200 pesos Q5,537,567 quetzales	TNMM
Kohler	Highland Drive 444 Kohler 53044 Wisconsin	390402810	Compra de producto	\$40,100,200 pesos Q24,401,393 quetzales	Pisos Finos de México ha observado las operaciones con sus relacionadas en México TNMM
Adhesivos y Boquillas Pisos Finos, S. de R.I. de C.V. -AMISA-	Avenida Carlos Pacheco 7200, Sector 26 Madera 65, 31060, Puebla, Puebla, México	ABI-880525-E12	Venta de producto	\$50,300 pesos Q30,608 quetzales	

Continúa página siguiente...



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 2/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

## IPC

Continúa cuadro No. 17...

Parte relacionadas	Domicilio fiscal	Número de la identificación fiscal o RFC	Tipo de la transacción	Monto de la transacción Pesos y equivalente en quetzales	Método de precios de transferencia
Finosacabados Generales, S.A. de C.V. -FGSA-	Avenida los Laureles 175, Col. Tepeyac, CP. 45150, Zapopan, Jalisco	OC-880222-6F9.	Venta de producto	\$7,600,000 pesos Q4,624,680 quetzales	Pisos Finos de México ha observado las operaciones con sus relacionadas en México TNMM
Materiales Arquitectónicos y Decorativos, S.A. -NAD-	Ave. Rómulo Garza 5508, Colonia Constituyentes de Queretaro, Sector 1,66490	NAD-820715-IY5.	Venta de producto	\$280,300,000 pesos Q170,565,495 quetzales	
Grupo Comercial Pisos Finos S.A. de C.V. -GMPSFS-	Ave. Tecnológico 5300, Colonia Granjas, 31160, Puebla, Puebla	GCI-871224-UH2	Venta de producto	\$165,200,000 pesos Q100,525,936 Quetzales	
Mosaicos y Roscas del Sureste -MRS-	Bld. Adolfo Ruiz Cortines y Ave. Ejército Mexicano No. 3525	MTS-131126-2N5	Venta de producto	\$90,000,000 pesos Q54,765,946 quetzales	

Fuente: Información proporcionada por Pisos Finos de Guatemala.  
Finaliza



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 3/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

**8.2. Aceptación y rechazo de las compañías comparables****Cuadro No. 18****Pisos Finos de Guatemala****Tabla de aceptación y rechazo de las compañías comparables  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012**

No.	Compañía	País	Aceptadas	Insuf. info, financiera	Perdidas recurrentes	I&D > 3%	Publicidad/ventas > 3%	Otras	Razón de rechazo
1	3M Co (Cil)*	EE.UU.	CNA			X			
2	A123 Systems Inc (Cil)*	EE.UU.	CNA		X				
3	c Group Holding Corp. (Cil)*	EE.UU.	CNA	X					
4	Aci Worldwide Inc (Cil)*	EE.UU.	CNA			X			
5	Huttig Building Products Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
6	Infasonics Corp (Cil)*	EE.UU.	CA						
7	Intl Packaging And Logistics (Cil)*	EE.UU.	CA						
8	Alliance Distributors Hldgs (Cil)*	EE.UU.	CA						Distribuye gases especializados
9	Ingram Micro Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
10	Graybar Electric Co Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
11	Syimex Corp (Cil)*	EE.UU.	CA						
12	Owens & Minor Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						

Continúa página siguiente...



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
 Información complementaria  
 Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 4/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

Continúa cuadro No. 18...

Tabla de aceptación y rechazo de las compañías comparables									
No.	Compañía	País	Aceptadas	Insuf. info, financiera	Perdidas recurrentes	I&D> 3%	Publicidad/ventas>3%	Otras	Razón de rechazo
13	Central Steel & Wire Co (Cil)*	EE.UU.	CA						
14	Arrow Electronics Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						Actividades de diseño, manufactura y venta
15	Avnet Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
16	Universal Power Group Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
17	Scansource Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
18	Ksw Inc (Ci1)*	EE.UU.	CA						
19	Worldspace Inc (Cii)*	EE.UU.	CNA				X		
20	Beacon Roofing Supply Inc (Cil)*	EE.UU.	CA						
21	Jewett-Cameron Trading Co (\$T) (Cil)*	CAN	CA						
22	Beamscope Canada Inc (ST) (Cil)	CAN	CNA				X		
23	Central Vermont Pub Serv (Cil)*	EE.UU.	CNA					X	Servicios eléctricos
24	Griffon Corp (Cil)*	EE.UU.	CNA					X	Actividades de manufactura

Continúa página siguiente...



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 5/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

Continúa cuadro No. 18...

Tabla de aceptación y rechazo de las compañías comparables									
No	Compañía	País	Aceptadas	Insuf. info. financiera	Perdidas recurrentes	I&D > 3%	Publicidad / ventas > 3%	Otras	Razón de rechazo
25	Hxt Holdings, Inc. (Cil)*	EE.UU	CNA	X					
26	Info now Corp (Cil)	EE.UU	CNA	X					
27	Innocom Technology Holdings, Inc. (Cil)*	EE.UU	CNA				X		
28	Invacare Corp (Cil)*	EE.UU	CNA					X	Diseña, manufactura y distribuye equipo medico
29	Invensense Inc (Cil)	EE.UU	CNA	X					
30	Johnson Outdoors Inc -CI A (Cil)*	EE.UU	CNA			X			
31	Jpe Inc (Cil)	EE.UU	CNA	X					
32	Kadant Inc (Cil)*	EE.UU	CNA			X			
33	KirbyCorp (Cil)*	EE.UU	CNA					X	Transportación marina y servicios de motores
34	K-Tel International, Inc. (Cil)	EE.UU	CNA	X					
35	Owens Corning (Cil)*	EE.UU	CNA					X	Actividades de manufactura
36	Schein (Henry) Inc (Cil)*	EE.UU	CNA				X		Actividades

Continúa página siguiente...



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 6/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

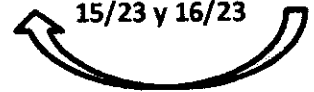
Continúa cuadro No. 18...

Tabla de aceptación y rechazo de las compañías comparables									
No.	Compañía	País	Aceptadas	Insuf. info, financiera	Perdidas recurrentes	I&D> 3%	Publicidad/ventas>3%	Otras	Razón de rechazo
37	Synovis life Tech Inc (Cil)*	EE.UU.	CNA			X			
38	Synthemed Inc (Cil)*	EE.UU.	CNA		X				
39	Universal Manufacturing (Cil)	EE.UU.	CNA	X					
40	Universal Security Instrumnt (Cil)*	EE.UU.	CNA			X			
Total		40	16	7	2	6	4	5	

Fuente: GS Prime información pública de compañías@.  
Finaliza cuadro.

Después de haber aceptado 16 compañías, como comparables considerando que tienen la información financiera, suficiente, que no tengan pérdidas recurrentes con el margen de aceptar, considerando que Pisos Finos de Guatemala no ha logrado generar utilidades, los gastos de investigación y desarrollo no sobrepasan el 3% sobre las ventas, como su puede observar en los cuadros números 6, 7, 8, 9 y 10.

AE 12/23, 13/23, 14/23,  
15/23 y 16/23



Las 16 compañías aceptadas se desarrollan las descripciones generales de las actividades de distribución y compras en el numeral 8.2.1





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 7/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

## 8.2.1 Descripción de negocio de las compañías comparables

### 8.2.1 Actividad de distribución

#### 8.2.1.1 HUTTIG BUILDING PRODUCTS INC (EE.UU.) 5031

CS (English Trade): Huttig Building Products, Inc. y sus subsidiarias distribuir carpintería, materiales de construcción y productos de la madera utilizada en la construcción de viviendas nuevas, mejoras para el hogar, remodelación y reparación en los Estados Unidos. Ofrece diversos productos de carpintería que comprenden las puertas exteriores e interiores, molduras, marcos, piezas de escaleras y columnas en Therma-Tru, Masonite, HB & G, Windows Huttig, Woodgrain, Windsor, y Smith LJ marcas, y productos de construcción en general, tales como techos, revestimientos, aislamientos, intermitentes, HouseWrap, conectores y elementos de fijación, cubiertas, paneles de yeso, muebles de cocina y otros productos para la construcción en diversos Typar, TimberTech, Fiberon, Simpson Strong-Tie, Fasteners Huttigrip, Louisiana Pacific, Owens Corning, y los nombres de marca CertainTeed. La compañía ofrece diferentes productos de madera, que incluyen productos de madera, tales como sistemas de piso, así como paneles de madera y la madera. La compañía vende sus productos a distribuidores de materiales de construcción, los grupos nacionales de compra, centros para el hogar, y los usuarios industriales, incluidos los fabricantes de casas prefabricadas. Al 31 de diciembre de 2009, Huttig Building Products distribuye sus productos a través de 27 centros de distribución que sirven a 41 estados. La compañía fue fundada en 1913 y tiene su sede en St. Louis, Missouri. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 8/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

### 8.2.1.2 INFOSONICS CORP (EE.UU.) 5200

CS (English Trade): InfoSonics Corporation se dedica al diseño, desarrollo, suministro y venta de teléfonos móviles y accesorios en Latinoamérica y Asia-Pacífico. La compañía ofrece una línea de nivel de entrada, de nivel medio y alto de gama de productos bajo la marca verykool. Se contrae con proveedores de servicios de fabricación electrónica para la fabricación de sus productos de marca. Los clientes de la compañía incluyen los transportistas, agentes, distribuidores, revendedores y fabricantes de equipos originales. InfoSonics Corporation fue fundada en 1994 y tiene su sede central en San Diego, California. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

### 8.2.1.3 INTL PACKAGING AND LOGISTICS (EE.UU.) 3229

CS (English Trade): International Packaging y Logistics Group, Inc. importaciones de envases de vidrio procedentes de Asia y distribuye a los mercados norteamericanos. Suministra productos personalizados, como frascos de perfume y botellas de condimentos alimenticios, así como proporciona servicios complementarios, incluyendo el diseño y fabricación de moldes contenedor. La compañía vende sus productos a través de diferentes distribuidores de servicios, que de pequeño y mediano tamaño de los clientes. International Packaging y Logistics Group Inc., fue fundada en 1989 y tiene su sede en Irvine, California. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 9/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

#### 8.2.1.4 INGRAM MICRO INC (EE.UU.) 5045

CS (English Trade): Ingram Micro Inc. distribuye la tecnología de la información (TI) y soluciones de cadena de suministro en todo el mundo. La compañía ofrece productos periféricos, como impresoras, escáneres, monitores, proyectores, monitores, paneles, almacenamiento masivo, y la cinta, grandes pantallas de plasma y LCD de formato, cajas, soportes, reproductores multimedia, software de contenido, creación de contenidos y alojamiento de contenidos; teléfonos celulares, cámaras digitales, reproductores de videodiscos digitales. También ofrece consolas de juegos, televisores, audio, gestión de medios y el control del hogar, código de barras / tarjeta de impresoras, escáneres y software AIDC y productos de infraestructura inalámbrica, videovigilancia IP, sistemas de alarma de seguridad, alarma de incendio sistemas y tarjetas de control de acceso inteligentes e impresoras, procesadores, placas base, discos duros y la memoria, y de papel, cajas de transporte, pantallas antideslumbrantes, y la tinta de tóner y suministros. La compañía vende sus productos y servicios a los revendedores a través de representantes de ventas. Ingram Micro Inc. fue fundada en 1979 y tiene su sede en Santa Ana, California. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

#### 8.2.1.5 ALLIANCE DISTRIBUTORS HLDGS (EE.UU.) 5047

CS (English Trade): Distribuidores Alliance Holding Inc., junto con su filial, la Alianza Metaversal Studio LLC, distribuye consolas de video juegos, periféricos, accesorios y software a los fabricantes y anunciantes de terceros en la industria de los videojuegos en los Estados Unidos. La compañía fue fundada en 2003 y tiene su sede en el Bronx, Nueva York. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 10/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

**8.2.1.6 GRAYBAR ELECTRIC CO INC (EE.UU.) 5051**

CS (English Trade): Graybar Electric Company, Inc., junto con sus subsidiarias, distribuye las comunicaciones eléctricas, y los productos de almacenamiento en red (comm / datos), así como proporciona la gestión relacionada con la cadena de suministro y logística. Ofrece alambre y cable, accesorios de iluminación, equipos de distribución de energía, con los datos de productos para redes de área amplia y local, conduit, cajas y accesorios, dispositivos de cableado, controles de motores, automatización industrial, lámparas, armarios industriales, aparatos, herramientas y estación de prueba equipo, y transformadores. La compañía vende sus productos a través de una red de instalaciones de distribución principalmente a los contratistas eléctricos y de comunicaciones de datos, plantas industriales, compañías telefónicas, los usuarios comerciales y empresas de servicios públicos de energía, así como a agencias federales, estatales y gobiernos locales en América del Norte. Graybar Electric Company, Inc. fue fundada en 1869 y tiene su sede en St. Louis, Missouri. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

**8.2.1.7 SYNEX CORP (EE.UU.) 5065**

CS (English Trade): SYNEX Corporation proporciona distribución y tercerización de procesos empresariales a los revendedores, minoristas, y fabricantes de equipos originales (OEM). La compañía opera en dos segmentos, los servicios de distribución y servicios de Global Business Services (GBS). El segmento Distribution Services distribuye sistemas informáticos, periféricos, componentes del sistema, software, equipos de redes, electrónica de consumo y productos complementarios en los Estados Unidos, Canadá, Japón y México. Sirve distribuidores de valor añadido, integradores de sistemas y distribuidores.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 11/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

Así como proporciona servicios de montaje para fabricantes de equipos originales, incluyendo la gestión integrada de la cadena de suministro, fabricación a pedido y gestión configure-to-order configuraciones de sistemas, materiales y logística. El segmento de GBS ofrece varios servicios que comprenden la gestión de clientes, gestión de la renovación, de nuevo el procesamiento de oficina y tecnología de la información externa. Este segmento ofrece sus servicios a través de voz, chat, web, correo electrónico y de impresión digital. El segmento de GBS tiene operaciones en Estados Unidos, China, Costa Rica, India, Filipinas y el Reino Unido. Además, SYNEX Corporation ofrece diversos servicios financieros, incluyendo términos netos, leasing, financiación de terceros plano, cartas de crédito, y los arreglos para recoger los pagos directamente desde el usuario final, servicios en línea, y servicios de marketing, así como el apoyo técnico servicios consistentes en el apoyo pre y post-venta. La compañía era conocida anteriormente como SYNEX Information Technologies, Inc. y cambió su nombre por el de SYNEX Corporation en octubre de 2003. SYNEX Corporation fue fundada en 1980, tiene su sede en Fremont, California. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

#### 8.2.1.8 OWENS & MINOR INC (EE.UU.) 5045

CS (English Trade): Owens & Minor, Inc., junto con sus subsidiarias, proporciona distribución, logística de terceros, y otras cadenas de suministro de servicios de gestión a los proveedores de salud y los proveedores de productos médicos y quirúrgicos, así como la distribución de material médico y quirúrgico a la aguda cuidar mercado. Sus servicios incluyen la logística, gestión de proveedores, inventor analítica, gerencia, gestión de recursos, gestión de suministros.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 12/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

La compañía también ofrece varios servicios que comprenden PANDAC, una sala de operaciones centrada inventor programa de gestión que ayuda a los profesionales de la salud para el control de sutura y endo-inventor mecánico; SurgiTrack, un servicio personalizado de suministro quirúrgico que incluye el montaje y la entrega de los suministros quirúrgicos en el procedimiento a base de bolsas; OMSolutions, una consultoría de cadena de suministro, la tecnología de cliente y servicio de gestión de recursos, y la SABIDURÍA oro, una fuente de Internet basado en la gestión del gasto, la normalización de datos, y la solución de gestión de contratos. Además, Owens & Minor ofrece soluciones clínicas de suministro, inventario y un servicio de gestión de contratos, director de compras de implantes, un servicio basado en la tecnología, y OM HCI proporciona la oferta servicios de gestión de la cadena que incluyen logística de terceros y servicios de externalización de procesos empresariales a los fabricantes de productos médicos y quirúrgicos. Owens & Minor, Inc. fue fundada en 1882 y tiene su sede en Mechanicsville, Virginia. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

### 8.2.1.9 CENTRAL STEEL & WIRE CON (EE.UU.) 5098

CS (English Trade): Central Steel & Co. alambre se dedica a una sola línea de negocio, principalmente en el Medio Oeste: la distribución de sus depósitos de metales ferrosos y no ferrosos procesados y no procesados en formas producido, en general, por los trenes de laminación. La compañía ofrece servicios de distribución de metales en las instalaciones ubicadas en Chicago, IL, Detroit, MI, Cincinnati, OH, Milwaukee, WI, y Greensboro, Carolina del Norte. La compañía ofrece una amplia gama de fabricación y servicios de procesamiento. Steel & Wire.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 13/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

Central STEEL mantiene un inventario de 15,000 artículos (más de 200,000 toneladas) en instalaciones con dos millones de pies cuadrados. Los inventarios de una gama de productos de acero y otros metales, incluyendo placas de acero, láminas, bobinas, tubos, tuberías, perfiles y alambre, y una variedad de productos de aluminio, latón y cobre. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

#### 8.2.1.10 ARROW ELECTRONICS INC (EE.UU.) 5080

CS (English Trade): Arrow Electronics, Inc. distribuye productos, servicios y soluciones para usuarios industriales y comerciales de componentes electrónicos y soluciones de computación empresarial en todo el mundo. Segmento global de la empresa. Componentes distribuye componentes electrónicos utilizados en aplicaciones de defensa y aeroespacial, semiconductores y dispositivos electromecánicos, y componentes basados en Broadcom, así como de productos de interconexión, incluyendo especialidad alambre, cable, arnés y soluciones de gestión para la industria aeroespacial y de defensa. Este segmento también ofrece servicios de logística inversa, y diseño de componentes en línea y soluciones de ingeniería para los fabricantes de tecnología, así involucra en el negocio del e-commerce. Además, se distribuye la tecnología de semiconductores avanzada, pantalla, iluminación, y soluciones de energía a los diversos fabricantes comerciales de equipos originales electrónicos y proveedores de servicios de fabricación, y proporciona soluciones de ingeniería a la frecuencia de radio y el mercado mundial de comunicaciones inalámbricas. Distribuye diversos dispositivos para la infraestructura inalámbrica y redes, gestión de energía y mercados de energía alternativas.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 14/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

La empresa informática Global Enterprise Solutions segmento empresarial y distribuye productos de gama media de computación, servicios y soluciones para distribuidores de valor añadido, y ofrece productos de comunicaciones unificadas y servicios relacionados. Distribuye servidores de gama media, almacenamiento y software, ofrece productos de seguridad y la creación de redes, y vende, instala y mantiene equipos de comunicaciones. La compañía fue fundada en 1935 y tiene su sede en Melville, Nueva York. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

### 8.2.1.11 AVNET INC (EE.UU.) 5045

CS (English Trade): Avnet, Inc., junto con sus subsidiarias, distribuye componentes electrónicos, productos informáticos y empresariales de almacenamiento y subsistemas integrados en las Américas, Europa, Oriente Medio, África, Asia, Australia, y Nueva Zelanda. La compañía opera en dos segmentos, Marketing y Soluciones de Tecnología Electrónica. Los mercados electrónicos de marketing de segmentos y comercializa semiconductores, y la interconexión, dispositivos pasivos y electromecánicos a los fabricantes de componentes electrónicos en diversas industrias, incluidas las comunicaciones automotrices, equipos informáticos y periféricos, industriales y de fabricación, equipo médico, militar y aeroespacial. Este segmento también ofrece diversos servicios de valor añadido que ayuden a los clientes a evaluar, diseñar y adquirir componentes electrónicos en todo el ciclo de vida de sus productos de tecnología y sistemas, incluyendo la gestión de la cadena de suministro, diseño de ingeniería, sistemas de inventarios de reposición, conector y cable, y la programación de semiconductores.





Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 15/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

Las soluciones tecnológicas segmentar los mercados y los vende a mediados de los servidores de gama alta, almacenamiento de datos y productos de software, y ofrece los servicios necesarios para implementar estos productos y soluciones para el revendedor de valor agregado (VAR) de canal. También se centra en los fabricantes de equipos originales (OEM) mercado de la tecnología informática, integradores de sistemas y fabricantes de equipos originales no personales informáticos que requieren sistemas integrados y soluciones, incluyendo la ingeniería, prototipos de productos, integración y otros servicios de valor agregado. Así como proveedores de software independientes e integradores de sistemas en las telecomunicaciones médicas, industriales y mercados de edición digital. La compañía fue fundada en 1955 y tiene su sede en Phoenix, Arizona. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

### 8.2.1.12 UNIVERSAL POWER GROUP INC (EE.UU.) 5051

CS (English Trade): Universal Power Group, Inc. suministra y distribuye baterías y accesorios relacionados con la energía, y proporciona logística de terceros y servicios de gestión de la cadena de suministro. Ofrece sellados o sin necesidad de mantenimiento de plomo-ácido, como las baterías de químicas diferentes, cargadores de baterías, y accesorios relacionados; portátiles a batería de productos, incluidos los titulares de salto y accesorios de 12 voltios de corriente continua, y los componentes del sistema de seguridad, que incluyen paneles de alarmas, controles perimetrales de acceso, bocinas, sirenas, altavoces, transformadores, cables y alambres.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 16/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

La compañía también suministra baterías UPG-marca y etiqueta privada de químicas diferentes, como el níquel-cadmio, litio, polímero de litio, hidruro metálico de níquel, alcalinas y las baterías de zinc-carbono. Sus marcas incluyen Poder aventura, todo en uno, Baterías & Beyond, Encargado de N \* Start, Starter-Up, Scootin UB, UNILOK, y UPG. La logística de la empresa y los servicios de la cadena de suministro de gestión de inventario comprenden suministro y la adquisición, almacenaje y distribución, así como la asistencia de ingeniería de diseño, montaje personalizado y creación de juegos. También batería de montaje, creación de juegos personalizado, privado-etiquetado, y el desarrollo de productos y servicios de ingeniería. La compañía ofrece a sus baterías y accesorios relacionados con el consumo con marcas de fabricante y las etiquetas privadas, así como bajo sus marcas propietarias. Sirve OEMs, distribuidores y minoristas en línea y tradicionales de la movilidad automotriz, médica, médico, bienes de consumo, electrónica, naval, la caza, la seguridad y la vigilancia, las telecomunicaciones, el suministro ininterrumpido de energía, deportes de potencia, la energía solar, y las industrias de energía portátil. Grupo de alimentación universal vende sus productos en los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, China, Irlanda y Australia. La compañía fue fundada en 1968 y tiene su sede en Dallas, Texas. La compañía fue fundada en 1968 y tiene su sede en Dallas, Texas. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

### 8.2.1.13 SCANSOURCE INC (EE.UU.) 5044

CS (English Trade): ScanSource, Inc. opera como distribuidor mayorista de productos tecnológicos especializados a los revendedores en los mercados especializados de tecnología de todo el mundo.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 17/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

La compañía comercializa la captura automática de identificación y datos (AIDC) y de punto de venta (POS) productos, que interactúan con los sistemas informáticos para automatizar la recopilación, el procesamiento y la comunicación de información para aplicaciones comerciales e industriales, incluidas las ventas al por menor, distribución, transporte, control de inventarios, manejo de materiales y gestión de almacenes a través de su ScanSource POS y la unidad de códigos de barras de ventas. Sus productos AIDC incluyen terminales portátiles de recogida de datos, productos inalámbricos, impresoras de etiquetas de código de barras y escáneres, y productos de la posición comprender PC basados en productos, como cajas registradoras, pantallas de polos, las unidades de captura de firmas, monitores y lectores de banda magnética, así como los productos que se conectan a la red de puntos de venta en la tienda, incluyendo quioscos, puntos de acceso de red, routers, y pantallas de señalización digital. La compañía también comercializa voz, datos y sistemas de comunicación convergente, y distribuye soluciones para pequeñas y medianas empresa, y los productos de protocolo de Internet, así como los datos de los mercados y los productos de seguridad de red a través de sus ventas Catalyst Telecom unidad. Además, su ScanSource Comunicaciones Unidad de venta distribuye soluciones totales de comunicación, que incluyen productos de video y audio conferencia, soluciones de telefonía, incluyendo voz sobre IP, telefonía y computación bloques de construcción. La compañía de seguridad ScanSource distribuye hardware de equipos de seguridad electrónica, como identificación, control de accesos, videovigilancia, intrusión relacionados, y los productos de infraestructura inalámbrica. ScanSource, Inc. fue fundada en 1992 y tiene su sede en Greenville, Carolina del Sur. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 18/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

#### 8.2.1.14 KSW INC (EE.UU.) 5063

CS (English Trade): KSW, Inc., a través de su filial Servicios KSW Mechanical, Inc. suministra e instala calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) y los sistemas de tuberías de procesos para proyectos de obras institucionales, industriales, comerciales, rascacielos residencial y pública, en Nueva York, funciona como un gestor de oficio mecánico, la realización de servicios de gestión de proyectos relacionados con los oficios mecánicos, así como actúa como un consultor de constructibilidad. La compañía tiene su sede en la ciudad de Long Island, Nueva York. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.

#### 8.2.1.15 BEACON ROOFING SUPPLY INC (EE.UU.) 5031

CS (English Trade): Beacon Roofing Supply, Inc. distribuye materiales para techos residenciales y no residenciales en los Estados Unidos y Canadá. Productos residenciales de la compañía de techado incluyen tejas de asfalto, pizarra sintética y tejas de arcilla y teja de hormigón, pizarras, aislamiento clavo de base, techos de metal, fieltro, tejas de madera y la ripia, clavos y remaches, bordes de metal y tapajuntas, tapajuntas prefabricados, crestas y plafones rejillas de ventilación, y otros accesorios. Sus productos no residenciales incluyen techos de una sola capa para techos, asfalto, y las escotillas del techo, metal, incluyendo cobre, aluminio, y acero. La compañía también ofrece productos complementarios de construcción, tales como revestimientos de vinilo, rojo, blanco y amarillo, cedro revestimiento de fibra de cemento, plafones, envolturas de las casas, las barreras de vapor, y la chapa de piedra, así como las ventanas de vinilo, ventanas de aluminio, ventanas de madera, llave en mano, ventanas y puertas de madera y patio.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Información complementaria  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	IC 19/19
Revisado	RMDL	28-10-12	

Además, ofrece productos especializados que comprenden madera de secoya, cedro rojo cubiertas, cubiertas de caoba, la presión de madera tratada, madera contrachapada tratada fuego, cubiertas sintéticas, placas de PVC acabado, carpintería, impermeabilización, aislamiento de edificios, sistemas de barrera de aire, yeso, molduras y techos de patio. Su base de clientes se compone de los contratistas, constructores, propietarios de edificios, y otros revendedores. La compañía distribuye sus productos a través de 179 sucursales en 37 estados y 3 provincias canadienses. Beacon Roofing Supply, Inc. fue fundada en 1928 y tiene su sede en Boston, Massachusetts. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.





#### 8.2.1.16 JEWETT-CAMERON TRADING CO (CAN) 5030

CS (English Trade): Jewett-Cameron Trading Company, Ltd., a través de sus subsidiarias, se dedica a la distribución de almacén y venta directa de madera, también vende productos especiales de metal a los centros de origen y otros minoristas, principalmente en los Estados Unidos. Opera en cuatro grandes segmentos: productos industriales de madera, césped, jardín, mascotas y otros; procesamiento de semillas y Ventas, y herramientas. El segmento de Productos de Madera Industrial procesa y distribuye productos para la industria de madera y madera contrachapada tratada ofrece a los fabricantes de barcos y la industria del transporte, los sistemas de apoyo de propiedad de puertas, cercos perimetrales, e invernaderos, distribuye y vende semillas de productos agrícolas a los distribuidores, incluyendo las herramientas de aire neumáticas, abrazaderas industriales, y las hojas de sierra. La compañía fue fundada en 1953 y tiene su sede en North Plains, Oregon. Copyright 2011 The McGraw-Hill Companies, Inc. Todos los derechos reservados.



Pisos Finos de Guatemala, S.A.  
Cédula de marcas  
Del 01 de enero al 30 de junio de 2012

	Iniciales	Fecha	Papel de Trabajo
Preparado	SFDL	24-10-12	CM
Revisado	RMDL	28-10-12	

Marca	Descripción de la marca
✓	Operación verificada
&	Documento original examinado
∧	Sumado verticalmente
↻	Cálculo va hacia
↺	Cálculo viene de
IPC	Información proporcionada por el cliente
	Va para planeación y Marcas de Auditoría
	Información va para
	Información viene de
	Columna verificada
CA	Compañía comparable aceptada
CNA	Compañía no aceptada
X	Motivo de rechazo

#### **4.4 INFORME ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

A los Señores Accionistas de  
Pisos Finos de Guatemala, S.A.

Se ha realizado el Estudio de Precios de Transferencia de Pisos Finos de Guatemala, S.A., por el período comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

##### **Responsabilidad de la administración por la documentación de Precios de Transferencia**

La administración es responsable de la documentación y operación de las operaciones con terceros independientes como si fuera con terceros no relacionadas.

##### **Responsabilidad del auditor**

La responsabilidad del auditor es seleccionar el Método más adecuado y determinar si han operado en Libre Competencia según las disposiciones contempladas en el Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Actualización Tributaria y las disposiciones del Acuerdo Gubernativo 213-2013 Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, que establece el Impuesto Sobre la Renta.

Este informe tiene como propósito servir como parte de la documentación en materia de Precios de Transferencia. Este documento no es y no debe entenderse como asesoría fiscal al contribuyente. El reporte fue elaborado exclusivamente para el uso interno de Pisos Finos de Guatemala, S.A., por lo que por ningún motivo este documento podrá ser proporcionado a terceros (excepto las autoridades fiscales guatemaltecas y/o al Contador Público

colegiado activo para efectos del dictamen del contribuyente) o copiados, sin previo consentimiento y aprobación por escrito.

## **Conclusión**

Pisos Finos de Guatemala, no ha operado bajo principios de Libre Competencia, llegando a esta conclusión después de haber analizado dos métodos, el Método del margen neto de la operación y el Método de la valoración de las importaciones y exportaciones, los cuales están contemplados en la Ley de Actualización Tributaria, respecto a compañías aceptadas en condiciones similares a las operaciones realizadas por Pisos Finos de Guatemala, la cual tiene una pérdida en operación y no está dentro de los márgenes de utilidad de operación de las compañías comparables, como se puede observar en el Estudio de Precios de Transferencia,



Lic. Selvin Fernando de León Argueta  
Contador Público y Auditor

Guatemala, 15 de noviembre de 2012



## CONCLUSIONES

1. Al realizar el Estudio de Precios de Transferencia de Compañías que tengan relacionadas en el extranjero, se debe conocer su estructura corporativa, la estructura accionaria del grupo corporativo y se debe definir cuáles son las partes relacionadas, según los criterios establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, como la influencia que las partes relacionadas tienen influencia en la administración, o en el capital social, o que pertenezcan a un mismo grupo corporativo bajo matrices y subsidiarias.
2. Al aplicar Precios de Transferencia en compañías ubicadas en Guatemala y que tengan relacionadas en el extranjero, se debe hacer el análisis de las principales funciones del grupo corporativo conociendo cómo opera la parte analizada la cual es seleccionada por tener menor grado de complejidad en sus operaciones, y a la que pueden identificarse sus operaciones con mayor facilidad respecto al grupo corporativo o sus partes relacionadas en conjunto, la forma de operar en el mercado, como administran su inventario, sus políticas de ventas y los días de crédito que ceden, las clases de activos que poseen entre relacionadas, factores que determinan la búsqueda de compañías comparables que operan en condiciones similares a la parte analizada, las que publican su información con objetivos generales y que están contenidos en bases de datos.
3. La selección del mejor método aplicable a la parte analizada del Estudio de Precios de Transferencia, se debe considerar el Método del precio comparable no controlado como el primero a considerar, ya que su análisis permite comparar cada una de las transacciones realizadas

entre relacionadas, las cuales deben ser comparadas con partes comparables en condiciones similares, permitiendo mayor precisión y certeza, el cual para poder ser seleccionado deben existir ventas a relacionadas y a terceros independientes en condiciones similares, por lo que en el Estudio de Precios de Transferencia realizado, no fue seleccionado considerando que la empresa Subsidiaria en Guatemala, no realiza ventas, ni importaciones de productos a terceros independientes, por lo que el Método del precio comparable no controlado fue descartado, fue seleccionado el Método del margen neto de la transacción, el cual se enfoca en los niveles de utilidad y que no realiza un análisis específico de cada una de las operaciones, basándose en el Retorno sobre Ventas como principal indicador financiero obtenido por la parte analizada y las compañías comparables que fueron aceptadas, las cuales indican el Rango intercuartil, a las cuales debió haber operado la parte analizada, y si está fuera de este rango, la parte analizada no ha operado en condiciones de Libre Competencia.

4. En Guatemala dentro de la Ley de Actualización Tributaria está regulado el Método de la valoración de importaciones y exportaciones, por lo que se debe evaluar si la parte analizada en sus importaciones o exportaciones con sus partes relacionadas, han observado precios según los parámetros marcados internacionalmente, el cual se compara respecto al valor de la póliza de importación y la valoración en el registro contable de dicho inventario importado.

## RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor en materia de Precios de Transferencia debe evaluar el control interno de la compañía sujeta análisis y su entorno corporativo, identificando que partes son relacionadas y qué tipo de operaciones son realizadas entre relacionadas, que tipos de acuerdos han celebrado entre relacionadas de forma anticipada, y de qué forma son empleados, y si cumplen con lo establecido en los mismos, debiéndose analizar si están contempladas en la Ley de Actualización Tributaria, y si observan el principio de libre competencia.
2. Al realizar el Estudio de Precios de Transferencia, la parte analizada es seleccionada, dependiendo de qué tipo de actividades realizan, qué tipo de activos son utilizados y los niveles de especialización utilizados, y si sus operaciones sean identificables de forma sencilla, la cual debe ser seleccionada como la parte analizada, independientemente si en un grupo empresarial no sea seleccionada la Casa Matriz, ya que la Subsidiaria puede ser seleccionada como la parte analizada, si esta posee mayor claridad en el desarrollo de sus operaciones y no utiliza activos especializados, y dependiendo de la parte analizada se crean criterios de rechazo y aceptación lo que determinara la búsqueda de las compañías comparables las cuales si pueden ser aceptadas, debiendo tener como mínimo, información financiera suficiente y de diversos años, considerando que los ciclos de los negocios son variables de un año a otro, y qué la información utilizada como referencia, pueda establecer el comportamiento real de las compañías comparables, y que sus actividades sean lo más identificables posibles.

3. Al seleccionar el Método de precios de transferencia a utilizar en el Estudio, se debe descartar la posibilidad de haber seleccionado un Método hasta que no se determine que puede ser empleado otro que permita mejor comparación y que pueda generar mejores resultados el cual debe establecer con mayor fiabilidad si la compañía ha operado en Libre Competencia, el Método más preciso a utilizar por el grado de detalle analizado es el Método del precio comparable no controlado, pero este es empleado cuando se tienen condiciones de venta en similares condiciones a terceros como a relacionadas, debiéndose ser descartado si no existen similares condiciones de ventas de exportación que sean destinadas a Subsidiarias y a terceros independientes, si únicamente se tiene exportación a Subsidiarias se rechaza dicho método ya que no están en condiciones similares, por lo que se analizan los métodos de Precio de Reventa y del Costo Adicionado, los cuales pueden ser utilizados si la compañía se dedica a la reventa a Compañías relacionadas y a terceros independientes, si no se dan estas condiciones deben ser descartados ambos métodos, y se analiza si el Método de la participación de utilidades puede ser utilizado, pero dicho método requiere segmentar la información financiera y conocer los márgenes de utilidad que se distribuyen en cada segmento, de no poder identificar esta operación se descarta el método, y se analiza el Método del margen neto de la transacción el cual no requiere de mayor comparación de transacciones y el cual se enfoca en los niveles de rentabilidad obtenidos en la parte analizada y las compañías comparables, mediante el análisis del Retorno sobre Ventas, permitiendo establecer el rango intercuartil de utilidad bajo el cual se opera en Libre Competencia, por lo que para empresas Matrices que vendan únicamente a Subsidiarias en otros países el Método del margen neto de la transacción es el más adecuado.

4. Al estar regulado del Método de la valoración de las importaciones y exportaciones en Guatemala en la Ley de Actualización Tributaria, se debe analizar si las importaciones o exportaciones están dentro de los parámetros de precios internacionales y se debe hacer un análisis, si dichos precios han sido observados por las relacionadas en el extranjero y de qué forma han sido contabilizados, los cuales también deben ser considerados entre compañías relacionadas, ya que existe un impacto en la recaudación tributaria de los países en los que radican las compañías relacionadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, 1985. 137 pp.
2. Carbaugh Robert, Economía internacional, Australia, Cengage Learning Latin América Editorial, España, 2009, 562 p.
3. Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA)
4. Congreso de la República de Guatemala Decreto número 2-70, Código de Comercio de Guatemala y sus reformas, 2012, 202 p.
5. Congreso de la República de Guatemala Decreto número 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, 2012, 46 p.
6. Congreso de la República de Guatemala Decreto número 295, Ley Orgánica del instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus reformas, 2012, 44 p.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, 2012, 164 p.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 26-92, Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas, 2012, 47 p.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 4-2012, Ley de fortalecimiento para la Administración Tributaria, 2012, p.

10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 6-91 Código Tributario. Guatemala, 62 p.
11. Estupiñán Gaitán Rodrigo, Análisis Financiero y de Gestión, Orlando estupiñán Gaitán, Segunda Edición, ECOE Ediciones, País Bogota, 2006. 406 p.
12. IASB (International Accounting Standards Board,UK). 2011. Norma Internacional de Contabilidad No.1. (en línea). Reino Unido. Consultado el 08 de septiembre 2012.
13. IASB (International Accounting Standards Board, UK). 2011. Norma Internacional de Contabilidad No.21. (en línea). Reino Unido. Consultado el 08 de septiembre 2012.
14. IASB (International Accounting Standards Board, UK). 2011. Norma Internacional de Contabilidad No.24. (en línea). Reino Unido. Consultado el 08 de septiembre 2012.
15. IASB (International Accounting Standards Board, UK). 2011. Norma Internacional de Contabilidad No.27. (en línea). Reino Unido. Consultado el 08 de septiembre 2012.
16. IASB (International Accounting Standards Board, UK). 2009. Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas y Empresas, 2009, 257 p.
17. Keat Paul, Economía de empresa, Philip K Y Young, Erika Montserrat Jasso Hernanda, 4ª. Edición, México, Persarson Educación, 2011, 784 p.

18. Latapí Ramírez, M. 2003. Casos prácticos sobre Precios de Transferencia 2003. México. ISEF. 378 p.
19. Montenegro Ernesto, Tesis de graduación como Master en Consultoría Tributaria, Fiscalización de los Precios de Transferencia en Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, 2010. 111 p.
20. OCDE (2011), OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa, (en línea) Cuarta Edición, Editions OCDE. Disponible en: <http://dx.doi.org/101787/9789264094475.es>
21. Presidente de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo número 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que establece el Impuesto Sobre la Renta, 2013. 23 p.
22. Vásquez Blomer Beatriz, Empresa y administración, María José Escudero Serrano, Ma. Amparo de la Encarnación Gabín, Madrid, Paraningo Editorial, 2010, 272 p.

#### Web-grafía

23. <http://portal.sre.gob.mx/ocde/index.php?option=displaypage&Itemid=70&op=page&SubMenu=> Consultado el 08 de septiembre de 2012.
24. <http://portal.sre.gob.mx/ocde/index.php?option=displaypage&Itemid=69&op=page&SubMenu=> Consultado el 08 de septiembre de 2012.